Ayudamos a todo residente de Washington
a vivir, trabajar, conducir y prosperar.

GUÍA DEL **CONDUCTOR DE** *WASHINGTON*

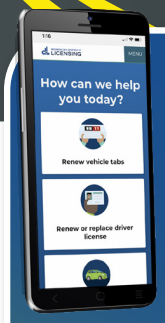

¡Para todos los servicios!

Escanéeme

WASHINGTON STATE DEPARTMENT OF
LICENSING

dol.wa.gov

¿Su identificación volará en el aeropuerto?

REAL ID

REAL ID es una ley que exige que las licencias de conducir y las identificaciones cumplan con ciertos estándares de seguridad para ser aceptadas en vuelos nacionales o para acceder a algunas instalaciones federales. Las licencias de conducir y las identificaciones estándar no los cumplen.

Las licencias e identificaciones mejoradas se encuentran entre varias opciones que cumplen con REAL ID. ¿Tiene lo que necesita?

Escanee el código QR o visite dol.wa.gov/real-id para averiguarlo.

Todos llegan a casa seguros.

Hágase a un lado 200 pies antes y después del sitio.

Baje la velocidad a 10 mph por debajo del límite de velocidad establecido.

Los choques automovilísticos son una de las principales causas de muerte y lesiones entre los conductores jóvenes en Estados Unidos.

CONOZCA LOS RIESGOS DE CHOQUE para personas de entre 16 y 25 años

Manejar de noche

Velocidad | fatiga

Drogas y alcohol

Pasajeros adolescentes

Distracciones al manejar

- **¿Cuántas personas mueren cada año en las carreteras de Estados Unidos?**
- **¿Cuál debería ser la meta de Washington en cuanto a muertes por accidentes de tránsito?**

TARGET ZERO

520-401 (R/4/25)
Español (Spanish)

WASHINGTON STATE DEPARTMENT OF LICENSING | **dol**.wa.gov

ÍNDICE

Somos Washington

Introducción
Índice
Equidad para todos los clientes
Información de contacto

1 | Licencias

Decisión de conducir **1.0**

Número de WA (Washington) asignado (número de WDL) **1.1**

License Express **1.2**

Oficinas de licencias y vehículos **1.3**

Residentes del estado de Washington **1.4**

Nuevos residentes **1.5**
Nuevos residentes mayores de 18 años 1.5
Nuevos residentes: 16 a 17 años 1.5
Su identidad 1.5
Ayuda para personas sin hogar 1.5

Identificación y licencias de conducir **1.6**

REAL ID **1.7**

Obtención de una licencia de conducir personal **1.8**
Permiso de instrucción 1.8
Obtención de su licencia de conducir personal: 16 a 17 años 1.8
Obtención de su licencia de conducir personal: mayores de 18 años 1.8
Licencia de conducir intermedia 1.8
Permisos agrícolas 1.8

Cartas de advertencia temprana 1.8

Salud 1.9
Exámenes de la vista 1.9
Donante de órganos 1.9
Designaciones médicas 1.9

Endosos 1.10

Conductores mayores 1.11

Exámenes de licencia de conducir personal 1.12
Dos exámenes 1.12
Presentación de los exámenes 1.12

Formación para la capacitación de conductores 1.13
Mayores de 18 años 1.13

Para los tutores de nuevos conductores 1.14

Conservación de su licencia 1.15
Reemplazo de su licencia de conducir 1.15
Renovación de su licencia de conducir 1.15
Licencia vencida 1.15
Pérdida de sus privilegios de conducir 1.15
Infracciones relacionadas con alcohol, drogas y armas de fuego 1.15
Conducción bajo los efectos del alcohol o las drogas (DUI) 1.15
Ley sobre envases abiertos 1.15

Servicios adicionales 1.16
Cambio de domicilio o nombre 1.16
Registro de votante 1.16
Registro del servicio selectivo 1.16
Registro de gemelos 1.16

2 | Vehículos

Servicios para vehículos 2.0
- Certificado de propiedad (título) 2.0
- Registro 2.0
- Dirección del vehículo 2.0

Reporte de venta 2.1
- De particular a particular 2.1
- Concesionario a particular 2.1

Placas de vehículos 2.2

Seguro obligatorio 2.3

Conozca su vehículo 2.4
- Funciones 2.4
- Ajustes 2.4
- Tecnología de seguridad del vehículo 2.4

Mantenimiento del vehículo 2.5
- Llantas 2.5
- Superficies de vidrio 2.5
- Faros 2.5
- Luces de freno 2.5
- Direccionales 2.5
- Señales con la mano 2.5
- Luces de advertencia de peligro 2.5
- Asiento del conductor 2.5

Protección de los ocupantes 2.6
- Cinturones de seguridad y protección de los ocupantes 2.6
- Asientos para niños 2.6
- Bolsas de aire 2.6

Dirección 2.7
- Giro mano a mano (jalar/empujar) 2.7
- Giro mano sobre mano 2.7
- Dirección con una mano 2.7

Frenado **2.8**
Presión de frenado 2.8
Sistemas de frenos antibloqueo 2.8
Aceleración **2.9**
Peso equilibrado **2.10**
Cabeceo 2.10
Balanceo 2.10
Guiñada 2.10
Puntos de referencia del vehículo **2.11**
Sus puntos ciegos **2.12**
Puntos ciegos de otros vehículos **2.13**
Exploraciones de observación 2.13
Antes de partir **2.13**

3 | Conductores

Usted al volante **3.0**
Salud 3.0
Salud física 3.0
Vista 3.0
Vista nocturna 3.0
Oído 3.0
Conducción deficiente **3.1**
Alcohol y conducción 3.1
Cannabis y conducción 3.1
Medicamentos y conducción 3.1
Consumo de múltiples sustancias y conducción 3.1
Cansancio y somnolencia al conducir 3.1
Salud mental 3.1
Conducción agresiva 3.1
Juegos de carreras y manifestaciones callejeras 3.1
Violencia vial 3.1
Si está expresando violencia vial 3.1

Si usted es víctima de violencia vial 3.1
Denuncia de violencia vial 3.1

Decisiones informadas en las carreteras 3.2
Por qué son importantes las decisiones informadas 3.2
Tome buenas decisiones 3.2

Resolución de problemas en las carreteras 3.3

Evitar las distracciones al conducir 3.4
Leyes de Washington sobre distracciones al conducir .3.4

Conductores inteligentes 3.5
Ponga atención 3.5
Búsqueda visual y escaneo 3.5

Respeto y responsabilidad 3.6
Avisos de tráfico 3.6
Tirar basura 3.6
El medio ambiente 3.6
Autoevaluación 3.6

4 | Carreteras

Conciencia y cooperación 4.0

Compartir con la gente 4.1

Compartir con autobuses escolares 4.2
Cuando está detrás del autobús 4.2
Cuando está delante del autobús 4.2

Compartir con autobuses de transporte público 4.3

Compartir con vehículos grandes 4.4
Máquinas quitanieve 4.4

Compartir con motocicletas 4.5
Seguimiento 4.5
Carriles 4.5

Giros 4.5
Superficie del camino 4.5
Luces 4.5

Compartir con ciclistas 4.6
Orientación general 4.6
Rebasar a un ciclista 4.6
Carriles para bicicletas 4.6

Compartir de la carretera con trenes 4.7
Recordatorios de seguridad importantes 4.7
Cuándo pedir ayuda 4.7
Tren ligero 4.7

Compartir con vehículos agrícolas 4.8

Compartir con vehículos de emergencia 4.9

Reglas viales

Leyes de tránsito 4.10
Guía general de conducción 4.10
Dispositivos de control del tráfico 4.10
Luces o señales rotas 4.10

Señales de semáforo 4.11
Medidores de entrada a vías rápidas 4.11

Señales 4.12
Señales comunes 4.12
Señales de zona de trabajo 4.12
Señales de servicio 4.12
Señales de áreas recreativas 4.12
Señales de destino 4.12
Otras señales de tráfico 4.12

Intersecciones comunes **4.13**

Giros **4.14**
Giros en U 4.14

Otras intersecciones **4.15**
Glorietas 4.15
Diamantes divergentes 4.15
Intersección no controlada 4.15

Marcas en el pavimento **4.16**
Carriles 4.16
HOV o vehículos compartidos 4.16
Carriles reversibles 4.16
Carriles reservados 4.16
Carriles de peaje 4.16
Otras marcas en el pavimento 4.16

Zonas **4.17**
Zona escolar 4.17
Zona de obras 4.17
Zona de emergencia 4.17

Estacionamiento **4.18**
Reglas generales de estacionamiento 4.18
Estacionamiento perpendicular y en batería 4.18
Estacionamiento en paralelo 4.18
Estacionamiento en una pendiente 4.18
Estacionamiento reservado para discapacitados 4.18
Estacionamiento en estaciones de carga de vehículos eléctricos 4.18

Transporte **4.19**
Remolque 4.19
Asegure su carga 4.19
Animales 4.19

Marítimo **4.20**
Ferris 4.20
Playas 4.20

5 | Riesgos

Peligros de conducir 5.0
- Conciencia del riesgo 5.0
- Percepción del peligro 5.0
- Conciencia situacional 5.0
- Gestión de riesgos 5.0

Velocidad 5.1
- Velocidades excesivas 5.1
- Límites de velocidad 5.1
- Ajuste de la velocidad según las condiciones 5.1

Espacio 5.2

Incorporación 5.3
- Incorporación en cierre 5.3

Tiempo 5.4
- Conteo de segundos 5.4
- Giro frente a vehículos que se aproximan 5.4

Concentración 5.5
- Atención 5.5
- Campo de visión 5.5
- Trayectoria de desplazamiento 5.5
- Línea de visión 5.5
- Obtención de información 5.5

Condiciones de la carretera y de la conducción .. 5.6
- Conducir de noche 5.6
- Curvas 5.6
- Carreteras resbaladizas 5.6
- Derrape 5.6
- Hidroplaneo 5.6

Fallas del vehículo 5.7
Llantas 5.7
Potencia 5.7
Faros delanteros 5.7
Acelerador 5.7

Comunicación de riesgos 5.8

Colisiones 5.9
Choque contra un vehículo 5.9
Reporte de un choque 5.9
Reporte de una lesión 5.9
Llamada al 911 ..... 5.9
Choque con líneas eléctricas 5.9
Ser testigo de un choque 5.9
Kit de emergencia 5.9

Aplicación de la ley 5.10
Ser detenido 5.10
Obtención de una multa 5.10

Recursos

Conclusión
Glosario
Accesibilidad y adaptaciones
Descargo de responsabilidad

Somos Washington

Esta guía refleja valores compartidos por los habitantes de Washington:

- Cuidamos de nosotros mismos y de los demás siguiendo las reglas viales.
- Estamos atentos a los usuarios vulnerables de las carreteras.
- Ponemos atención y actuamos deliberada y sensatamente al conducir.
- Queremos que todos lleguen sanos y salvos a su destino.

ÍNDICE

El Department of Licensing (DOL) del estado de Washington produce la Guía del conductor oficial del estado de Washington (Washington State Driver Guide). Esta guía hace referencia a muchas leyes de Washington y brinda consejos de seguridad que podrían no estar incluidos en las leyes. Toda la información es lo más precisa posible en el momento de su publicación. Sin embargo, es posible que la guía no refleje los cambios más recientes realizados por la Legislatura de Washington (Washington Legislature). Puede encontrar la versión más reciente de esta guía en el sitio web del DOL: dol.wa.gov.

EQUIDAD PARA TODOS LOS CLIENTES

El Department of Licensing (DOL) está comprometido a construir una cultura de pertenencia a través de nuestros valores: diversidad, equidad, inclusión, confianza y respeto. Siempre que sea posible, proporcionamos acceso equitativo y eliminamos obstáculos para nuestros clientes. Proporcionamos adaptaciones razonables a solicitud de los clientes que las necesitan para acceder a nuestras instalaciones y servicios. Ofrecemos servicios lingüísticos a clientes cuyo idioma principal no es el inglés. El DOL está comprometido con el enfoque PEAR (Pro-Equity Anti-Racism, antirracismo proequidad). La agencia cuenta con un equipo PEAR sólido y activo de socios comunitarios, trabajadores y líderes que colaboran para crear un entorno de servicio que responda a los comentarios de la comunidad. Para obtener más información sobre adaptaciones y accesibilidad, consulte la última página de la guía.

INFORMACIÓN DE CONTACTO | DOL.WA.GOV

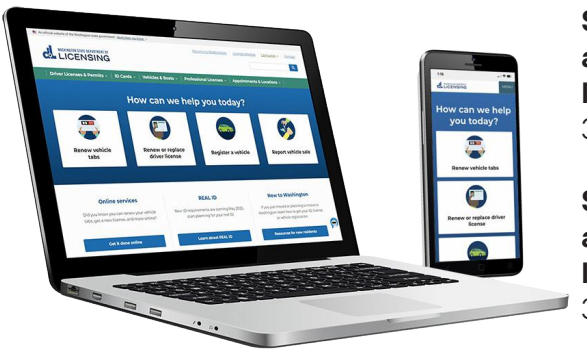

Servicio de atención al cliente para licencias de conducir:
360-902-3900

Servicio de atención al cliente para licencias vehiculares:
360-902-3770

Facebook.com/WashingtonDOL

Instagram.com/wa_licensing

LinkedIn.com/company/Washington-state-department-of-licensing

Threads.net/@wa_licensing

X.com/WA_DOL

Youtube.com/WALicensing

1
CAPÍTULO I
LICENCIAS
SPEED
LIMIT
25

1.0 | DECISIÓN DE CONDUCIR

Convertirse en conductor es al mismo tiempo un privilegio y una responsabilidad. Es algo que lo acompañará durante la mayor parte de su vida. Tómese el tiempo para desarrollar sus conocimientos y habilidades de manejo. Estas le ayudarán a formar hábitos saludables y sentarán las bases para toda una vida al volante.

1.1 | NÚMERO DE WA (WASHINGTON) ASIGNADO (NÚMERO DE WDL)

Todas las licencias, permisos e identificaciones de Washington tienen un número de Washington asignado. Este número es específico para usted. A menudo comienza con las letras WDL.

1.2 | LICENSE EXPRESS

Si no tiene un número de WDL, puede obtenerlo en una oficina de licencias de conducir o creando una nueva cuenta de cliente en License Express. License Express es el sitio web seguro donde puede acceder a muchos de los servicios del DOL. El enlace a License Express se puede encontrar en la página de inicio de dol.wa.gov. Regístrese con un nombre de usuario y contraseña que le sea fácil de recordar. Los nuevos conductores deben crear su propia cuenta. No puede obtener servicios para usted usando la cuenta de otra persona. La cuenta debe pertenecerle.

En License Express, puede:

- Pedir una cita en una oficina de licencias de conducir
- Solicitar previamente un permiso de instrucción (permiso para aprender a conducir)
- Programar su examen de habilidades de manejo
- Renovar su licencia de conducir
- Manejar las calcomanías de registro de su vehículo
- Actualizar su dirección

Si no recuerda su número de WDL o tiene preguntas sobre su cuenta de License Express, llame al servicio de atención al cliente de licencias de conducir del DOL al 360-902-3900.

1.3 | OFICINAS DE LICENCIAS Y VEHÍCULOS

El personal de las oficinas de licencias de conducir puede ayudarle a obtener su licencia de conducir o identificación. Visite una oficina de licencias de vehículos para obtener ayuda relacionada con licencias y registro de vehículos. Asegúrese de comunicarse con la oficina correspondiente para el servicio que necesita.

1.4 | RESIDENTES DEL ESTADO DE WASHINGTON

Usted es residente de Washington si se cumple alguna de las siguientes condiciones:

- Mantiene una residencia en Washington para uso personal.
- Está registrado para votar en Washington.
- Usa una dirección de Washington para impuestos federales o estatales.
- Recibe beneficios mediante uno de los programas de asistencia pública de Washington.
- Está asistiendo a una escuela en este estado y pagando colegiatura como residente de Washington o es padre con custodia de un niño que asiste a una escuela pública en este estado.
- Vive en una casa rodante o una embarcación que no está fija permanentemente en ninguna propiedad, anteriormente vivió en Washington y no tiene residencia permanente en ningún otro estado.

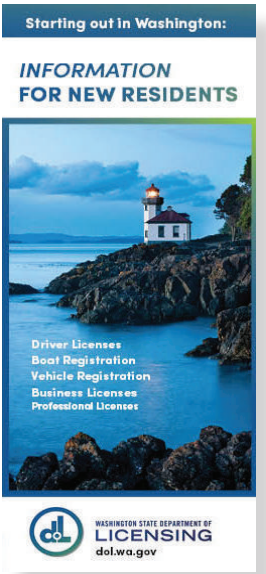

NUEVOS RESIDENTES MAYORES DE 18 AÑOS

Los nuevos residentes que tienen licencia en otro estado tienen 30 días para obtener una licencia de conducir del estado de Washington. Si su licencia de otro estado está vencida, deberá aprobar el examen de conocimientos de manejo y el examen de habilidades de manejo antes de obtener una licencia de Washington. Algunas licencias se pueden transferir sin necesidad de volver a hacer los exámenes. Busque **"training and testing"** (capacitación y pruebas) para conductores en dol.wa.gov para obtener información sobre exámenes relacionada con su situación específica.

NUEVOS RESIDENTES: 16 A 17 AÑOS

Si es menor de 18 años y tiene licencia de otro estado, deberá solicitar una licencia de conducir intermedia de Washington. El DOL deberá aprobar su formación para conductores fuera del estado y verificar que haya tenido su permiso de instrucción durante al menos 6 meses. Si tiene preguntas sobre la transferencia de sus cursos de capacitación para conductores a Washington, envíe un correo electrónico al Programa de Escuelas de Capacitación para Conductores a tse@dol.wa.gov.

SU IDENTIDAD

Para obtener un permiso de instrucción, una licencia de conducir o una identificación, deberá proporcionar documentación que acredite su identidad.

- Busque **"identification requirements brochure"** (folleto de requisitos de identificación) en dol.wa.gov para ver qué documentos necesita.
- Lleve copias originales de todos los documentos necesarios a la oficina de licencias de conducir.

DOL2GO

SERVICIOS

- **Licencia de conducir o identificación de Washington por primera vez, incluidas las mejoradas**
- **Transferencias de fuera del estado**
- **Renovación de licencia de conducir, permiso o identificación**
- **Registro de conductor**
- **Cartas de restablecimiento**
- **Revisión de documentos para comprobar identidad**

AYUDA PARA PERSONAS SIN HOGAR

Si se encuentra sin hogar, tiene derecho a obtener una identificación sin costo o una identificación con tarifa reducida. Las personas que reciben asistencia pública también podrían tener derecho a obtener una identificación a un costo reducido. Para obtener ayuda, comuníquese con su oficina local de servicios comunitarios del DSHS (Department of Social and Health Services, Departamento de Servicios Sociales y Salud). Vaya a dshs.wa.gov y use el localizador de oficinas para encontrar servicios locales.

Licencia de conducir e identificación estándar

- ✓ **Identificación**
- ✓ **Operación de un vehículo motorizado (licencia de conducir únicamente)**
- ✗ **Vuelos nacionales**
- ✗ **Vuelos internacionales**
- ✗ **Cruce de fronteras internacionales por tierra o mar**
- ✗ **Acceso a instalaciones federales**
- ✗ **Cumple con los estándares de REAL ID.**

Licencia de conducir e identificación mejoradas

- [x] **Identificación**
- [x] **Operación de un vehículo motorizado (licencia de conducir únicamente)**
- [ ] **Vuelos nacionales**
- [x] **Vuelos internacionales**
- [x] **Cruce de fronteras internacionales por tierra o mar (Canadá, México, Caribe)**
- [x] **Acceso a instalaciones federales**
- [x] **Cumple con los estándares de REAL ID.**

1.7 | REAL ID

REAL ID es una ley, no una identificación real.

Una licencia de conducir o identificación mejorada se encuentra entre varias opciones que cumplen con los requisitos de REAL ID. Las licencias de conducir estándar ya no serán una forma aceptable de identificación para los puntos de control de seguridad de los aeropuertos, los cruces fronterizos de Estados Unidos o para acceder a edificios federales seguros.

Visite REALIDwa.com para ver videos informativos, contestar un cuestionario para saber qué identificación necesita y conocer más sobre REAL ID.

1.8 | OBTENCIÓN DE UNA LICENCIA DE CONDUCIR PERSONAL

PERMISO DE INSTRUCCIÓN

Antes de solicitar un permiso de instrucción, es necesario tener un número de WDL.

Si se va a inscribir en un curso de capacitación para conductores
Puede solicitar su permiso a partir de los 15 años. Presente su solicitud en una oficina de licencias de conducir o en línea de 1 a 10 días antes de que comience su curso. Esté preparado para dar su número de WDL a su escuela de manejo para mantener registros.

Si no se va a inscribir en un curso de capacitación para conductores
Puede hacer el examen de conocimientos después de cumplir 15 años y medio. Una vez que pase, obtendrá su permiso. Sin embargo, tendrá que esperar hasta cumplir 18 años para hacer el examen de habilidades y obtener su licencia.

Su permiso es válido durante 1 año (se puede renovar pagando una tarifa). La calificación de su examen de conocimientos es válida durante 2 años. Si espera demasiado para hacer el examen de habilidades, es posible que tenga que hacer nuevamente el examen de conocimientos.

Hay una variedad de identificaciones, licencias y endosos para los residentes de Washington.

OBTENCIÓN DE SU LICENCIA DE CONDUCIR PERSONAL: 16 A 17 AÑOS

Para obtener su primera licencia de conducir, tiene que:

- Contar con su permiso de instrucción por lo menos 6 meses.
- Tener al menos 16 años y ser residente de Washington.
- Completar un curso de seguridad vial en una escuela de capacitación para conductores aprobada.
- Asegurarse de que un curso de seguridad vial completado en otro estado cumpla con el requisito mínimo de Washington (30 horas en aula y 6 horas de instrucción al volante).
- Aprobar tanto el examen de conocimientos de manejo como el examen de habilidades de manejo.
- Completar al menos 40 horas de manejo de día y 10 horas de manejo de noche con un conductor con licencia que tenga 3 o más años de experiencia. (Los padres, tutores o adultos responsables tienen que dar fe de esto).
- No haber tenido ninguna infracción o condena de tránsito durante los 6 meses anteriores a su solicitud de la licencia.
- No tener ninguna infracción por consumo de alcohol o drogas al manejar con su permiso de instrucción.
- Decidir si quiere registrarse como donante de órganos, ojos y tejidos.

Para obtener su licencia en persona necesitará:

- Pedir una cita en una oficina de licencias de conducir. Puede hacerlo a través de License Express o llamando al servicio de atención al cliente de licencias del DOL al 360-902-3900.
- Llevar a su padre o tutor a la oficina de licencias para que firme el formulario de autorización de los padres. Este formulario le da permiso de presentar la solicitud, certifica que tiene al menos 50 horas de experiencia manejando y confirma que no ha tenido ninguna infracción o violación de tránsito en los últimos 6 meses. Su padre o tutor debe mostrar un comprobante de identidad y su relación con usted. Si sus apellidos son diferentes, lleve documentos que demuestren su relación.

- Esperar a que su escuela de capacitación para conductores registre la finalización del curso y los resultados de los exámenes. Su escuela de capacitación para conductores tiene 24 horas para registrar sus calificaciones en el sistema una vez que haya aprobado cada examen. Si su escuela de capacitación para conductores cerró permanentemente y usted necesita ayuda, envíe un correo electrónico al Programa de Escuelas de Capacitación para Conductores a tse@dol.wa.gov.
- Proporcionar su número de Seguridad Social o firmar una declaración si no lo tiene.
- Mostrar una identificación.
- Pasar un examen de la vista.
- Tomarse una foto.
- Pagar cualquier tarifa de licencia requerida.

Antes de salir de la oficina, recibirá una licencia temporal válida para 45 días. Su licencia oficial le será enviada por correo.

Para obtener su licencia en línea necesitará:

- Tener un permiso de instrucción de Washington con foto.
- Obtener el permiso de su padre o tutor.
- Asegurarse de que su escuela de capacitación para conductores haya registrado la finalización del curso y los resultados de los exámenes.
- Pagar cualquier tarifa de licencia requerida.
- Imprimir el recibo. (Este es su licencia temporal. No incluirá su foto, por lo que no es válido como identificación).

Su licencia oficial tendrá la misma fotografía que su permiso de instrucción o identificación de Washington.

OBTENCIÓN DE SU LICENCIA DE CONDUCIR PERSONAL: MAYORES DE 18 AÑOS

Si tiene 18 años o más, tiene cuatro opciones para obtener su primera licencia de conducir en Washington. Puede:

1. Transferir su licencia de otro estado
2. Aprobar los exámenes de conocimientos y habilidades
3. Aprobar el examen de conocimientos, obtener un permiso, practicar el manejo con un conductor con licencia que tenga 5 o más años de experiencia y luego aprobar el examen de habilidades
4. Obtener una exención del examen para obtener su permiso, tomar un curso de capacitación para conductores y luego aprobar los exámenes de conocimientos y habilidades después de completar el curso

LICENCIA DE CONDUCIR INTERMEDIA

Los adolescentes de Washington de 16 y 17 años pasan por dos fases restringidas de obtención de licencia antes de que se les conceda una licencia de conducir sin restricciones: 1) el permiso de instrucción y 2) la licencia de conducir intermedia. Conducir con una licencia de conducir intermedia significa que debe obedecer las siguientes leyes.

Restricciones	**Desde la fecha de emisión hasta 6 meses después**	**Desde los 6 meses hasta los 18 años o un año (lo que ocurra primero)**
Pasajeros	No se admite ningún pasajero menor de 20 años, excepto miembros de la familia inmediata.	No más de 3 pasajeros menores de 20 años, excepto miembros de la familia inmediata.
Horario de manejo	No se permite conducir entre 1 a. m. y 5 a. m. a menos que esté acompañado por un padre, tutor o conductor con licencia de al menos 25 años.	Las restricciones nocturnas expiran después de un año de manejo seguro.

Las leyes de licencias intermedias también restringen el uso de teléfonos celulares y dispositivos de comunicación inalámbrica mientras conduce, incluso con tecnología de manos libres. Solo puede usar su teléfono para reportar una emergencia.

A continuación se indican las sanciones por infracciones de tránsito y choques con culpa.

Infracción	Sanción
1.a	Las restricciones actuales se aplican hasta que cumpla 18 años.
2.a	La licencia se suspende durante 6 meses o hasta que cumpla 18 años, lo que ocurra primero.
3.a	La licencia se suspende hasta que cumpla 18 años.

Excepciones

- **Fines agrícolas.** Los titulares de una licencia de conducir intermedia pueden conducir a cualquier hora, con pasajeros, para fines agrícolas.
- **Un año de conducción segura.** Los titulares de una licencia de conducir intermedia pueden conducir a cualquier hora, con pasajeros si no han estado involucrados en un choque o cometido una infracción de tránsito.

No necesita obtener una nueva licencia cuando cumpla 18 años. Las restricciones para la licencia de conducir intermedia se eliminan automáticamente. Puede esperar hasta renovar su licencia para obtener una copia física actualizada de su licencia de conducir.

PERMISOS AGRÍCOLAS

Los permisos agrícolas autorizan a los conductores menores de 18 años a conducir dentro de un área específica para realizar trabajos agrícolas. No existe un requisito de edad mínima para obtener un permiso agrícola para menores.

Un permiso agrícola no sustituye a un permiso de instrucción. Sigue teniendo que obtener un permiso de instrucción y reunir todos los requisitos de práctica de manejo antes de poder obtener su primera licencia de conducir. Un permiso agrícola no exime de los requisitos para obtener su primera licencia de conducir en Washington.

CARTAS DE ADVERTENCIA TEMPRANA

El DOL envía cartas a todos los conductores de entre 18 y 21 años que reciben su primera infracción de tránsito. Las posibilidades de que un conductor choque se duplican después de recibir su primera infracción. Los padres y tutores de los titulares de licencias de conducir intermedias reciben cartas similares después de las infracciones o choques. El objetivo de la carta es ayudar a los jóvenes conductores a comprender los riesgos asociados con las infracciones repetidas y reducir la reincidencia en delitos.

1.9 | SALUD

EXÁMENES DE LA VISTA

El DOL le revisará la vista antes de emitir su licencia. Si usa anteojos correctivos o lentes de contacto, esto quedará registrado en su licencia.

- Recuerde siempre usar anteojos o lentes de contacto mientras conduce.
- Vaya con un oftalmólogo a que le revise los ojos periódicamente.

DONANTE DE ÓRGANOS

Cuando obtenga su licencia, se le preguntará si desea convertirse en donante de órganos. Si así lo desea, aparecerá en su licencia el símbolo de corazón de donante ♥ y se entregará su información al registro de donantes.

DONATE LIFE TODAY!

Comuníquese con LifeCenter Northwest en lcnw.org o visite el sitio web del registro, donatelifetoday.com, para obtener más información.

DESIGNACIONES MÉDICAS

Tiene la opción de agregar o eliminar designaciones médicas y de discapacidad en su licencia de conducir o identificación. En caso de emergencia, estas designaciones brindan a los servicios de emergencia información sobre cómo se comunica usted o informarles que tiene afecciones que podrían repercutir en una emergencia médica.

Puede agregar una o más de las siguientes designaciones a su registro.

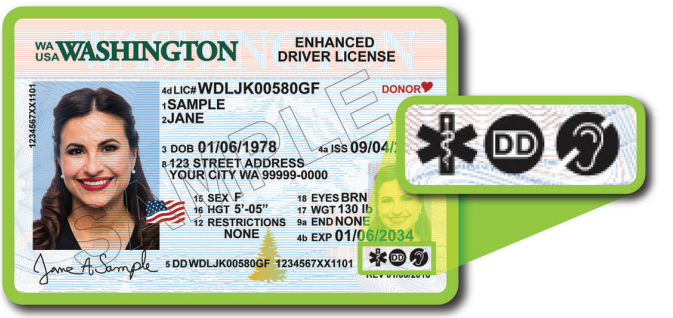

Discapacidad en el desarrollo

Sordo o con problemas de audición

Alerta médica

1.10 | ENDOSOS

Para conducir motocicletas o vehículos motorizados comerciales, es necesario pedir que se agregue un endoso adicional a su licencia de conducir personal. Puede encontrar más información buscando **"endorsement"** (endoso) en dol.wa.gov y desplazándose hasta el tipo que desee.

1.11 | CONDUCTORES MAYORES

Las decisiones sobre su capacidad de manejo no deben basarse únicamente en la edad. Sin embargo, los cambios en la visión, la condición física y los reflejos podrían causar inquietudes de seguridad. Evaluando con precisión los cambios relacionados con la edad, puede cambiar sus hábitos de manejo para mantenerse seguro en las carreteras o elegir otros tipos de transporte.

Si ha notado cambios en su visión, condición física, atención o capacidad para reaccionar rápidamente ante cambios repentinos, es importante comprender cómo podrían estos cambios estar afectando su capacidad para conducir de manera segura. Driving Safely While Aging Gracefully (Conducir con seguridad mientras envejecemos dignamente) es un recurso desarrollado por USAA Educational Foundation, la Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en las Carreteras y la AARP (American Association of Retired Persons, Asociación Estadounidense de Personas Jubiladas). Este puede ayudarle a reconocer las señales de advertencia y proporcionarle consejos útiles sobre lo que puede hacer para seguir siendo un conductor seguro. Para descargar la guía, vaya a nhtsa.gov y busque **"driving safely"** (conducción segura) en la barra de búsqueda de la parte superior de la página de inicio.

1.12 | EXÁMENES DE LICENCIA DE CONDUCIR PERSONAL

DOS EXÁMENES

Antes de poder obtener la licencia de conducir, tiene que aprobar dos exámenes.

El examen de conocimientos de manejo

- El examen de conocimientos de manejo evalúa su comprensión de las reglas viales de Washington.
- Primero debe aprobar el examen de conocimientos antes de poder hacer el examen de habilidades de manejo.
- Después de aprobar el examen de conocimientos, tendrá dos años para hacer el examen de habilidades.

El examen de habilidades de manejo

- El examen de habilidades de manejo evalúa su capacidad para aplicar las reglas viales de Washington.
- Usted y el examinador son las únicas personas autorizadas en el vehículo durante el examen. Hacemos excepciones para animales de servicio e intérpretes de lenguaje de señas.
- Para el examen de manejo se debe utilizar un vehículo legalmente autorizado y registrado. El vehículo debe tener un comprobante de seguro de responsabilidad civil vigente (que muestre el nombre del titular de la póliza o la descripción del vehículo) y estar en condiciones de funcionamiento seguras. Las luces de freno, las luces de señalización y los cinturones de seguridad deben funcionar. Su examinador verificará todos los requisitos antes de que comience el examen.

PRESENTACIÓN DE LOS EXÁMENES

Hay dos maneras de hacer sus exámenes para licencia de conducir.

- Encuentre la ubicación del examen de una escuela de capacitación para conductores buscando **"approved driver training school"** (escuela de capacitación para conductores aprobada) en dol.wa.gov.
- Programe una cita en una oficina de licencias de conducir en License Express.

1.13 | FORMACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES

Las escuelas de capacitación para conductores aprobadas para ofrecer cursos para nuevos conductores menores de 18 años contarán con **instrucción en aula** y **capacitación al volante** por parte de un instructor autorizado.

Las opciones de escuelas incluyen escuelas privadas de capacitación para conductores y ciertos distritos escolares. Se puede encontrar un mapa de las escuelas aprobadas y sus servicios buscando **"driver training school"** (escuela de capacitación para conductores) en dol.wa.gov.

MAYORES DE 18 AÑOS

Los conductores mayores de 18 años que no han tomado un curso de capacitación para conductores corren un mayor riesgo de chocar. Para solucionar este problema, algunas escuelas de capacitación para conductores también ofrecen cursos de seguridad vial para adultos a los nuevos conductores mayores de 18 años. Puede tomar estas clases como conductor novato, como alguien nuevo en Estados Unidos o como un repaso. El entrenamiento adecuado y la revisión de habilidades son buenos a cualquier edad.

1.14 | PARA LOS TUTORES DE NUEVOS CONDUCTORES

Los mentores de manejo experimentados pueden ser un gran recurso para los nuevos conductores. Modelar comportamientos de manejo seguro y una comunicación clara son dos formas en las que los mentores pueden involucrarse en el aprendizaje de un conductor joven.

Los cursos de capacitación para conductores dirigidos a estudiantes menores de 18 años están obligados a ofrecer una clase de orientación para padres. Asistir a estas sesiones familiarizará a los mentores con el programa y explicará con más detalle el requisito de 40 horas de manejo de día y 10 horas de manejo de noche.

Se puede encontrar recursos adicionales buscando **"teen safe driving agreement"** (acuerdo de manejo seguro para adolescentes) en dol.wa.gov.

1.15 | CONSERVACIÓN DE SU LICENCIA

REEMPLAZO DE SU LICENCIA DE CONDUCIR

Si pierde su licencia, o es robada, destruida o se vuelve ilegible, puede solicitar un reemplazo en línea en dol.wa.gov. También puede solicitar un duplicado en persona en cualquier oficina de licencias de conducir.

RENOVACIÓN DE SU LICENCIA DE CONDUCIR

- La fecha de vencimiento se puede encontrar cerca de la parte inferior de su licencia. Puede renovar su licencia hasta un año antes de que expire.
- Renuévela en línea a través de License Express o en una oficina de licencias de conducir.

LICENCIA VENCIDA

- Si renueva su licencia después de que haya vencido, es posible que deba pagar una tarifa adicional.
- Si su licencia tiene 8 años o más de vencida, deberá volver a hacer los exámenes de habilidades y conocimientos.

PÉRDIDA DE SUS PRIVILEGIOS DE CONDUCIR

Conducir es una gran responsabilidad. Debe conducir de manera segura en todo momento. Los conductores pueden perder los privilegios de conducir por varias razones, incluidas las siguientes.

- Violar las restricciones de la licencia intermedia
- Estar en posesión de alcohol, drogas o armas de fuego siendo menor de edad
- Tener una acumulación de infracciones de tránsito
- Conducir con licencia suspendida o revocada
- Huir de las fuerzas del orden
- Conducir bajo los efectos del alcohol o las drogas
- Jugar carreras o conducir imprudentemente
- Poner en peligro a un trabajador de la construcción o de emergencias
- Acumular multas de tráfico sin resolver
- Cometer un ataque vehicular, homicidio vehicular o atropellar a alguien y darse a la fuga
- Cometer un delito que involucre un vehículo motorizado
- Conducir sin seguro
- No aprobar una evaluación de competencias

Para obtener más información, busque **“license suspensions”** (suspensiones de licencias) en dol.wa.gov.

INFRACCIONES RELACIONADAS CON ALCOHOL, DROGAS Y ARMAS DE FUEGO

Los menores que reciben una infracción por alcohol, drogas o armas de fuego corren el riesgo de retrasar la obtención de su licencia hasta los 17 años.

Cuando tenga derecho a recuperar su licencia de conducir, deberá hacer los exámenes de conocimientos y habilidades de manejo (incluso si ya los ha hecho). También deberá pagar una tarifa de reemisión además de las tarifas habituales de pruebas y licencias. Si tiene menos de 18 años, también necesitará el consentimiento de un padre o tutor.

CONDUCCIÓN BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL O LAS DROGAS (DUI)

En Washington, es ilegal conducir bajo los efectos del alcohol o las drogas (sección 46.61.502 del RCW [Revised Code of Washington, Código Revisado de Washington]). Conducir bajo los efectos del alcohol o las drogas puede tener consecuencias potencialmente mortales y legales.

DUI (DRIVING UNDER THE INFLUENCE, CONDUCIR BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL O LAS DROGAS) también se aplica a tener el control de un vehículo, incluso si este está estacionado (RCW 46.61.503). Si tiene la capacidad de tomar el control del motor o la operación de un vehículo, se considera que tiene el control físico del vehículo.

Según la **Ley de Consentimiento Implícito (The Implied Consent Law)** (RCW 46.20.308), todos los que conducen en Washington aceptan hacerse una prueba si un oficial sospecha que están bajo los efectos del alcohol o las drogas.

Concentración de alcohol en sangre (BAC)
Una prueba de BAC (Blood Alcohol Concentration, concentración de alcohol en sangre) mide la cantidad de alcohol que hay en su sistema. Para los conductores mayores de 21 años, tener una BAC de 0.08 % o más se considera DUI y puede tener consecuencias legales. Los conductores menores de 21 años tienen las mismas consecuencias potenciales por tener una BAC del 0.02 %.

Concentración de THC (Tetrahydrocannabinol) de cannabis
Una prueba de THC (Tetrahydrocannabinol, tetrahidrocannabinol) mide la cantidad de THC que hay en su sistema. Para los conductores mayores de 21 años, tener más de 5 nanogramos de THC activo por mililitro de sangre en su sistema se considera DUI y puede tener consecuencias legales. Los conductores menores de 21 años tienen las mismas consecuencias potenciales por cualquier cantidad superior a 0 nanogramos de THC activo por mililitro de sangre en su sistema.

Si usted se niega a hacerse la prueba, podría perder su privilegio de conducir durante 90 a 730 días, o hasta que cumpla 21 años, lo que sea más posterior. La duración de su suspensión depende de muchos factores, incluida la cantidad de infracciones que haya cometido.

Adultos (21 años o más)	Menores (menores de 21 años)
BAC del 0.08 % o más THC de 5.00 ng o más	BAC del 0.02 % o más THC superior a 0.00 ng

Incluso los conductores experimentados no pueden conducir de manera segura después de beber alcohol o consumir drogas. ¡Salve vidas tomando la decisión de no conducir nunca bajo los efectos del alcohol o las drogas!

Los delitos relacionados con el alcohol y las drogas aparecen en su expediente de manejo de por vida. Si es arrestado por conducir bajo los efectos del alcohol o las drogas, las sanciones son severas: pérdida de la licencia, fuertes multas, sanciones penales, cárcel y tarifas de seguro más altas.

Las condenas también pueden incluir una combinación de lo siguiente:

- Suspensión del privilegio de conducir de entre 90 días y 4 años
- Licencia a prueba
- Dispositivo de interbloqueo del encendido para conducir el vehículo
- Comprobante obligatorio de responsabilidad financiera
- Informe de evaluación y tratamiento de consumo de alcohol
- Tener que volver a solicitar la licencia, volver a hacer los exámenes de conocimientos y habilidades, y pagar la tarifa de reemisión

LEY SOBRE ENVASES ABIERTOS

Según la ley sobre envases abiertos, es una infracción de tránsito si alguna persona que se encuentre en un vehículo en una calle:

- Bebe alcohol o consume cannabis.
- Posee envases de alcohol o productos de cannabis que hayan sido abiertos, tengan el sello roto o estén parcialmente consumidos.

- Oculta alcohol o cannabis en contenedores sin etiqueta o mal etiquetados.

Los productos alcohólicos y de cannabis abiertos solo se pueden transportar en la cajuela o en la caja de un camioneta. No se podrá guardar envases de alcohol o cannabis en compartimentos de almacenamiento accesibles al conductor.

1.16 | SERVICIOS ADICIONALES

CAMBIO DE DOMICILIO O NOMBRE

Si cambia de domicilio, actualice su información en License Express dentro de los 10 días posteriores al cambio. Los cambios de nombre deben hacerse en una oficina de licencias de conducir.

REGISTRO DE VOTANTE

Puede registrarse para votar en el sitio web del Secretario de Estado (Secretary of State), sos.wa.gov, o cuando obtenga su licencia en una oficina de licencias de conducir. Los residentes que tengan entre 16 y 17 años pueden optar por preinscribirse para votar al solicitar una licencia de conducir o una identificación.

REGISTRO DEL SERVICIO SELECTIVO

Puede registrarse en el Sistema de Servicio Selectivo de Estados Unidos cuando solicite una licencia o una identificación. Hay más información disponible en el sitio web de la Oficina del Fiscal General (Office of the Attorney General) del estado de Washington: atg.wa.gov.

REGISTRO DE GEMELOS

Cuando solicite su licencia, le preguntarán si es gemelo. El Registro de Gemelos (Twin Registry) del estado de Washington es para gemelos interesados en participar en estudios de investigación. Las universidades podrían contactar a personas que se identifiquen como gemelas en el Department of Licensing. Si tiene preguntas, visite wstwinregistry.org.

CAPÍTULO 2
VEHÍCULOS

2.0 | SERVICIOS PARA VEHÍCULOS

Como conductor con licencia, usted debe seguir las reglas viales. También debe comprender los requisitos del vehículo que conduce. Muchos de los servicios necesarios para el mantenimiento de su vehículo los puede encontrar en License Express. El enlace a License Express se puede encontrar en la esquina superior derecha de la página de inicio de dol.wa.gov. (La dirección directa es secure.dol.wa.gov/home). También puede visitar una oficina de licencias de vehículos para realizar trámites en persona.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD (TÍTULO)

El Department of Licensing emitirá un certificado de propiedad (Certificate of Ownership) (también conocido como título) para la mayoría de los vehículos. El título muestra el/los propietario(s) registrado(s) y legal(es) del vehículo, el VIN (Vehicle Identification Number, número de identificación del vehículo) e información bancaria (si hay un préstamo). ¡Éste es un documento importante! Guárdelo en un lugar seguro, pero no en el vehículo.

REGISTRO

Todos los vehículos deben estar registrados en el Department of Licensing. Antes de poder registrar un vehículo en Washington, necesita tener una licencia de conducir (a menos que esté exento por ley). Los clientes que solicitan una exención pueden completar un formulario de Exención de licencia de conducir para registro de vehículo (Vehicle Registration Driver License Exemption). Los nuevos residentes tienen 30 días para completar el registro de su vehículo. Los vehículos comprados en otro estado deben registrarse en Washington inmediatamente.

Para registrar su vehículo, necesitará:

- Certificado de propiedad vigente (título).
  (Si pierde el título de su vehículo, solicite un reemplazo en el estado donde fue emitido).
- Licencia de conducir de Washington para todos los propietarios registrados.

Se le entregará un nuevo documento de registro cada año cuando renueve sus calcomanías. Firme cada nuevo registro y guárdelo en su vehículo.

DIRECCIÓN DEL VEHÍCULO

Cambiar su dirección en su licencia de conducir no cambia la dirección de su vehículo. Puede cambiar su dirección en línea a través de License Express o en persona en una oficina de licencias vehiculares.

2.1 | REPORTE DE VENTA

DE PARTICULAR A PARTICULAR

Si vende, intercambia, regala o desecha su vehículo, presente un formulario de Reporte de venta de vehículo (Vehicle Report of Sale) en un plazo de 5 días. Retire las placas del vehículo, pague la tarifa y presente su reporte de venta en una oficina de licencias vehiculares o busque **report of sale** (reporte de venta) en dol.wa.gov. Un reporte de venta no transfiere la propiedad. Al vender un vehículo, el título debe ser firmado y fechado por el/los propietario(s) y entregado al comprador. El comprador debe llevar el título firmado a una oficina de licencias para transferir la propiedad en un plazo de 15 días para evitar multas.

CONCESIONARIO A PARTICULAR

Si el vehículo lo vende un concesionario, el concesionario podría presentar un reporte de venta en su nombre, pero no está obligado a hacerlo. Lo mejor para usted es presentar el reporte de venta usted mismo.

2.2 | PLACAS DE VEHÍCULOS

Las placas deben exhibirse claramente en la parte delantera y trasera de los vehículos motorizados registrados en Washington. Deben estar limpias y ser fáciles de leer. Puede tener un portaplacas, pero es ilegal cubrir las letras, los números o las calcomanías de la placa.

2.3 | SEGURO OBLIGATORIO

Debe mantener un comprobante de seguro con usted o en su vehículo. El estado de Washington exige que tenga y porte un comprobante de seguro de responsabilidad civil. El seguro debe proporcionar lo siguiente:

- $25,000 o más, pagaderos por lesiones o muerte de una persona en una colisión en la que solo una persona haya resultado herida o muerta
- $50,000 o más, pagaderos por lesiones o muerte de dos o más personas en cualquier colisión
- $10,000 o más, pagaderos por lesiones o destrucción de propiedad de terceros en cualquier colisión

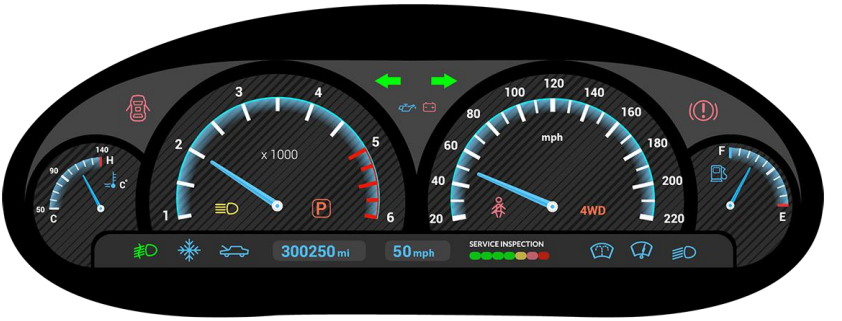

Cada vehículo tiene su propio conjunto de características. Difieren en tamaño, motor, dispositivos de seguridad, accesorios, tecnología y características de manejo. Es importante leer el manual de cada vehículo que conduzca. Tómese el tiempo para familiarizarse con los componentes básicos del vehículo.

FUNCIONES

Desde el momento en el que se sube a un vehículo, puede saber si tiene transmisión automática o manual. La operación de cada uno de ellos requiere familiaridad y práctica. Lea el manual del propietario para comprender los sistemas, dispositivos, indicadores e instrumentos particulares del vehículo. Familiarícese con la mecánica de su vehículo antes de conducir, para que pueda concentrarse en la carretera.

AJUSTES

Cada vez que se suba a un vehículo, necesitará hacer ajustes para satisfacer sus necesidades de seguridad, control y comodidad. Ajuste el volante, el asiento y los espejos para tener buena visibilidad. Debe poder alcanzar fácilmente los pedales y los instrumentos.

TECNOLOGÍA DE SEGURIDAD DEL VEHÍCULO

La innovación y el avance en la industria automotriz han llevado al desarrollo de sistemas de seguridad que ayudan a reducir los resultados negativos del error humano y el comportamiento inseguro. La VST (Vehicle Safety Technology, tecnología de seguridad del vehículo) y los ADAS (Advanced Driver Assistance Systems, sistemas avanzados de asistencia al conductor) reducen las repercusiones de los choques tratando de evitar que ocurran. Pueden brindarle advertencias avanzadas o adicionales que mejoran su tiempo de respuesta. Su objetivo es ayudarle a adoptar hábitos de conducción ya saludables, no sustituirlos. Usted sigue siendo completamente responsable de la operación de su vehículo.

Incluso con VST y ADAS, de cualquier manera necesita usar sus habilidades de conciencia de peligros y su conocimiento de las reglas viales porque estos sistemas tienen limitaciones. Por ejemplo, estos sistemas pueden avisarle si hay un vehículo en su punto ciego; sin embargo, no pueden detectar si hay un vehículo dos carriles más allá que también se está preparando para incorporarse. Además, es posible que las tecnologías de detección de su vehículo no reconozcan la presencia de personas caminando, patinando o conduciendo una bicicleta cerca de su vehículo. Es su responsabilidad ceder el paso de acuerdo con la ley estatal. Además, los sensores pueden ensuciarse o las marcas de las carreteras pueden desvanecerse, lo que dificulta el correcto funcionamiento de la tecnología.

Es importante que se familiarice con las características y las tecnologías de cualquier vehículo que conduzca. Déjelas encendidos a menos que las condiciones climáticas sean tan severas que las notificaciones se conviertan en una distracción. Asegúrese de poder utilizar estas funciones eficazmente. Para obtener más información sobre las tecnologías de seguridad que tiene su vehículo, lea el manual de su vehículo, pregunte en un concesionario de automóviles o visite mycardoeswhat.org.

A continuación se muestran algunos componentes y características clave de la VST y los ADAS:

1. **Sistemas anticolisión.** Detectan obstáculos y emiten advertencias para evitar colisiones. Estos incluyen características como AEB (Automatic Emergency Braking, frenado de emergencia automático), advertencia de posible colisión más adelante y advertencia de salida de carril.
2. **ACC (Adaptive Cruise Control, control de crucero adaptativo).** Mantiene una velocidad establecida, pero la ajusta en función de la distancia con el vehículo que va enfrente, para garantizar una distancia de seguimiento segura. El ACC mejora la comodidad durante viajes largos reduciendo la necesidad de ajustes constantes de velocidad.
3. **Asistencia para mantenerse en el carril.** Monitorea las líneas del carril y proporciona información de dirección o alertas si el vehículo se sale de su carril. Esta función también mejora la seguridad evitando salidas involuntarias del carril.
4. **Detección de puntos ciegos.** Usa sensores para monitorear los puntos ciegos del vehículo y alerta al conductor si hay un vehículo en el carril contiguo. Esta función también tiene como objetivo reducir el riesgo de colisiones durante los cambios de carril.
5. **Asistencia para estacionarse.** Usa sensores y cámaras para ayudar con el estacionamiento proporcionando orientación visual o auditiva. Esto puede incluir funciones como estacionamiento automático en paralelo.
6. **Reconocimiento de señales de tránsito.** Usa cámaras para identificar e interpretar señales de tránsito, y muestra información relevante al conductor. Esta función ayuda a mantenerse al tanto de los límites de velocidad y otras regulaciones viales.
7. **Sistemas de monitoreo del conductor.** Monitorea el comportamiento del conductor y le alerta si se detectan signos de somnolencia o distracción. Esta función mejora la seguridad promoviendo la atención del conductor.
8. **Alerta de tráfico cruzado.** Advierte a los conductores sobre el tráfico que se aproxima lateralmente; por ejemplo, al salir de reversa de espacios de estacionamiento. Esta función reduce el riesgo de colisiones en situaciones con visibilidad limitada.

9. **Control automático de luces altas.** Ajusta la intensidad de las luces según el tráfico que viene en dirección contraria y las condiciones del entorno. Esta característica mejora la visibilidad sin causar incomodidad a otros conductores.
10. **Sistemas de mitigación de colisiones.** Minimiza el impacto si una colisión es inevitable. Este componente va más allá de la prevención de colisiones y puede incluir características como tensado del cinturón de seguridad antes del choque y frenado posterior a la colisión.

La tecnología puede ayudarle, pero no reemplaza la conducción concentrada. Necesitará familiarizarse con las funciones de VST y ADAS de cualquier vehículo que conduzca, pero aun así, podrá confiar en sus hábitos de conducción intencionada.

2.5 | MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO

Es su responsabilidad asegurarse de que su vehículo sea seguro para manejar. No se necesita mucho tiempo para que un pequeño problema se convierta en uno más grande (más costoso, más peligroso), así que preste atención a las advertencias de su vehículo. Consulte el manual del propietario de su vehículo para conocer el mantenimiento de rutina sugerido y tome medidas si se encienden luces indicadoras.

LLANTAS

Banda de rodamiento de la llanta	Las llantas desgastadas pueden provocar resbalones y deslizamientos, especialmente si la carretera está mojada. La banda de rodamiento de la llanta no debe ser inferior a 2/32 de pulgada.
Presión de las llantas	La baja presión de las llantas puede afectar el manejo y la velocidad de su auto. La presión de inflado adecuada para sus llantas se puede encontrar en la etiqueta de información sobre llantas y carga en el borde de la puerta del lado del conductor o en su manual del propietario.

SUPERFICIES DE VIDRIO

- Mantenga el parabrisas y las ventanas limpios, por dentro y por fuera.
- Mantenga el líquido limpiaparabrisas lleno.
- Limpie completamente la nieve, el hielo o la escarcha de todas las ventanillas antes de conducir.
- No cuelgue cosas en su espejo ni llene sus ventanillas con calcomanías o cosas que bloqueen su vista.
- Siga las recomendaciones del fabricante de su vehículo para reemplazar los limpiaparabrisas.

FAROS

La ley de Washington establece que debe tener los faros encendidos de media hora después del atardecer a media hora antes del amanecer. Sin embargo, puede que sea más fácil recordar tener los faros encendidos:

- Todo el tiempo
- Cuando está oscuro
- Cuando llueve, nieva, o hay niebla o humo

Los faros le ayudan a ver, ¡pero también ayudan a que la gente lo vea a usted!

Algunos vehículos tienen luces de circulación diurna que se encienden al arrancar el coche. Sin embargo, las luces de circulación diurna no son tan brillantes como los faros y no activan las calaveras.

Asegúrese de que todas las luces estén limpias, brillantes, apunten en la dirección correcta y funcionen correctamente. Si el tablero muestra un símbolo de “lámpara apagada”, es hora de reemplazar los focos.

Puede usar las luces altas en vías abiertas sin alumbrado público, pero recuerde cambiar a las luces delanteras normales cuando se encuentre:

- A 500 pies delante de un vehículo que viene en sentido contrario
- A 300 pies cuando esté detrás

LUCES DE FRENO

Las luces de freno le indican a la persona que está detrás de usted que reduzca la velocidad y se prepare para detenerse. Las luces de freno son rojas y deben ser claramente visibles a 100 pies de distancia.

Si las luces de freno no funcionan, haga señales con la mano. Saque el brazo izquierdo por la ventanilla del conductor y apunte con los dedos hacia el suelo. Esto le indicará al vehículo que va detrás de usted que reduzca la velocidad y se prepare para detenerse.

DIRECCIONALES

Hágase el hábito de avisar con las direccionales siempre antes de cambiar de dirección, incluso cuando no vea a nadie más alrededor.

- Use la señal 100 pies antes de realizar su movimiento.
- Asegúrese de que su señal deje de parpadear después de realizar el giro.

SEÑALES CON LA MANO

Si una o ambas direccionales no funcionan, use señales con la mano para que los demás conductores sepan lo que va a hacer.

Alto
Saque el brazo izquierdo por la ventanilla del conductor. Apunte con los dedos hacia el suelo. Esto le indicará a la persona que está detrás de usted que reduzca la velocidad y se prepare para detenerse.

Vuelta a la izquierda
Saque el brazo izquierdo por la ventanilla. Apunte sus dedos directamente hacia la izquierda.

Vuelta a la derecha
Saque el brazo izquierdo por la ventanilla. Doble el brazo de manera que sus dedos apunten hacia el cielo.

LUCES DE ADVERTENCIA DE PELIGRO

Si su vehículo presenta una avería o necesita hacer una parada de emergencia, encienda las luces intermitentes de emergencia. Esto alerta a otros conductores sobre su situación y les permite esquivarlo de manera segura.

ASIENTO DEL CONDUCTOR

- Ajuste su asiento de manera que pueda ver claramente a través del parabrisas y alcanzar fácilmente los pedales.
- Ajuste el respaldo de su asiento de manera que pueda sentarse cómodamente y derecho. Su pecho debe estar al menos a 10 pulgadas del volante para dejar espacio para la bolsa de aire.
- Ajuste el volante de manera que pueda agarrarlo con una ligera flexión del codo.
- Protéjase del latigazo cervical asegurándose de que el reposacabezas esté a la altura de sus orejas.

Cada vez que se ponga al volante después de que otra persona haya estado conduciendo, haga ajustes que lo mantengan cómodo y seguro.

CINTURONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS OCUPANTES

Abrocharse el cinturón correctamente es lo más eficaz que puede hacer para protegerse. Usar el cinturón de seguridad reduce drásticamente el riesgo de sufrir lesiones fatales en un choque. Abróchese siempre el cinturón de seguridad y asegúrese de que todos los pasajeros usen correctamente los cinturones de seguridad, los sistemas de seguridad para niños o los asientos elevados.

Abróchalo

El cinturón de seguridad debe pasar por la mitad del pecho. Nunca se lo coloque detrás de la espalda ni debajo del brazo. El cinturón del hombro debe quedar ajustado sobre el hombro y el pecho, y no sobre el cuello o la cara. El cinturón del regazo debe sujetar de forma segura y cómoda las caderas, debajo del estómago.

Toda persona que vaya en un vehículo en movimiento debe usar el cinturón de seguridad o estar firmemente sujetado a un dispositivo de sujeción infantil aprobado.

Es ilegal conducir o viajar en un vehículo sin usar el cinturón de seguridad o usar dispositivos de seguridad para niños. Secciones 46.61.687 y 46.61.688 del RCW (Revised Code of Washington, Código Revisado de Washington)

Asegúrese de que su cinturón de seguridad no esté torcido, que el cinturón del regazo descanse sobre la parte superior de su muslo y que la correa cruzada caiga sobre la mitad del hombro. Las rodillas deben doblarse en el borde del asiento, los pies deben tocar el piso y el reposacabezas debe estar alineado con sus orejas.

ASIENTOS PARA NIÑOS

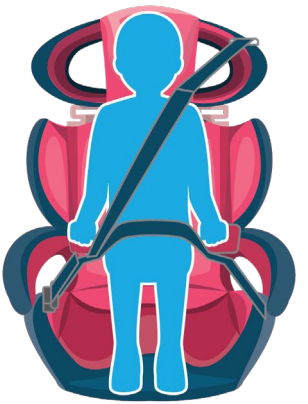

Proteja a los niños que viajen con usted usando el asiento correcto para su edad y estatura cada vez que usted (u otras personas) viajen con un niño.

Los sistemas de sujeción infantil deben cumplir con los estándares federales de seguridad en vehículos motorizados y estar asegurados en el vehículo de acuerdo con las instrucciones del fabricante del vehículo y del sistema de sujeción infantil.

Puede pedirle a un técnico certificado en seguridad de pasajeros infantiles que revise la instalación de su sistema de sujeción infantil.

Encuentre más información y ubicaciones de revisión de seguridad en wacarseats.com.

Un niño debe permanecer en cada etapa de sujeción mientras el asiento permita la mejor protección.

Viendo hacia atrás

Los niños de hasta 2 años deben viajar en un asiento de seguridad viendo hacia atrás.

Edad: nacimiento a 2 años

Viendo hacia adelante

Los niños de 2 a 4 años deben viajar en un asiento para auto con arnés viendo hacia atrás o hacia adelante.

Edad: 2 a 4 años

Elevador

Los niños de 4 años o más deben viajar en un asiento de auto o en un asiento elevador hasta que los cinturones de seguridad del regazo y del hombro del vehículo le queden correctamente; por lo general, entre los 8 y los 12 años de edad.

Edad y estatura: 4 años/4’ 9”

Cinturón de seguridad

Todos los ocupantes con edad y estatura suficiente para usar un cinturón de seguridad deben tener un cinturón que se ajuste correctamente.

Estatura: más de 4’ 9”

BOLSAS DE AIRE

Las bolsas de aire y los cinturones de seguridad funcionan juntos para mantenerlo seguro en caso de un choque. Si no lleva puesto el cinturón de seguridad cuando se despliega una bolsa de aire, corre el riesgo de sufrir lesiones graves o la muerte. Las bolsas de aire también son la razón por la que los niños menores de 13 años nunca deben viajar en el asiento delantero. Podrían sufrir lesiones graves o incluso morir si se despliega una bolsa de aire.

Coloque las manos fuera del volante, en la mitad superior de este. Esto le brindará el mejor control.

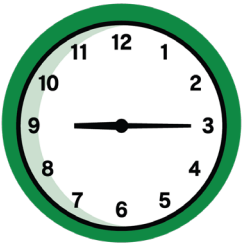

Imagínese que el volante es un reloj. Cada hora representa una ubicación donde debe sostener el volante. En la imagen de arriba, las manos del conductor están en las posiciones 9:00 y 3:00.

Hay tres métodos para dar vuelta que pueden proporcionar un control de dirección suave y continuo.

GIRO MANO A MANO (JALAR/EMPUJAR)

Al usar este método, sus manos deben estar en 9 y 3 o 10 y 2.

Mantenga las manos en esta posición cuando gire. En esta imagen, el conductor está jalando con la mano izquierda y empujando con la derecha.

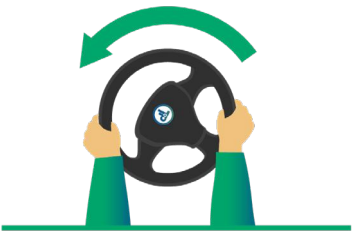

Como las manos nunca se cruzan sobre el volante, hay menos posibilidades de sufrir lesiones en la cara, las manos o los brazos si se despliega la bolsa de aire.

Sus manos nunca abandonan el volante y cada una permanece en su propio lado. Una mano agarra el volante y gira. La otra mano se desliza y permanece opuesta a la mano de que hace el giro.

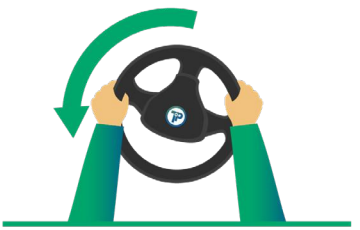

La técnica mano a mano mantiene ambas manos en el volante, le permite hacer los cambios necesarios instantáneamente y mantiene sus brazos alejados del área de la bolsa de aire.

GIRO MANO SOBRE MANO

Use este método de giro al girar a baja velocidad, con visibilidad limitada, en una intersección, al estacionar el vehículo o al recuperarse de una derrapada.

Al utilizar este método, sus manos deben comenzar en 9 y 3 o 10 y 2.

Al girar, pase un brazo sobre el otro para agarrar el volante y jálelo según sea necesario.

Suelte la mano que está debajo para poder volver a colocarla en el volante.

Enderece el volante a medida que completa el giro suavemente.

DIRECCIÓN CON UNA MANO

Use la dirección con una mano al retroceder o al operar controles del vehículo (limpiaparabrisas, intermitentes, luces, etc.) que requieran soltar el volante.

La colocación de una mano en el volante es fundamental para el equilibrio del vehículo y el control de la dirección al conducir en reversa.

La posición de las 12 se recomienda únicamente cuando se hace retroceder un vehículo. En esta situación, gire el cuerpo para ver la trayectoria del desplazamiento detrás de usted.

2.8 | FRENADO

El buen manejo del vehículo depende de su capacidad para manejar con precisión y suavidad la velocidad y el espacio en todo momento.

PRESIÓN DE FRENADO

Determinar la cantidad de presión de frenado que necesita es una habilidad importante. Se desarrollará a medida que practique y se familiarice más con el vehículo que conduce. Hay cuatro niveles de frenado:

1. Suave
2. Medio
3. Firme
4. De emergencia

Lo ideal es que solo tenga que usar frenado suave o medio, pero siempre puede usar frenado firme o de emergencia si es necesario. Como técnica de frenado, imagine tener un vaso de agua en el regazo, que no quiere derramar.

Tenga en cuenta también a las personas que están detrás de usted. Un frenado firme o de emergencia innecesaria podría sorprender a las personas que circulan detrás de usted y que esperaban una parada suave.

SISTEMAS DE FRENOS ANTIBLOQUEO

El ABS (Antilock Brake System, sistema de frenos antibloqueo) de un vehículo ofrece una importante ventaja de seguridad permitiendo a los conductores controlar el volante durante una situación de frenado de emergencia. Un ABS no acorta su distancia de frenado, pero le permitirá mantener un mejor control de la dirección. Cuando se active, puede sentir que su vehículo se sacude un poco.

Practique el frenado firme o de emergencia en un espacio grande, abierto y pavimentado. Pise el freno con fuerza y sienta cómo el ABS evita que las ruedas se bloqueen.

2.9 | ACELERACIÓN

Para manejar con suavidad, deberá estar familiarizado y cómodo con diferentes niveles de aceleración. Puede haber momentos en los que esté en un tráfico con frecuentes arranques y paradas donde la única aceleración que necesite sea soltar el pedal del freno. Podría haber ocasiones en las que necesite acelerar rápidamente para evitar un peligro. Su técnica de aceleración debe ser como la de frenado: imagine que tiene un vaso de agua en el regazo y acelere sin derramar el agua.

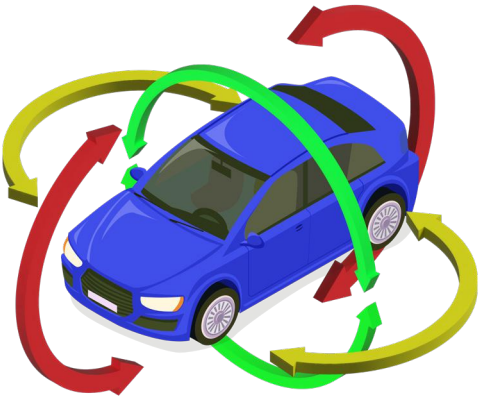

Es natural que el equilibrio de su vehículo cambie un poco cuando comienza a moverse. Para mantener la estabilidad de su vehículo, mantenga el peso distribuido uniformemente sobre las llantas. El mantenimiento regular, la presión correcta de las llantas y las revisiones de alineación le ayudarán a lograrlo.

CABECEO

Coloque una mano extendida sobre una mesa. Levante los dedos y sienta el aumento de presión en la muñeca. Ahora ponga los dedos sobre la mesa y levante la muñeca. Este movimiento hacia adelante y hacia atrás se llama cabeceo (mostrado aquí con flechas).

Al acelerar, el peso del vehículo se desplaza hacia atrás y aumenta la presión en la parte trasera del vehículo. Si se detiene bruscamente, el peso se desplaza hacia adelante, lo que aumenta la presión en la parte delantera del vehículo.

BALANCEO

Coloque una mano extendida sobre una mesa. Gire la mano de manera que su dedo meñique quede pegado a la mesa, pero la uña del pulgar apunte hacia el cielo. Ahora invierta el movimiento para que su pulgar quede sobre la mesa. Este movimiento de lado a lado de un vehículo se llama balanceo (mostrado arriba con flechas).

Cuando usted hace un giro a la izquierda, la fuerza centrífuga transfiere el peso hacia abajo en el exterior o lado derecho de su vehículo. La carrocería del vehículo se balancea hacia un lado.

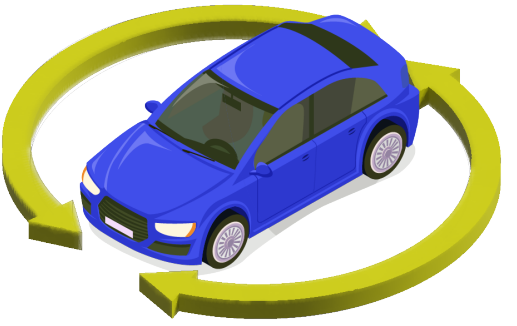

GUIÑADA

Mantenga la mano plana sobre una mesa. Mueva los dedos hacia la izquierda y deje que su muñeca se mueva hacia la derecha. Ahora muévala hacia adelante y hacia atrás como si estuviera saludando a la mesa. Esto se llama guiñada (mostrada arriba con flechas).

Cuando gira el volante bruscamente de un lado a otro, la parte delantera y la parte trasera de su coche no quedan perfectamente alineadas. Las ruedas delanteras giran en la dirección en la que está conduciendo, mientras que las traseras podrían deslizarse un poco, lo que crea un movimiento en zigzag.

2.11 | PUNTOS DE REFERENCIA DEL VEHÍCULO

Los puntos de referencia dependen del vehículo que conduzca y de la carretera sobre la que vaya. La familiaridad con los puntos de referencia de su vehículo le ayudará a calcular la distancia al estacionarse, girar, retroceder y detenerse.

Ejemplos de puntos de referencia del vehículo:

- Faro izquierdo
- Centro del cofre
- Espejos laterales
- Defensa trasera

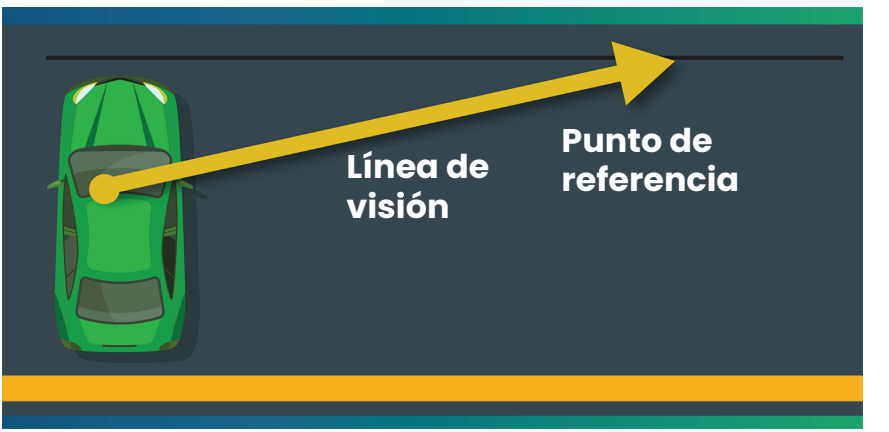

En una intersección, detenerse cuando la línea de alto está debajo del espejo lateral significa que está a unas 3 a 6 pulgadas de la línea. Este punto de referencia le ayudará a determinar la posición de la parte delantera de su vehículo.

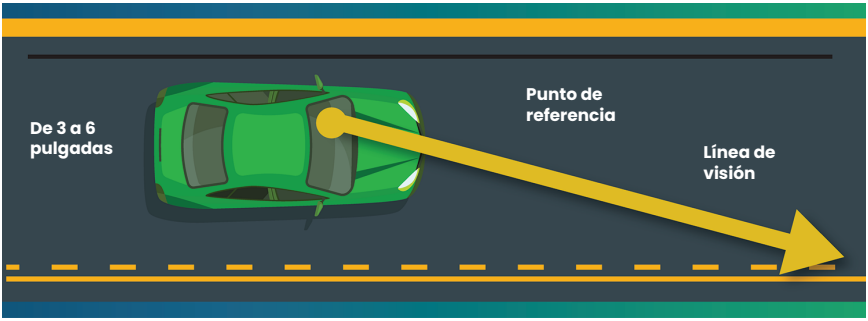

Para determinar su posición en el carril, verifique que el centro del cofre esté alineado con las líneas del carril. Si están alineados, está aproximadamente a una distancia de 3 a 6 pulgadas del borde del carril.

2.12 | SUS PUNTOS CIEGOS

Los puntos ciegos son las áreas alrededor de un vehículo que no se pueden ver desde el asiento del conductor. Estas áreas son peligrosas porque pueden ocultar por completo otro vehículo, un motociclista o un ciclista. Es su responsabilidad estar atento a todo lo que hay en sus puntos ciegos.

Una forma de reducir su punto ciego es ajustando sus espejos.

1. Ajuste el espejo retrovisor para que pueda ver por la ventana trasera sin tener que estirarse.
2. Hay un par de métodos para ajustar los espejos laterales para minimizar los puntos ciegos: tradicional o mejorado. De cualquier manera, es necesario realizar una búsqueda visual completa del espacio que rodea su vehículo. Mueva la cabeza, el cuello y el cuerpo para que ambos ojos puedan ver si sus puntos ciegos están despejados. Nota: Al girar la cabeza para mirar, mantenga el volante recto.
3. Algunos sistemas de tecnología de seguridad de vehículos tienen funciones que le alertan si hay alguien en su punto ciego. Esta ayuda es útil, pero adquiera el hábito de usar los ojos para revisarlo usted mismo.

2.13 | PUNTOS CIEGOS DE OTROS VEHÍCULOS

Para estar atento a su entorno, revise periódicamente:

1. El área frente a usted

2. Su espejo retrovisor

3+4. Sus espejos laterales

5+6. Por encima del hombro

EXPLORACIONES DE OBSERVACIÓN

También debe tener en cuenta los puntos ciegos de otros vehículos. Haga todo lo posible para mantenerse alejado de ellos. Puede acelerar o disminuir la velocidad para que el conductor pueda verlo claramente.

Preste especial atención a los vehículos grandes, como autobuses, casas rodantes y vehículos comerciales. Estos tienen puntos ciegos más grandes, a veces llamados “zonas prohibidas”. Esto se debe a que no debe haber vehículos circulando en esa zona.

Sea considerado y esté alerta cuando viaje cerca de vehículos grandes. Recuerde: Si usted no puede ver sus espejos, el conductor no puede verlo.

Optimice
Ajuste sus espejos para eliminar la mayor cantidad posible de puntos ciegos. Vuelva a revisar sus espejos cada vez que se ponga al volante.

Manténgase alerta
Necesita estar consciente de todo lo que sucede a su alrededor. Revise constantemente sus espejos para detectar cualquier cambio en su situación de manejo.

2.14 | ANTES DE PARTIR

Cuando se esté preparando para conducir, una buena rutina es:

1. **Revise el exterior de su vehículo.** ¿Hay objetos extraños en las llantas, vidrios rotos o fugas de líquido debajo del vehículo? ¿Hay otras obstrucciones, niños, mascotas u obstáculos relacionados con el clima?
2. **Revise el interior de su vehículo.** ¿Hay alguna advertencia en el panel de instrumentos? ¿Están todas las ventanas libres de obstrucciones? ¿Los artículos sueltos están bien sujetos?
3. **Revise todos los ajustes internos.** ¿Están bien ajustados sus espejos? ¿Están el asiento y el volante en el lugar correcto? ¿Tiene abrochado el cinturón de seguridad? ¿Su teléfono está silenciado y guardado?
4. **Haga una revisión de usted mismo.** ¿Se siente saludable y lúcido? ¿Está listo para centrar su atención en el manejo? ¿Están sus emociones bajo control para que pueda tomar decisiones inteligentes al volante?

3
CAPÍTULO 3
CONDUCTORES
dol.wa.gov
WASHINGTON
WADRIVER
EVERGREEN STATE

3.0 | USTED AL VOLANTE

Como conductor, usted forma parte de una comunidad que incluye una variedad de vehículos, caminos y personas. La armonía de esta comunidad depende de que los conductores interactúen con su entorno y entre sí de forma segura y responsable. Hay muchos factores personales que influyen en la conducción, pero la mayoría de la gente tiene el mismo objetivo: llegar a su destino de forma segura.

Para ser un buen conductor, tiene que:

1. Ser consciente de sí mismo, de los demás y de su impacto en la comunidad.
2. Ser responsable con las normas de circulación.
3. Familiarizarse con el funcionamiento de su vehículo y el espacio que ocupa.
4. Ser paciente y sensato.

Su éxito como conductor a largo plazo dependerá de los hábitos que cree mientras aprende. Practique con intención. Desarrolle hábitos inteligentes y seguros, como mirar siempre por encima del hombro para comprobar las zonas ciegas, que se convertirá en algo que hará de forma automática. Esto le permitirá centrarse más en el entorno al conducir, que está en constante cambio. Al principio puede parecer abrumador, pero mientras más experiencia tenga tras el volante, mejor conductor será.

SALUD

El acto de conducir requiere un buen estado físico y mental.

Los factores estresantes de la vida diaria pueden afectar fácilmente a su salud. Un resfriado fuerte puede ralentizar sus procesos mentales y causarle dolores corporales. Un dolor de cabeza o la tensión en los hombros pueden reducir su capacidad para conducir el vehículo. El estrés puede afectar su capacidad para tomar decisiones acertadas al volante. Muchos problemas de salud pueden afectar a la conducción. Hable con su médico si le preocupa tener afecciones que puedan afectar su capacidad para conducir.

Antes de encender el motor, tómese un momento para revisarse a sí mismo. ¿Se encuentra en un estado de salud que le permita tomar decisiones acertadas, mantener el autocontrol y ser consciente de la situación? Respire hondo varias veces y concéntrese en conducir. Si no se encuentra bien pero necesita ir a algún lugar, deje que otra persona conduzca.

SALUD FÍSICA

La salud física es una prioridad. Influye directamente en su capacidad para ser un conductor seguro y eficaz. Antes de ponerse al volante, asegúrese de estar saludable y de **no haber consumido alcohol u otras drogas.**

VISTA

Tener una buena vista es tan importante para conducir de forma segura que la ley exige que se apruebe un examen de la vista antes de obtener la licencia para conducir. Si no puede ver con claridad, tendrá problemas para identificar los peligros en el tráfico y reaccionar adecuadamente ante los problemas. Ver bien es importante para conducir de forma segura.

Si tiene que usar anteojos graduados:

- Úselos siempre que conduzca.
- Evite utilizar anteojos graduados oscuros o polarizados por la noche.

Los aspectos importantes de la vista son:

- **Vista periférica.** Puede detectar vehículos y otros posibles problemas con la comisura del ojo mientras sigue mirando hacia delante.
- **Calcular la distancia y la velocidad.** Ver bien le ayuda a determinar la distancia a la que se encuentra de otros vehículos, peatones y otros peligros.

VISTA NOCTURNA

Cuando conducen de noche, a algunos conductores les molesta el reflejo de las luces de los vehículos que circulan en sentido contrario. Si tiene dificultades para ver de noche, no conduzca más de lo necesario y tenga mucho cuidado al hacerlo.

- Asegúrese de llevar las luces encendidas.
- Evite el reflejo de las luces de los vehículos que circulan en sentido contrario observando el borde derecho de la carretera y utilizándolo como guía de dirección.
- Asegúrese de que las luces delanteras apuntan correctamente. Unas luces que no apunten bien pueden dificultar la visibilidad de otros conductores y reducirán su capacidad para ver el camino.
- Reduzca la velocidad y aumente la distancia de seguridad. Debería poder detenerse dentro del área iluminada por sus luces delanteras.

OÍDO

El sonido de los cláxones, las sirenas o el rechinido de las llantas puede indicarle el camino o advertirle de un peligro. Al igual que la vista, los problemas auditivos pueden progresar lentamente, por lo que suelen ser difíciles de detectar. Los conductores sordos o con dificultades auditivas suelen adaptarse al aprender a confiar más en la vista y mantenerse más alerta.

Es ilegal conducir un vehículo con audífonos, auriculares o audífonos de diadema que emitan sonido o cancelen el ruido.

Puede utilizar un dispositivo de manos libres en un oído si cumple con el estatuto 204-10-045 del Código Administrativo de Washington (Washington Administrative Code).

Recuerde: Si tiene un permiso de instrucción (permiso para aprender a conducir) o una licencia intermedia, no puede utilizar un teléfono celular ni ningún dispositivo electrónico móvil mientras conduce, aunque sea manos libres.

¡Llegué a casa!

¡Yo también! ❤❤❤

Igual. Tuve una gran noche

Llegue a casa sano y salvo. Planifique un viaje sobrio antes de salir.

TOGETHER WE GET THERE

3.1 | CONDUCCIÓN DEFICIENTE

Una conducción deficiente ocurre cuando algo le dificulta pensar con claridad, responder con rapidez o controlar su vehículo. Esto incluye cosas como el alcohol, las drogas o el cansancio. Todo esto puede ponerle en peligro a usted, a sus pasajeros y a otras personas en el camino.

Las sanciones por una conducción deficiente debido a la influencia del alcohol o las drogas son muy severas: multas caras, tarifas de seguro más elevadas, suspensión o cancelación de la licencia e incluso penas de cárcel.

Incluso un conductor experimentado no puede conducir de manera segura después de beber alcohol o consumir drogas. Tomar la decisión de nunca conducir bajo los efectos del alcohol o las drogas salvará vidas: la suya y la de los demás.

ALCOHOL Y CONDUCCIÓN

El alcohol es la sustancia incapacitante que con mayor frecuencia está implicada en accidentes provocados por una conducción deficiente. Manténgase alerta ante la conducción deficiente de los demás y deje mucho espacio.

El alcohol puede afectar a los conductores al provocarles:

- Sensación de relajación y somnolencia.
- Vista borrosa o limitada.
- Reducción del tiempo de reacción, concentración y capacidad para explorar el entorno.
- Dificultad para comprender lo que sucede.
- Dificultad para realizar varias tareas a la vez, como mantenerse en un carril y evitar el resto del tráfico.
- Incapacidad para respetar las reglas de tránsito.
- Exceso de confianza, que puede provocar un comportamiento arriesgado al volante.

Por favor:

- No conduzca ningún vehículo si ha consumido sustancias incapacitantes.
- No viaje con un conductor que haya consumido cualquier tipo o cantidad de sustancias incapacitantes.
- No deje que sus amigos o familiares conduzcan si han bebido alcohol o usado drogas.
- Prevea contar con un conductor sobrio.

CANNABIS Y CONDUCCIÓN

El consumo recreativo de marihuana, THC (Tetrahydrocannabinol, tetrahidrocannabinol) y otros productos derivados del cannabis (comestibles, parches, vaporizadores, tinturas y tópicos) es legal para los mayores de 21 años, pero conducir después de consumir cualquier presentación de cannabis es ilegal para todas las edades.

No existe una cantidad segura de cannabis para conducir.

Los estudios demuestran que el cannabis puede incapacitar a los conductores de diversas maneras:

- reducción de la atención, el tiempo de reacción y la coordinación
- disminución del control del coche
- tiempos de reacción más lentos
- incapacidad para calcular distancias
- aumento de la somnolencia
- pérdida de coordinación motora
- deficiencia de las funciones mentales y físicas

MEDICAMENTOS Y CONDUCCIÓN

Hay más de una forma de estar bajo los efectos de sustancias.

Por lo general, la conducción en estado de intoxicación se asocia al consumo de alcohol, cannabis o drogas ilegales. Sin embargo, muchos medicamentos de venta con y sin receta médica, obtenidos legalmente y de uso común, pueden afectar a la capacidad del usuario para conducir de forma segura.

- Solo porque un medicamento sea legal no significa que sea seguro consumirlo mientras se conduce.
- Conducir en estado de intoxicación es una conducta delictiva. No importa si el medicamento es recetado, se obtiene sin receta, se compra en un establecimiento minorista o se considera una sustancia ilícita.

Los medicamentos de venta libre que se toman para dolores de cabeza, resfriados o alergias pueden provocar somnolencia a una persona, lo que podría afectar a su forma de conducir. Al igual que el alcohol, los medicamentos recetados pueden afectar los reflejos, el juicio, la vista y el estado de alerta.

No conduzca si acaba de empezar a tomar medicamentos recetados por primera vez, si ha empezado a tomar un nuevo medicamento recetado o si ha empezado a tomar una dosis más alta de un medicamento actual. Espere hasta que sepa qué efecto tiene sobre su juicio, coordinación y tiempo de reacción. Hable con su médico o farmacéutico. Lea todas las etiquetas de advertencia antes de conducir. Las advertencias sobre “manejo de maquinaria pesada” incluyen la conducción de vehículos.

Es posible que algunos medicamentos no le afecten por sí solos, pero si se toman con un segundo medicamento o con alcohol, pueden causar deficiencias graves. Muchos medicamentos multiplican los efectos del alcohol o tienen otros efectos secundarios. Lea las advertencias de su medicamento o hable con su farmacéutico antes de beber y tomar medicamentos al mismo tiempo.

CONSUMO DE MÚLTIPLES SUSTANCIAS Y CONDUCCIÓN

El consumo de múltiples sustancias consiste en mezclar o tomar más de un tipo de sustancia. La mezcla de alcohol, cannabis u otras sustancias puede producir efectos superiores a los de cualquier sustancia por sí sola. Puede incluir alcohol, cannabis, drogas ilegales, medicamentos con receta, medicamentos sin receta y otras sustancias como drogas no reguladas e inhalantes. El consumo de múltiples sustancias es la alteración más frecuente en los choques mortales.

Los efectos del consumo de múltiples sustancias varían de una persona a otra y dependen de la cantidad de la sustancia, la frecuencia de consumo y la forma en que se toma. El consumo de múltiples sustancias puede aumentar la probabilidad de sobredosis, problemas de salud mental, comportamientos de riesgo, lesiones graves y choques.

CANSANCIO Y SOMNOLENCIA AL CONDUCIR

El cansancio es causado por el esfuerzo físico o mental, las tareas repetitivas, una enfermedad o la falta de sueño. Al igual que el alcohol y las drogas, el cansancio afecta a la vista y al juicio.

La somnolencia al conducir afecta al estado de alerta, la atención, el tiempo de reacción, el juicio y la capacidad de tomar decisiones. Cuando conduce con cansancio, corre el riesgo de quedarse dormido al volante y provocar un accidente que dé como resultado personas heridas o víctimas mortales.

Estos son algunos síntomas de cansancio. **Deténgase y descanse si:**

- Tiene dificultad para concentrarse o no recuerda haber conducido los últimos kilómetros.
- Parpadea mucho o los párpados le pesan.
- Le cuesta mantener la cabeza levantada.
- Se pasa las salidas de carriles o las señales de tráfico.
- Se siente inquieto, irritable o agresivo.
- Se desvía de su carril, da volantazos, va pegado a los coches o golpea las franjas de seguridad.

Si viaja con otro conductor, tomen turnos para conducir. Si viaja solo y empieza a sentirse cansado, salga del camino y tome una siesta de 20 minutos. Es mejor detenerse y dormir que arriesgarse a provocar un accidente.

Antes de un viaje:

- Duerma lo suficiente: la mayoría de la gente necesita entre 7 y 9 horas para mantenerse alerta.
- En los viajes largos, haga paradas cada 100 millas o cada 2 horas.
- Camine, respire aire fresco y beba agua. Planifique su viaje con tiempo suficiente para descansar.
- Consiga un compañero de viaje que le ayude a mantenerse alerta, a estar atento a los problemas y a dividir la tarea de conducir.

SALUD MENTAL

Las emociones pueden afectar cómo conduce. Usted puede tomar mejores decisiones cuando entiende cómo sus sentimientos afectan a su comportamiento.

Por ejemplo, si siente ansiedad mientras conduce, es posible que se preocupe y pise demasiado el acelerador. Lo que siente (ansiedad) modifica su comportamiento (conducir más deprisa).

Estas son algunas técnicas para calmarse y aliviar el estrés antes de salir a conducir. Puede realizarlas mientras se sienta en un coche estacionado.

1. Inhale por la nariz y exhale como si intentara enfriar una sopa caliente.

2. Cuente lentamente del 1 al 20, o hacia atrás desde 100 de tres en tres (100, 97, 94, 91, 88...). Concéntrese solo en los números para silenciar todo lo demás en su cabeza.

3. Tómese su tiempo. Elija ser paciente consigo mismo y con los demás.

La conciencia emocional fomenta la paciencia y el respeto hacia los demás en el camino y propicia un comportamiento más seguro al conducir.

CONDUCCIÓN AGRESIVA

La conducción agresiva es una infracción de tránsito.

Se considera conducción agresiva cuando un conductor hace algo a propósito que pone en peligro a personas o propiedades.

Los siguientes comportamientos se consideran conducción agresiva:

- acciones realizadas al conducir que ponen en peligro a otras personas o bienes
- acciones intencionales que requieren que otra persona se proteja

Los comportamientos asociados a la conducción agresiva incluyen:

- exceso de velocidad
- seguir muy de cerca a otros vehículos
- cambiar de carril sin tomar precauciones
- utilizar señales inadecuadas
- no obedecer los dispositivos de control del tráfico
- conducir demasiado cerca de alguien que va caminando o en bicicleta por el camino

Concéntrese en lo que está haciendo. Intente no tomarse la conducción agresiva como algo personal. Sea paciente e indulgente con los demás usuarios del camino.

JUEGOS DE CARRERAS Y MANIFESTACIONES CALLEJERAS

Debido a que las carreras callejeras y las manifestaciones callejeras no autorizadas son muy peligrosas, las sanciones son severas. Pueden aplicarse a los conductores y a cualquier otra persona que instigue o participe en actividades de carreras callejeras. Los participantes culpables pueden recibir multas, ir a la cárcel y se arriesgan a que se les confisque el vehículo.

VIOLENCIA VIAL

La violencia vial es un delito.

La violencia vial es una respuesta de enojo a algo que sucedió en el camino que provoca un comportamiento violento con un vehículo u otra arma. La violencia vial puede producirse entre el conductor o pasajero de un vehículo y otro conductor, pasajero o persona que circula por el camino.

Muchas cosas pueden propiciar la violencia vial, como el estrés, la falta de tiempo entre actividades, el tráfico o las frustraciones no relacionadas con la conducción. Tómese el tiempo suficiente para viajar, establezca márgenes de espacio seguro alrededor de su vehículo e intente ser amable con los demás.

SI ESTÁ EXPRESANDO VIOLENCIA VIAL

Es posible que tenga sentimientos de violencia vial si:

- Tiene pensamientos de fuerte desaprobación o violencia hacia otras personas en el camino.
- Expresa verbalmente su desaprobación hacia otras personas en el camino frente a los pasajeros en su vehículo.
- No obedece las normas de seguridad vial porque no está de acuerdo con ellas.
- Conduce demasiado cerca del vehículo que va delante.
- Excede los límites de velocidad.
- Cambia de carril constantemente entre el tráfico.
- Acelera para evitar un semáforo.
- Se interpone entre vehículos para cambiar de carril.
- Utiliza el claxon de su vehículo de forma excesiva.
- Enciende y apaga las luces frontales de manera excesiva hacia el tráfico que se aproxima.
- Frena para impedir que el conductor que va detrás lo siga demasiado cerca.
- Rebasa a otros vehículos y luego reduce la velocidad para darle una lección al otro conductor.

SI USTED ES VÍCTIMA DE VIOLENCIA VIAL

Cuando observe que otros conductores a su alrededor están actuando o reaccionando con ira, aléjese de la situación tanto física como mentalmente.

- Respire profundamente y apártese del camino.
- Evite acelerar de forma agresiva, tocar el claxon o hacer gestos con las manos.
- Mantenga la vista en el camino.
- Si siente que otro conductor lo está siguiendo o acosando, conduzca hacia una zona donde haya otras personas y negocios abiertos. Llame a la policía si es necesario.

DENUNCIA DE VIOLENCIA VIAL

Informe de inmediato cualquier incidente de violencia vial en curso llamando al 911.

Reducir los incidentes de violencia vial y conducción agresiva es fundamental para la misión de la Patrulla Estatal de Washington (Washington State Patrol). Si bien los agentes de policía y otras autoridades policiales siempre están atentos a cualquier acto de conducción agresiva, las medidas para mejorar la seguridad vial en Washington se toman cuando los residentes actúan.

Si ha sido testigo o víctima de un acto de conducción agresiva, llame al 911 y proporcione la siguiente información:

- ubicación donde fueron vistos por última vez los vehículos
- número de placa (si lo conoce)
- dirección en la que se desplazaban (hacia dónde)
- carretera o autopista
- colores de los vehículos
- armas involucradas (si corresponde)
- resumen de lo sucedido
- su papel en el incidente (víctima o testigo)

3.2 | DECISIONES INFORMADAS EN LAS CARRETERAS

Conducir de forma segura y responsable requiere algo más que conocer las reglas de tránsito. Implica tomar decisiones informadas en cada situación que se le presente mientras conduce. Tanto si se da cuenta como si no, cada día toma miles de decisiones. Algunas de las más importantes serán aquellas que tome al volante.

POR QUÉ SON IMPORTANTES LAS DECISIONES INFORMADAS

Cada acción que usted realiza al volante es una decisión, desde cambiar de carril hasta incorporarse a una autopista. Tomar decisiones informadas significa considerar todos los factores involucrados antes de actuar. Esto genera una conducción más fluida y segura tanto para usted como para los demás. Las decisiones informadas pueden:

1. **Aumentar la conciencia.** Tomar decisiones informadas requiere un análisis constante de su entorno. Esto mejora su conciencia general de la situación.

2. **Fomentar una conducción responsable.** Comprender las consecuencias de sus decisiones promueve un comportamiento responsable. También demuestra respeto hacia los demás usuarios en el camino.

3. **Reducir choques**. Anticiparse a posibles problemas le ayudará a reducir el riesgo de choques.

Las decisiones informadas son influenciadas por su:

- conocimiento de las leyes de tránsito
- experiencia con prácticas de conducción segura
- capacidades según la edad y el desarrollo cerebral

Los conductores adolescentes deben recordar que aún está en desarrollo la parte del cerebro responsable del juicio y la toma de decisiones. Esto significa que los adolescentes pueden ser más propensos a asumir riesgos o hacer cálculos erróneos en ciertas situaciones. Todos los conductores deben priorizar decisiones centradas en la seguridad por encima de la velocidad y la presión social. Esto es especialmente importante en el caso de los adolescentes.

Los conductores de mayor edad deben tener en cuenta que las capacidades físicas y mentales cambian con la edad. Si bien es cierto que los conductores de mayor edad pueden ser más propensos a sufrir daños severos en accidentes, una gran cantidad de ellos continúa conduciendo de forma segura y con destreza durante muchos años. Sin importar la edad o la experiencia, todos los conductores deben comprometerse a mantenerse enfocados y atentos cada vez que estén al volante.

TOME BUENAS DECISIONES

Las buenas decisiones son decisiones informadas. Para tomar buenas decisiones, usted debe estar consciente de lo que ocurre a su alrededor.

1. Revise los espejos para estar completamente informado. Manténgase atento a toda la situación, incluidas las personas a su alrededor que podrían verse afectadas por sus decisiones. Informe a los demás sobre lo que planea hacer para que estén al tanto y puedan prepararse.
2. Asegúrese de que el vehículo esté preparado para afrontar el peligro en la posición y velocidad adecuadas.
3. Haga una revisión final antes de realizar cualquier maniobra.

Este enfoque puede aplicarse a cualquier situación que requiera que usted haga un cambio. Debe esforzarse por conducir siempre con atención, de forma predecible y con maniobras suaves.

3.3 | RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN LAS CARRETERAS

Es inevitable encontrarse con situaciones inesperadas al conducir, y afrontarlas requiere de su capacidad para resolver problemas. Es probable que, para manejar este tipo de situaciones, usted deba realizar cambios conscientes, tales como:

- Modificar su velocidad.
- Ajustar su posición dentro del carril para reducir riesgos y evitar peligros.
- Cambiar su dirección o trayectoria para llegar a un lugar seguro donde pueda reevaluar la situación.

Evite tomar por sorpresa a otros usuarios del camino. Indique sus intenciones con anticipación para evitar generar situaciones de riesgo.

Puede utilizar diversas herramientas que facilitan la toma de decisiones proactivas mientras responde a lo que sucede a su alrededor. Una de estas herramientas es el ciclo OODA. Se le llama ciclo porque cada situación lo llevará a enfrentar una nueva.

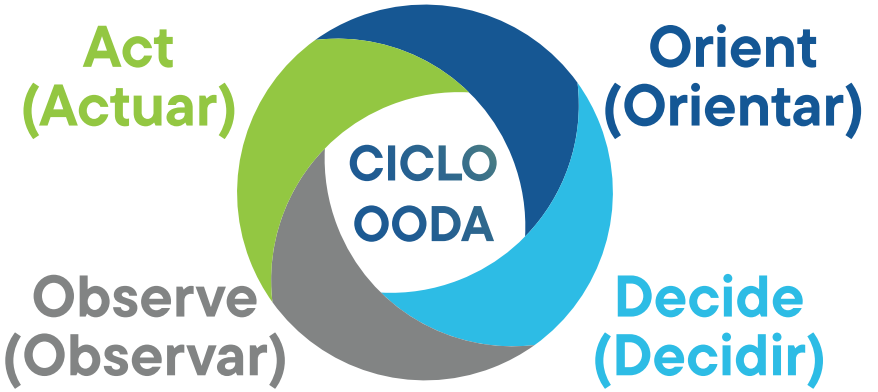

1. **Observe (Observar).** Observe la situación. ¿Qué cambió? ¿Hay un vehículo desviándose, un obstáculo inesperado o un cambio en el flujo del tráfico?

2. **Orient (Orientar).** Utilice sus conocimientos y experiencia para comprender qué significa ese cambio. ¿Cómo afecta su seguridad y la de los demás? ¿Qué riesgos posibles existen si no modifica su comportamiento? ¿Qué oportunidades se presentan si lo hace?

3. **Decide (Decidir).** Con base en sus observaciones y en la comprensión de la situación, elija la acción más segura. ¿Debe reducir la velocidad, cambiar de carril o indicar sus intenciones?

4. **Act (Actuar).** Realice la acción elegida de manera fluida y decidida. Recuerde que una comunicación clara es fundamental para que otros usuarios comprendan sus intenciones.

A medida que adquiera más experiencia al conducir, podrá aplicar el ciclo OODA con mayor facilidad. Sin embargo, al estar tras el volante siempre habrá múltiples variables. Por ello, debe mantenerse alerta y preparado en todo momento.

3.4 | EVITAR LAS DISTRACCIONES AL CONDUCIR

Conducir distraído representa un grave riesgo que pone en peligro a todas las personas que se encuentran en o cerca del camino. Las distracciones afectan su nivel de atención, su capacidad de juicio y las habilidades necesarias para conducir de forma segura. Tanto las distracciones dentro como fuera del vehículo pueden reducir su capacidad de reaccionar y de conducir de forma adecuada.

Las distracciones pueden presentarse de distintas formas:

- **Dentro del vehículo.** Teléfonos celulares, comer, configurar la radio o interactuar con los pasajeros.
- **Fuera del vehículo.** Espectaculares, accidentes y el comportamiento de otras personas.
- **Distracciones físicas.** Cansancio, incomodidad o discapacidades físicas.
- **Distracciones mentales.** Soñar despierto, preocupaciones o emociones intensas.

Los conductores que se distraen son más propensos a:

- Salirse de su carril.
- Exceder la velocidad o conducir demasiado despacio.
- No prestar atención a las señales de tránsito, semáforos, motociclistas, ciclistas o peatones.
- Conducir demasiado cerca de otros vehículos o ciclistas en el mismo carril.

Estrategias para evitar distracciones:

- Planifique su ruta con anticipación.
- Guarde su teléfono celular.
- Manténgase atento a su entorno.

Mantener toda su atención en el camino le permitirá:

- Reaccionar con mayor rapidez.
- Tomar mejores decisiones.
- Mejorar su capacidad de percepción y análisis de la situación.
- Reducir el estrés y el cansancio.

LEYES DE WASHINGTON SOBRE DISTRACCIONES AL CONDUCIR

Conducir distraído se refiere a cualquier actividad que desvíe la atención del conductor de su tarea principal, que es conducir. Las distracciones ponen en riesgo al conductor, a los pasajeros y a todas las personas que comparten el camino, incluidos los peatones.

El estado de Washington cuenta con leyes estrictas para evitar las distracciones al conducir. Está prohibido sostener cualquier dispositivo electrónico mientras conduce (como teléfonos celulares, tabletas o dispositivos de juego). Esto aplica a todos los conductores, sin importar su edad o experiencia. Se permite el uso de dispositivos manos libres; sin embargo, cualquier elemento que desvíe la vista o la atención del conductor sigue representando un riesgo. Las notificaciones, las luces brillantes y las señales visuales de su teléfono son distracciones importantes. Tómese unos minutos para reconocer cómo conducir con distracciones puede afectar su seguridad y la de los demás.

Un oficial de policía puede ponerle una infracción si usted infringe la ley que prohíbe conducir con distracciones. Esto puede resultar en multas elevadas. A partir de la segunda infracción, las multas pueden duplicarse.

Conducir es una gran responsabilidad. Elija enfocarse en el camino y sea parte de la solución para evitar conducir con distracciones. Puede parecer que "todo el mundo lo hace", pero los estudios demuestran que no es verdad. Su decisión lo mantendrá seguro a usted y a otras personas.

3.5 | CONDUCTORES INTELIGENTES

Los conductores inteligentes son:

- **Conscientes** de lo que sucede dentro y fuera del vehículo.
- **Capaces** de controlar el acelerador, el freno, el volante y la posición del vehículo.
- **Predecibles** para los demás, al usar las señales y conducir de manera fluida.
- **Cuidadosos** al tomar decisiones.
- **Comprometidos** al aprender y poner en práctica habilidades de conducción.

PONGA ATENCIÓN

Cuando es un conductor principiante, la cantidad de cosas a las que debe prestar atención puede parecer abrumadora: su vehículo, las reglas de tránsito, los peligros, otros vehículos, señales, señalizaciones viales, peatones, ciclistas... Los conductores inteligentes encuentran la manera de equilibrar su atención.

- **Cambio de atención.** Cuando usted cambia rápidamente su enfoque de una cosa a otra.
- **Atención dividida.** Cuando realiza varias tareas al mismo tiempo.
- **Atención plena.** Cuando toda su atención está puesta en una sola tarea.
- **Atención continua.** Cuando necesita mantener su atención durante un periodo prolongado.

Acciones que le ayudan a mantenerse atento:

- Elimine las distracciones dentro de su vehículo.
- Descanse bien antes de conducir.
- Guarde y ponga en silencio sus dispositivos electrónicos.
- Limite la cantidad de pasajeros y mascotas en su vehículo.
- Evite realizar varias tareas mientras conduce.

BÚSQUEDA VISUAL Y ESCANEO

La búsqueda visual consiste en usar la vista para revisar de manera constante lo que ocurre a su alrededor. El escaneo implica además mover la cabeza, el cuello y el cuerpo para ver lo más posible alrededor de su vehículo. La búsqueda visual y el escaneo le ayudan a mantenerse atento y a estar consciente de un entorno que cambia todo el tiempo, dentro y fuera de su vehículo. Es la forma en que usted obtiene la información necesaria para tomar buenas decisiones al conducir.

La búsqueda visual constante le ayuda a conducir de manera segura. Asegúrese de conducir a una velocidad que le permita buscar y escanear de forma eficaz.

Escanee hacia el frente
Para evitar frenar o girar de manera repentina, mire hacia adelante y busque:

- Situaciones viales que requieran que usted maniobre o posibles obstáculos que puedan ocultar a un peatón, ciclista u otro vehículo.
- Pies, ruedas, sombras o movimientos alrededor, debajo o dentro de vehículos estacionados.
- Qué está ocurriendo más allá del vehículo que va delante de usted.

Mirar hacia adelante le permite anticipar situaciones y prepararse para frenar o cambiar de dirección si es necesario.

Escanee hacia los lados

- Al acercarse a una intersección, preste especial atención a los vehículos, peatones y ciclistas que se aproximan desde la izquierda y la derecha.
- Tenga cuidado con los peatones o ciclistas que puedan estar cruzando el camino.
- Cuando la vegetación u otros objetos limiten su visibilidad lateral, trate de hacer movimientos que le ayuden a identificar posibles riesgos o personas que podrían cruzar el camino.
- Antes de girar, revise los espejos laterales y haga una revisión por encima del hombro para asegurarse de que no haya ciclistas o peatones a su lado o a punto de cruzar.

Escanee hacia atrás

Además de observar el tráfico al frente y a los lados, revise también lo que ocurre detrás de usted. Es fundamental mirar si hay vehículos o ciclistas detrás cuando vaya a cambiar de carril, girar a través de un carril para bicicletas, reducir la velocidad, retroceder o conducir en una pendiente prolongada o empinada.

Revise con mayor frecuencia cuando el tráfico sea pesado. Si usted sabe que otro vehículo lo sigue demasiado cerca o se aproxima a gran velocidad, tendrá tiempo para actuar y tomar una decisión segura (cambiar de carril, presionar ligeramente el freno, acelerar o reducir la velocidad).

3.6 | RESPETO Y RESPONSABILIDAD

Identifique acciones para conducir de forma segura, respetuosa y responsable y comprométase con ellas.

- Asegúrese de que todas las personas dentro del vehículo usen el cinturón de seguridad.
- Manténgase en buenas condiciones para conducir.
- Muestre empatía hacia los demás.
- Respete el espacio de los otros usuarios del camino.
- Evite los conflictos, sin importar quién tenga la culpa.
- Cuide y proteja el entorno del camino.

AVISOS DE TRÁFICO

Los avisos de tráfico son notificaciones o alertas dirigidas a los conductores sobre las condiciones actuales o futuras del tráfico, incidentes o cierres viales. Estos avisos provienen de autoridades de transporte, centros de gestión del tráfico o aplicaciones de navegación.

Consulte los avisos de tráfico para tomar decisiones informadas sobre sus rutas de viaje. Esto le ayudará a evitar posibles retrasos o peligros. Los avisos de tráfico se pueden recibir de distintas formas, como señales electrónicas en el camino, redes sociales, transmisiones de radio, sitios web de tráfico o aplicaciones móviles.

TIRAR BASURA

Tirar basura no solo se ve mal. También representa un riesgo para la seguridad de las personas que transitan por el camino. La basura en el camino puede provocar accidentes. Los desechos inflamables o encendidos pueden causar incendios forestales, dañar el medio ambiente y poner vidas en riesgo. Por esta razón, las multas por tirar basura en el estado de Washington son muy altas. Es responsabilidad de usted y sus pasajeros llevar bien aseguradas las cosas y tirar la basura donde corresponde.

La ley del estado de Washington aplica multas por tirar basura o dejar desechos en lugares prohibidos. Muchos condados y ciudades tienen sus propias reglas que pueden ser diferentes a la ley estatal. Comuníquese con el departamento de policía local, la oficina del alguacil, el ayuntamiento o el secretario del condado para obtener información sobre la aplicación local de la normativa sobre basura y conocer qué leyes se aplican en su zona.

EL MEDIO AMBIENTE

La forma en que usted conduce afecta al medio ambiente.
Dejar su vehículo encendido mientras está estacionado, especialmente dentro de un garaje, puede liberar gases peligrosos como el monóxido de carbono, que puede ser letal. Además, mantener el motor encendido mientras no está en movimiento contamina el aire.

Al hacer pequeños cambios en su forma de conducir, puede ayudar a reducir las emisiones de su vehículo:

- Apague el motor si estará estacionado por un tiempo.
- Conduzca de manera suave, evitando acelerar o frenar bruscamente, ya que esto consume más combustible.
- Mantenga las llantas con la presión adecuada para mejorar el rendimiento del combustible.
- Comparta el vehículo o use el transporte público cuando sea posible, para reducir la cantidad de autos en el camino.

Lo que usted conduce afecta al medio ambiente
La mayoría de los fabricantes de vehículos se han esforzado por reducir su huella de carbono mediante la reducción de emisiones, la eficiencia en el uso de combustible y sistemas de seguridad que mejoran la circulación. Planear rutas eficientes y compartir el vehículo con otras personas contribuye a estos esfuerzos (además de ofrecer beneficios económicos). La Ley sobre Vehículos de Aire Limpio (Washington's Clean Car Law) en el estado de Washington exige que los vehículos fabricados a partir de 2009 cumplan estrictos estándares de aire limpio antes de poder ser registrados, autorizados o vendidos.

Si necesita desechar un vehículo o partes de un vehículo, comuníquese con un centro de reciclaje autorizado para vehículos, que le ayudará a hacerlo de manera responsable con el medio ambiente.

AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación es una parte rápida, sencilla e importante de ser un conductor responsable. Puede realizarse durante o después de conducir. Pregúntese lo siguiente:

- ¿Algo me tomó por sorpresa?
- ¿Tomé por sorpresa a alguien más?
- ¿Mi forma de conducir fue legal, eficiente y fluida?
- ¿Qué debo mejorar para la próxima vez?

Hacer una revisión de sus habilidades de manejo al final de cada trayecto no solo le ayuda a mejorar, sino también a mantener las habilidades que ya ha desarrollado. Con el tiempo, las habilidades al conducir pueden disminuir, por lo que autoevaluarse con frecuencia le ayuda a conservarlas.

Para seguir mejorando sus habilidades, identifique:

- Factores que afectan sus habilidades al conducir.
- Cambios en las prácticas de manejo.
- Cambios en las leyes de tránsito.
- Cambios y avances en la tecnología de los vehículos.
- Oportunidades de aprendizaje continuo relacionadas con la conducción.

CAPÍTULO 4
CARRETERAS

4.0 | CONCIENCIA Y COOPERACIÓN

Piense en todas las razones por las cuales las personas utilizan las carreteras de Washington: para visitar a sus familias, llevar a sus hijos enfermos al médico o regresar a casa después de un día difícil de trabajo. Las calles de Washington son utilizadas por personas como usted, y el buen funcionamiento del sistema vial depende de la colaboración y el entendimiento mutuo de quienes lo utilizan. Usted espera que los demás conozcan y respeten las normas de circulación. Ellos esperan lo mismo de usted.

A veces los caminos pueden ser confusos. Por ejemplo, es posible que estén en construcción o saturadas de vehículos, transporte de carga, motociclistas, ciclistas y peatones. Habrá momentos en los que tendrá que ser más paciente y considerado. Le será más fácil circular si recuerda que la vida puede ser complicada y que la mayoría de las personas están haciendo su mejor esfuerzo.

La clave está en la cortesía, el respeto y la conciencia hacia los demás. Su atención y consideración pueden evitar que usted, o alguien más, sufra una lesión grave o incluso pierda la vida.

4.1 | COMPARTIR CON LA GENTE

Ceda siempre el paso a los peatones.

Los peatones y ciclistas tienen el derecho de paso en los cruces peatonales y en las intersecciones, **sin importar si están señalizados o no.**

- **Espere** hasta que el peatón haya cruzado su carril y un carril más antes de avanzar. Si la persona utiliza una silla de ruedas, bastón, perro guía u otro animal de asistencia, espere a que haya cruzado totalmente la calle antes de avanzar.
- **No** invada el carril contrario para rebasar a un peatón o ciclista.

Esté atento a las personas que:

- **No pueden verlo,** como aquellas que están detrás de edificios o vehículos, los peatones que caminan de espaldas a usted, o aquellos que llevan sombreros o utilizan paraguas.
- **Están distraídas,** como niñas y niños, repartidores, trabajadores viales o peatones que usan el teléfono móvil o llevan audífonos.
- **Puedan estar desorientadas,** como turistas o personas que siguen un mapa o buscan una dirección nueva.
- **Utilizan silla de ruedas,** bastón o un animal de servicio. Es ilegal interferir con un animal de servicio. No toque el claxon. Podría confundir o asustar al peatón o al animal.

4.2 | COMPARTIR CON AUTOBUSES ESCOLARES

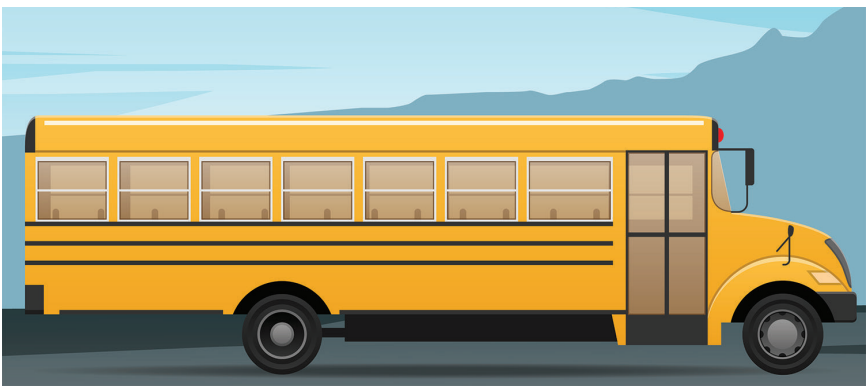

El ascenso y descenso de un autobús escolar es una situación potencialmente peligrosa.

Los niños en edad escolar no siempre son predecibles ni conscientes del peligro. Asegúrese de estar atento y ser precavido cuando los niños suban y bajen del autobús escolar. Sea paciente, respete el límite de velocidad y siga las señales del autobús.

Las luces del autobús escolar funcionan como un semáforo: la luz roja significa alto y la luz amarilla indica precaución o reducir la velocidad.

CUANDO ESTÁ DETRÁS DEL AUTOBÚS

Está prohibido rebasar cuando las luces rojas estén parpadeando.

Nunca rebase un autobús escolar que tenga las luces intermitentes encendidas. Las luces y la señal de alto indican que hay niños cerca, subiendo o bajando del autobús.

- Todos los conductores que circulan en la misma dirección que el autobús deben detenerse cuando las luces rojas estén parpadeando y se muestre la señal de alto.
- No utilice el carril central de vuelta para rebasar un autobús escolar. Los conductores en todos los carriles, incluidos los de vuelta, deben detenerse.
- Podrá avanzar después de que las luces dejen de parpadear, la señal de alto se haya guardado y el brazo metálico se vuelva a colocar en el parachoques delantero del autobús.
- Siga atento a las niñas y niños, incluso después de que las luces rojas dejen de parpadear.

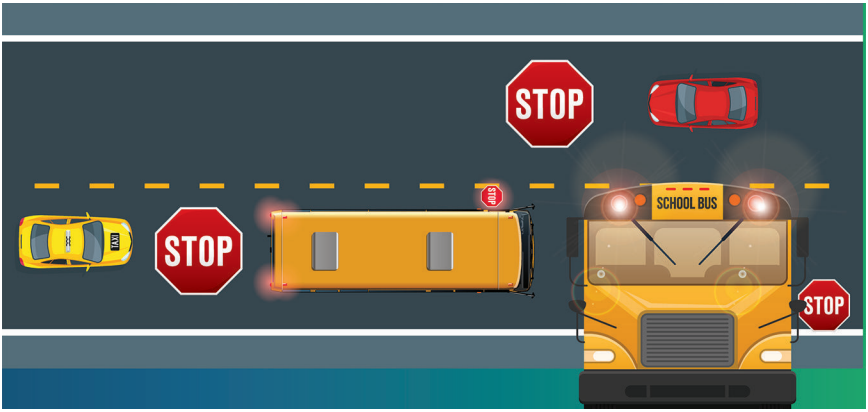

CUANDO ESTÁ DELANTE DEL AUTOBÚS

En una vía de dos carriles

Todos los vehículos deben detenerse cuando las luces rojas del autobús estén parpadeando y se muestre la señal de alto. Podrá avanzar cuando las luces dejen de parpadear, la señal de alto se haya guardado y el brazo metálico se vuelva a colocar en el parachoques delantero del autobús.

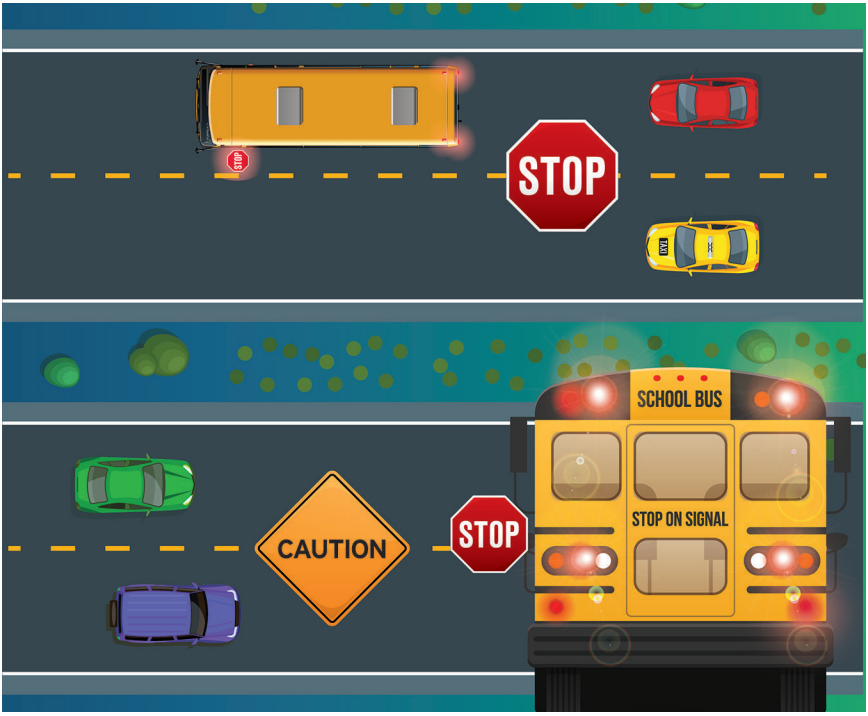

En una vía de varios carriles

- Los conductores que circulan detrás del autobús deben detenerse cuando las luces rojas estén parpadeando y se muestre la señal de alto.
- Los conductores que circulan en la dirección contraria a la del autobús no tienen que detenerse cuando las luces rojas parpadean o se muestra la señal de alto **SI:**
    - **Hay tres o más carriles.**
    - **Los carriles están separados por un camellón o una barrera.**

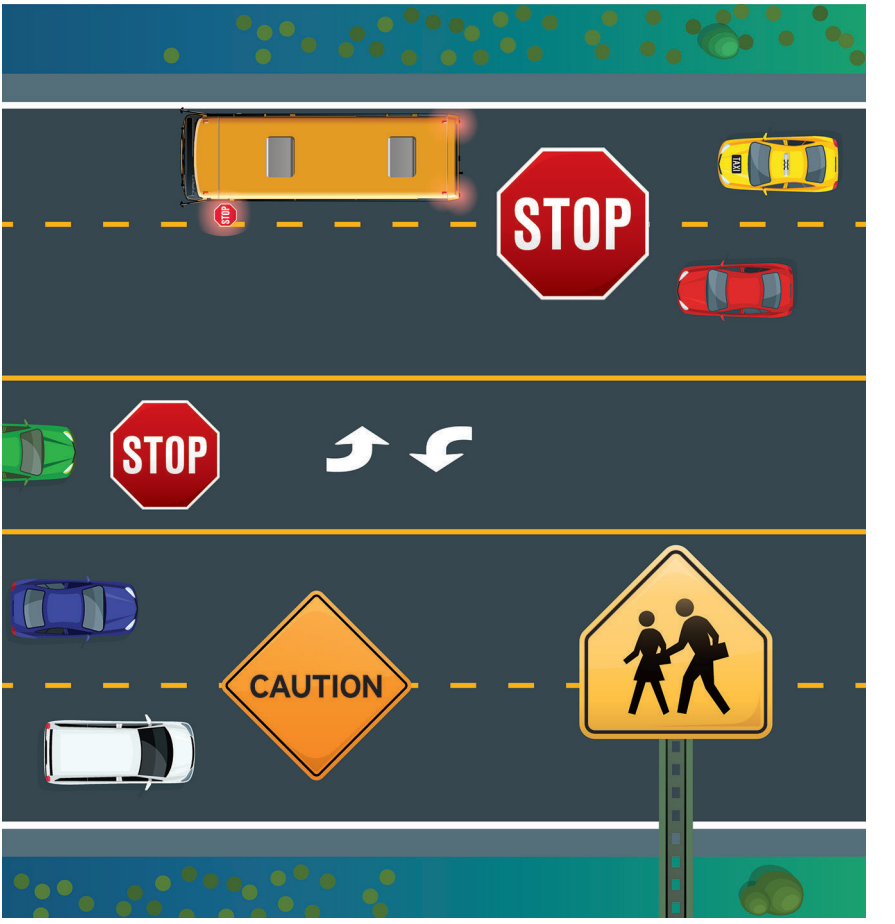

4.3 | COMPARTIR CON AUTOBUSES DE TRANSPORTE PÚBLICO

Ceda el paso a cualquier vehículo de transporte público que circule en la misma dirección que usted y que haya indicado su intención de incorporarse nuevamente a la vía.

4.4 | COMPARTIR CON VEHÍCULOS GRANDES

Para compartir el camino con camiones y autobuses grandes de forma segura es necesario conocer sus limitaciones especiales. Estos vehículos necesitan más tiempo y espacio para maniobrar. Cuando circule cerca de ellos, tome en cuenta lo siguiente:

Visibilidad. Mantenga una distancia adecuada al circular detrás de un vehículo grande, de forma que pueda tener una mejor vista del camino.

Puntos ciegos. Si no puede ver los espejos del conductor de un vehículo grande estando cerca, significa que el conductor no puede verlo a usted. Hay puntos ciegos a cada lado de los vehículos grandes en los que el conductor no puede verle. Evite circular junto a vehículos grandes durante mucho tiempo.

Frenado. Los vehículos grandes no pueden detenerse tan rápido como los vehículos pequeños. Un camión con carga, viajando a 55 mph, necesita 450 pies para detenerse por completo, incluso con los frenos bien ajustados. Meterse enfrente de ellos sin dejar suficiente espacio es peligroso para todos.

Incorporación. Cuando se incorpore al tráfico delante de un vehículo grande, espere hasta que pueda ver claramente sus dos luces delanteras en el espejo retrovisor antes de incorporarse delante de él. Después de incorporarse, mantenga el ritmo del tráfico para no afectar a los demás conductores.

Espacio para girar. Para evitar chocar contra algo, los vehículos grandes pueden necesitar más de un carril para completar un giro. También requieren dos carriles de espacio dentro de una glorieta. No rebase a un vehículo grande cuando el conductor esté girando. Esta es una causa frecuente de choques en los que se ven implicados vehículos grandes. Sea paciente y espere a que terminen de girar antes de avanzar.

Materiales peligrosos. Al conducir, preste atención a los vehículos con señalizaciones que indiquen que transportan materiales peligrosos. Evite conducir cerca de ellos siempre que sea posible.

Pendientes largas y pronunciadas. Al subir o bajar pendientes, los vehículos grandes circulan despacio. Esté listo para encontrarse con vehículos que circulan despacio por el carril derecho.

MÁQUINAS QUITANIEVE

Tenga precaución al conducir cerca de equipos quitanieves. Las máquinas quitanieves pueden empujar la nieve hacia arriba y fuera del camino, lo que provoca condiciones similares a las de una tormenta de nieve. Esto puede reducir la visibilidad de los conductores que circulan demasiado cerca.

4.5 | COMPARTIR CON MOTOCICLETAS

Los motociclistas tienen los mismos derechos y responsabilidades que los demás usuarios del camino. Cumplen las mismas reglas de tránsito. Sin embargo, como las motocicletas son vehículos pequeños, son más vulnerables y más difíciles de ver. Acostúmbrese a observar si hay motocicletas y tenga cuidado cuando circule cerca de ellas.

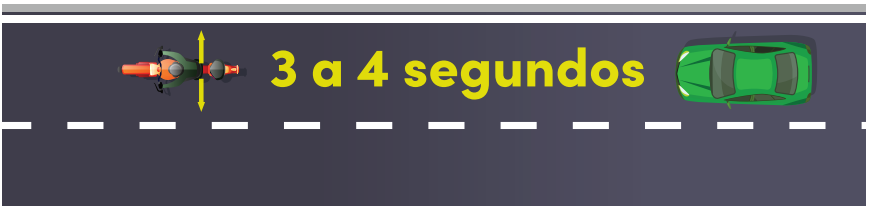

SEGUIMIENTO

Deje bastante espacio para detenerse delante de usted cuando vaya detrás de una motocicleta. Es importante que tenga el tiempo suficiente para detenerse de forma segura en caso de emergencia. Las condiciones meteorológicas y las superficies resbaladizas pueden ser un grave problema para los motociclistas. Deje aún más espacio cuando llueva o la superficie del camino esté resbaladiza.

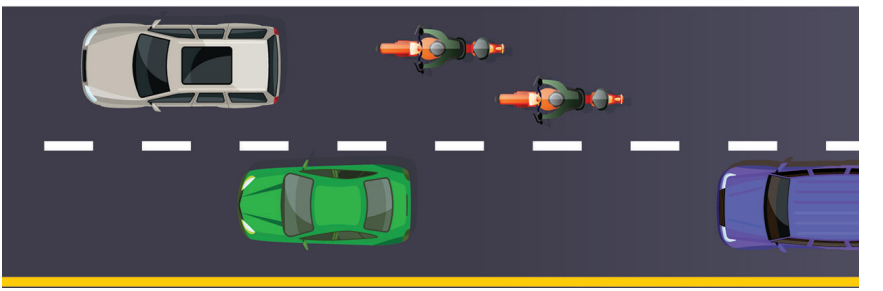

CARRILES

Los motociclistas cambian constantemente de posición dentro de su carril, para poder ver y ser vistos, y para evitar objetos en el camino. Tienen derecho al mismo ancho de carril que los demás vehículos. No se ponga nunca en el mismo carril que un motociclista, aunque el carril sea ancho y el motociclista esté muy apartado.

GIROS

Los motociclistas suelen quedar ocultos o pasar desapercibidos en los puntos ciegos. Revise por encima del hombro para asegurarse de que su punto ciego está despejado. Por ejemplo, si va a girar a la derecha, mire a la izquierda, a la derecha y de nuevo a la izquierda. Mirar dos veces puede salvar una vida. Los conductores que se incorporan a un carril delante de una motocicleta o que giran delante de una motocicleta que circula en sentido contrario podrían no ver a la motocicleta. También podrían no calcular correctamente la velocidad de la motocicleta que circula en sentido contrario.

SUPERFICIE DEL CAMINO

Las superficies con baches y las irregularidades que no afectan a otros conductores, como la grava, los escombros, las juntas del pavimento, los animales pequeños e incluso las tapas de alcantarilla, pueden hacer que un motociclista se vea obligado a cambiar de velocidad o de posición en el carril. Anticípese a los cambios que pueda tener que hacer un motociclista.

LUCES

Sus luces. Permita que los motociclistas tengan tiempo suficiente para ver sus direccionales y luces de freno.

Luces de los motociclistas. Al reducir la velocidad, los motociclistas podrían utilizar el acelerador y no los frenos, por lo que las luces de freno no serían visibles. Además, algunas motocicletas no tienen direccionales que se apaguen automáticamente. Asegúrese de mantenerse alerta y prestar mucha atención cuando conduzca junto a una motocicleta. Para obtener más información sobre la conducción de motocicletas, consulte dol.wa.gov y busque **motorcycle operator manual** (manual del conductor de motocicletas).

4.6 | COMPARTIR CON CICLISTAS

Los ciclistas tienen los mismos derechos, deberes y responsabilidades que el conductor de un vehículo. Al igual que las motocicletas, las bicicletas son pequeñas y menos visibles, lo que aumenta el riesgo de que un conductor atropelle a un ciclista y le cause lesiones graves o la muerte.

ORIENTACIÓN GENERAL

- Al dar la vuelta en una esquina o al acceder a una entrada, tenga cuidado con los ciclistas que se encuentren en el paso peatonal o en la banqueta.
- En los cruces, ceda el paso a los ciclistas como lo haría con un vehículo.
- No se puede compartir carril con un ciclista. Legalmente, los ciclistas pueden utilizar todo el carril y circular por donde sean más visibles para usted y los demás conductores. Cuando conduzca detrás de un ciclista, deje al menos 3 pies de espacio.
- Los ciclistas en los pasos peatonales se consideran peatones. Debe cederles el paso tanto en los pasos peatonales señalizados como en los no señalizados, así como en las intersecciones.

REBASAR A UN CICLISTA

- No rebase hasta que sea seguro para usted y para el ciclista.
- Avance un carril completo si hay dos carriles en el mismo sentido. Si solo hay 1 carril en cada sentido, pásese al otro carril cuando no haya tráfico en sentido contrario. Deje al menos 3 pies de distancia entre el ciclista y la parte más ancha de su vehículo. (Recuerde que el ciclista podría tener que cambiar su posición para evitar un peligro que usted no puede ver).
- Nunca invada el carril contrario para rebasar a un ciclista.
- Rebase lentamente por el lado izquierdo del ciclista y nunca en dirección al tráfico que viene en sentido contrario.
- Asegúrese de haber rebasado completamente al ciclista antes de regresar a su carril. Si se cambia de carril demasiado pronto podría poner al ciclista en peligro.
- Permita que el ciclista cruce completamente la intersección antes de girar. Si va a girar a la derecha, no rebase a un ciclista justo antes del giro.

CARRILES PARA BICICLETAS

- Preste atención a los carriles para bicicletas, que por lo general están pintados de verde, delimitados por líneas blancas continuas y marcados con un símbolo de bicicleta. Aunque la longitud de las marcas de los carriles puede variar, debe conducir como si las marcas continuaran.
- Solo conduzca dentro de los carriles para bicicletas cuando vaya a girar o cruzar el carril para estacionarse cerca de la banqueta.
- Mire con cuidado en todas las direcciones antes de abrir la puerta de su vehículo después de estacionarse.

Para obtener más información sobre cómo circular en bicicleta, consulte wsdot.wa.gov y busque **bicycling and walking** (ciclismo y caminar).

4.7 | COMPARTIR LA CARRETERA CON TRENES

Las vías del tren requieren mucha atención.

Cruce las vías del tren únicamente en los pasos designados. Observe las señales de seguridad, las luces intermitentes y las barreras de cruce. Las luces rojas intermitentes en un cruce ferroviario significan que un tren se acerca y debe mantenerse fuera de las barreras.

Los trenes SIEMPRE tienen el derecho de paso. Son pesados y no pueden detenerse rápidamente, incluso cuando circulan a baja velocidad. Un tren puede tardar hasta una milla en detenerse por completo.

Cuando las luces estén parpadeando y las campanas suenen en un cruce ferroviario, debe detenerse, incluso si la barrera no está abajo. Nunca rodee la barrera.

Deténgase entre 15 y 50 pies antes de la vía más cercana si:

- La señal está parpadeando.
- La barrera está bajando o ya está abajo.
- Un señalizador le indica que se detenga.
- Un tren se encuentra lo suficientemente cerca como para representar un peligro inmediato.
- Escucha la bocina de advertencia de un tren.
- Hay una señal de alto.

Puede continuar cuando las luces rojas dejen de parpadear y todas las señales de advertencia se hayan desactivado.

RECORDATORIOS DE SEGURIDAD IMPORTANTES

No intente ganarle el paso a un tren.
Tan pronto como se activen las señales de advertencia: deténgase.

No se detenga sobre las vías del tren.
Si su vehículo se queda atascado en un cruce, haga que todos salgan de inmediato.

No ignore las señales de advertencia.
Aunque no vea un tren, confíe en las señales. Los trenes pueden estar más cerca, ser más silenciosos y desplazarse más rápido de lo que parecen. Los trenes pueden venir en cualquier dirección y circular por cualquier vía.

CUÁNDO PEDIR AYUDA

Si hay algo sobre o cerca de las vías del tren, llame al número que aparece en el letrero azul y blanco del Sistema de Notificación de Emergencias (Emergency Notification System). Proporcione al operador el número de identificación del cruce. Indique su ubicación y describa la situación. ¿No hay un letrero? Llame al 911.

TREN LIGERO

La línea de tren ligero Link de Sound Transit es un elemento fundamental de la red de transporte a largo plazo de Washington. Estas son algunas recomendaciones para conducir cerca de estaciones y líneas de tren ligero:

- Preste atención a todas las señales y marcas en el pavimento.
- Manténgase alerta y observe si se aproxima un tren ligero.
- Deje al menos un coche de distancia (o más) entre su vehículo y los trenes ligeros.
- ¡No se detenga, estacione ni deje su vehículo sobre las vías! Estaciónese dejando espacio suficiente para que los trenes ligeros puedan rodearlo sin obstáculos.

4.8 | COMPARTIR CON VEHÍCULOS AGRÍCOLAS

Los vehículos agrícolas y de granja que están diseñados para circular a 25 mph o menos tendrán un letrero o emblema triangular en la parte posterior. Cuando vea un vehículo que avanza despacio, recuerde:

- Ser paciente y reducir la velocidad.
- Dejar mucho espacio y tener precaución al rebasar.

Si necesita rebasar un vehículo agrícola y hay dos carriles en la misma dirección, cámbiese completamente al otro carril. Si solo hay un carril en cada dirección, revise si hay tráfico en sentido contrario y proceda con precaución. Al rebasar, debe dejar al menos 3 pies de distancia entre la parte más ancha de su vehículo y el vehículo agrícola.

4.9 | COMPARTIR CON VEHÍCULOS DE EMERGENCIA

Los camiones de bomberos, ambulancias y patrullas que usan luces o sirenas siempre tienen el derecho de paso.

Tan pronto como vea o escuche las señales, oríllese inmediatamente hacia el lado derecho del camino y deténgase. Espere a que el vehículo de emergencia haya pasado antes de indicar y reincorporarse al tráfico. Debe reincorporarse en el mismo orden en el que circulaba antes. Espere a que el vehículo de emergencia haya pasado antes de indicar y reincorporarse al tráfico. Debe reincorporarse en el mismo orden en el que circulaba antes. Al moverse hacia la derecha, ayuda a que los conductores de vehículos de emergencia hagan su trabajo, ¡y podría estar ayudando a salvar una vida!

REGLAS VIALES

4.10 | LEYES DE TRÁNSITO

Las reglas viales están diseñadas para mantener a las personas seguras. Previenen incidentes viales al establecer reglas que todos aceptan seguir al utilizar las carreteras. Las leyes existen para que los sistemas viales funcionen sin problemas.

En su mayor parte, las reglas viales fundamentales siguen siendo las mismas. Sin embargo, las leyes de tránsito pueden cambiar. Puede consultar en línea las reglas más actualizadas en el **RCW 46.61** (Revised Code of Washington 46.61, Código Revisado de Washington 46.61). Mientras siga conduciendo, es su responsabilidad mantenerse informado sobre las reglas viales vigentes.

GUÍA GENERAL DE CONDUCCIÓN

Al ser conductor en el estado de Washington, se recomienda que tenga en cuenta esta guía general:

- Conduzca por el lado derecho del camino. Solo debe circular temporalmente por el lado izquierdo si está rebasando de forma segura y legal en un camino de dos carriles.
- **Manténgase a la derecha, excepto para rebasar.** En caminos con varios carriles en la misma dirección, conduzca en el carril derecho. Use el carril izquierdo para rebasar vehículos más lentos.
- Respete los límites de velocidad, incluso cuando esté rebasando por el carril izquierdo.
- Recuerde que los carriles para vehículos compartidos no son carriles para rebasar.
- No utilice los acotamientos para rebasar. No debe circular por el acotamiento, excepto si se lo indican las autoridades o las señales.
- Evite bloquear los carriles de circulación. Si necesita detenerse, continúe circulando hasta que pueda orillarse de forma segura.
- Siga avanzando. No conduzca en reversa por el camino, incluso si se le pasa la vuelta o la salida. Es ilegal retroceder en un acotamiento o autopista.

- No pida aventón ni recoja a personas que lo hagan en las autopistas de Washington. Es ilegal y peligroso.

DISPOSITIVOS DE CONTROL DEL TRÁFICO

Los dispositivos de control de tráfico son señales, semáforos y marcas en el pavimento que regulan el flujo vehicular, lo que hace que las calles y las carreteras sean más seguras para conductores, ciclistas y peatones. Es su responsabilidad observar y obedecer todas las señales, semáforos y marcas en el camino.

En circunstancias especiales, los oficiales de policía, trabajadores de construcción, personal de mantenimiento y auxiliares de cruce escolar pueden dirigir el tráfico. Estas personas pueden ignorar las señales de tráfico, y se deben seguir sus órdenes o indicaciones.

LUCES O SEÑALES ROTAS

Si una señal de tráfico no funciona, considere la intersección como una parada de cuatro vías. Deténgase por completo. Ceda el paso al tráfico que viene por su derecha. Avance con precaución cuando sea seguro hacerlo.

Rojo fijo
Deténgase. Espere hasta que el semáforo cambie a verde y no haya vehículos ni peatones en la intersección antes de avanzar.

Después de detenerse por completo cuando el semáforo esté en rojo, puede girar a la *derecha* si no hay un letrero que diga “no turn on red” (no girar en rojo) y si tiene suficiente espacio para incorporarse al tráfico.

Después de detenerse por completo cuando el semáforo esté en rojo, puede girar a la *izquierda* hacia una calle de un solo sentido si no hay un letrero que diga “no turn on red” (no girar en rojo) y si tiene suficiente espacio para incorporarse al tráfico.

Rojo intermitente
Deténgase. Un semáforo en rojo intermitente funciona como una señal de alto. Deténgase por completo y continúe cuando sea su turno.

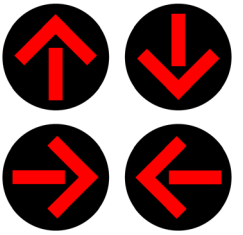

Flecha roja
Deténgase. Una flecha roja significa que no puede avanzar en la dirección indicada por la flecha.

Amarillo fijo
Reduzca la velocidad. Indica que el semáforo cambiará a rojo. Cuando vea un semáforo en amarillo, reduzca la velocidad y prepárese para detenerse. Si ya está en la intersección cuando el semáforo se pone en amarillo, continúe a la velocidad permitida.

No está permitido acelerar más allá del límite de velocidad para entrar o cruzar una intersección cuando el semáforo está en amarillo.

Amarillo intermitente
Reduzca la velocidad. Un semáforo en amarillo intermitente tiene el mismo significado que una señal de ceda el paso. Considere la intersección como una intersección sin señales de tráfico. Avance cuando tenga el derecho de paso.

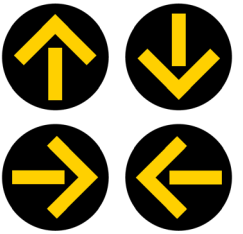

Flecha amarilla
Reduzca la velocidad. Una flecha amarilla indica que el semáforo cambiará pronto a rojo. Prepárese para detenerse y ceder el paso al tráfico que viene en sentido contrario.

Verde fijo
Puede avanzar, pero asegúrese de:

- Esperar a que la intersección esté libre.
- Ceder el paso a los vehículos de emergencia, según lo exige la ley.
- Ceder el paso a los peatones.

Si va a girar a la izquierda cuando el semáforo está en verde, ceda el paso a los vehículos que se aproximan. Ellos tienen el derecho de paso. Deténgase en un lugar que le permita ver claramente el tráfico que viene y gire solo cuando haya un espacio seguro.

Verde intermitente
No verá semáforos en verde intermitente en el estado de Washington. Sin embargo, podría verlos en Columbia Británica, Canadá, donde indican que hay peatones esperando para cruzar.

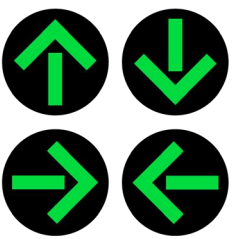

Flecha verde
Avance en la dirección de la flecha. Una flecha verde le da el derecho de paso para avanzar en esa dirección. No debe haber vehículos en sentido contrario, tráfico cruzando ni peatones mientras la flecha está verde.

MEDIDORES DE ENTRADA A VÍAS RÁPIDAS

Los medidores de entrada a vías rápidas funcionan como los semáforos normales. Cuando el semáforo esté en rojo, deténgase en la línea blanca. Cuando la señal cambie a verde, puede continuar por la rampa de ingreso.

4.12 | SEÑALES

Las señales de tránsito le informan sobre las reglas viales, peligros, indicaciones en el camino y la ubicación de servicios viales. La forma, el color, los símbolos y las palabras de estas señales dan pistas sobre el tipo de información que ofrecen.

Rojo	Acción prohibida o restringida	
Naranja	Advertencia sobre construcción y mantenimiento	
Amarillo	Advertencia sobre condiciones generales e inesperadas en el camino	
Verde amarillo fluorescente	Advertencia sobre actividad escolar, de peatones y ciclistas	
Blanco	Regulación	
Verde	Información de guía o indicaciones	
Azul	Guía de servicios para motociclistas	
Café	Identificación de áreas recreativas, culturales o históricas	

SEÑALES COMUNES

Alto
Una señal de alto indica que debe detenerse en la línea, el cruce peatonal o la esquina. Busque vehículos y peatones en todas las direcciones y ceda el paso.

Ceda el paso
Una señal de ceder el paso significa que debe reducir la velocidad y permitir que el tráfico con derecho de paso avance primero.

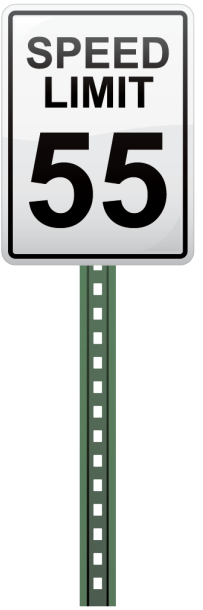

Límite de velocidad
Estas señales indican la velocidad máxima segura permitida o la velocidad mínima requerida.

- El límite de velocidad máximo aplica en condiciones ideales. Reduzca la velocidad cuando las condiciones lo requieran, por ejemplo, si el camino está resbaloso o hay niebla que limita la visibilidad. Incluso si conduce a una velocidad inferior a la permitida, puede recibir una multa por ir demasiado rápido para las condiciones del camino.
- Algunas carreteras tienen límites de velocidad mínimos. Debe circular al menos a esa velocidad para no representar un peligro para los demás conductores.

Manténgase a la derecha
Esta señal le recuerda que debe permanecer en el carril derecho, a menos que esté rebasando a otro vehículo.

Cámaras automáticas de seguridad vial
Estas cámaras graban imágenes automáticamente si:

- Se pasa un semáforo en rojo.
- No se detiene ante una señal de cruce de tren.
- Excede el límite de velocidad en una zona escolar.

Todas las ubicaciones con cámaras de tráfico están claramente señalizadas. Las multas por exceso de velocidad en estas ubicaciones se envían por correo al propietario del vehículo.

Señales de advertencia de velocidad
Estas señales indican que se recomienda un cambio de velocidad debido a un posible peligro o condición del camino (a menudo una curva o giro). Ajuste su velocidad de manera adecuada tomando en cuenta todos los factores (el camino, el clima, el tráfico, etc.) y respete el límite de velocidad indicado en la señal de advertencia.

Límite de velocidad variable y avisos anticipados
Estas señales digitales intentan distribuir el flujo del tráfico al mostrar los límites de velocidad variables. Las señales digitales de aviso anticipado también pueden cerrar carriles completos rápidamente y proporcionar información de advertencia a los conductores antes de que lleguen al tráfico más lento.

Un solo sentido
Estas señales identifican dónde el tráfico circula únicamente en la dirección de la flecha. Nunca conduzca en sentido contrario en una calle de un solo sentido.

No permitido
Algunas señales reglamentarias tienen un círculo rojo con una línea roja diagonal sobre un símbolo. Estas señales indican que algunas acciones, como girar a la izquierda, girar a la derecha o dar vuelta en U, no están permitidas.

No entrar
Una señal cuadrada con una línea blanca horizontal dentro de un círculo significa que no puede entrar a esa calle desde esa dirección.

Sentido contrario
Esta señal le advierte que está conduciendo en sentido contrario y su objetivo es evitar colisiones frontales. Deténgase de inmediato y dé la vuelta.

No rebasar y cómo rebasar de forma segura
Estas señales le indican dónde no está permitido rebasar. Podría ver estas señales en lugares con posibles peligros, como pendientes, curvas e intersecciones, o donde otro vehículo podría incorporarse al camino. También existen señales y marcas en el pavimento que indican cuándo es seguro rebasar.

Carril central compartido solo para vueltas a la izquierda
Esta señal indica que un carril está reservado para vehículos que giran a la izquierda desde ambas direcciones y no debe usarse para seguir derecho ni para rebasar a otros vehículos. Suelen haber flechas pintadas en el camino.

Glorieta
Estas señales marcan la entrada a una glorieta. Las glorietas también pueden tener señales de ceda el paso, advertencias para peatones y flechas de dirección.

SEÑALES DE ZONA DE TRABAJO

Estas señales de construcción, mantenimiento u operaciones de emergencia le advierten que hay personas trabajando cerca del camino. Los automovilistas, peatones y ciclistas deben ceder el paso a todo el personal de construcción vial, vehículos con luces amarillas intermitentes o equipo que se encuentre dentro de una zona de construcción o mantenimiento. Las multas se duplican por infracciones cometidas al conducir en zonas de construcción cuando hay trabajadores presentes.

SEÑALES DE SERVICIO

Las señales de servicio indican la ubicación de diversos servicios, como hospitales, estaciones de carga para vehículos eléctricos y áreas de descanso.

SEÑALES DE ÁREAS RECREATIVAS

Las señales de áreas recreativas indican atracciones locales, como senderos para caminar, áreas de picnic y zonas para esquiar.

SEÑALES DE DESTINO

Las señales de destino indican direcciones y distancias hacia distintos lugares, como ciudades, aeropuertos, fronteras estatales o áreas especiales como parques nacionales, zonas históricas o museos.

La forma y color de las señales con números de ruta indican el tipo de carretera: interestatal, federal (EE.UU.), estatal, municipal o de condado.

Distancia a la ciudad

Salida opcional o solo salida

Señales de autopista

OTRAS SEÑALES DE TRÁFICO

Algunas, pero no todas, las señales del estado de Washington se muestran a continuación. Usted es responsable de conocer todas las señales, incluidas las señales de ciudades y condados.

No girar en rojo

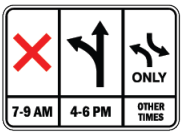

Control de uso de carril

Indicador de millas

Límite de velocidad en zona escolar

Reducción del límite de velocidad más adelante

Cruce ferroviario

Cruce de caminos

Curva

Cruce de venados

Pendiente

Altura limitada

Incorporación

Tráfico en incorporación

No permitido rebasar en esta zona

Cruce peatonal

Curvas en sentido contrario

Cruce escolar

Vía lateral

Señal por delante

Resbaloso cuando está mojado

Acotamiento no pavimentado

Alto más adelante

Vuelta cerrada

Tráfico en doble sentido

Carril adicional (desde la derecha, no se requiere incorporación)

Advertencia de circulación de ciclistas

Camino angosto o puente más adelante

Intersección circular

Curva a la izquierda, se recomienda 35 mph

Empieza carretera (camino) dividida

Termina carretera (camino) dividida

Vehículo de movimiento lento

Camino sinuoso

Velocidad recomendada

Aviso sobre uso de cadenas

Tren ligero

Curva cerrada más adelante

Cruce ferroviario

Dirección del tráfico

Zona de riesgo de tsunami

Bosque nacional

Ruta de evacuación volcánica

4.13 | INTERSECCIONES COMUNES

Una intersección es cualquier lugar donde dos o más caminos se cruzan. Hay muchos tipos de intersecciones: calles que se cruzan, glorietas, rotondas, calles laterales, entradas a centros comerciales y estacionamientos. Toda intersección es legalmente un cruce peatonal, esté marcado o no. Cada tipo de intersección requiere tomar decisiones acertadas, tener un comportamiento precavido y conciencia de sí mismo y de los demás.

Antes de entrar a una intersección:

- Deténgase y ceda el paso a peatones y vehículos dentro de la intersección.
- Mire en cada dirección varias veces.
- Mire por los retrovisores laterales y por encima del hombro para asegurarse de que no se aproxime ningún ciclista, motociclista o peatón.
- Busque marcas en el pavimento que le indiquen cómo proceder al cambiar de carril o incorporarse a otro camino.
- Asegúrese de tener una vista clara del tráfico que cruza antes de entrar a la intersección. Si se detiene en la línea de alto pero su vista está bloqueada, avance lentamente hasta que pueda ver. Esto permite que los conductores que cruzan puedan ver la parte delantera de su vehículo antes de que usted pueda verlos a ellos. Esto les da la oportunidad de reducir la velocidad y avisarle si es necesario.

- Asegúrese de tener suficiente espacio para cruzar o girar sin bloquear la intersección.

Es muy importante escanear todo el entorno alrededor de una intersección, especialmente si se encuentra cerca de centros comerciales, estacionamientos, zonas de obras, banquetas transitadas, áreas de juegos, parques o escuelas.

Derecho de paso
Las reglas de derecho de paso determinan el orden en que los vehículos avanzan en una intersección. La ley establece quién debe ceder (renunciar) al derecho de paso.

Intersección de cuatro altos
Cuando se aproxima a una intersección controlada por señales de alto, se aplican las siguientes reglas:

- El primer vehículo en llegar es el primero en avanzar.
- El segundo en llegar es el segundo en avanzar, y así sucesivamente.
- Si dos vehículos llegan al mismo tiempo, ceda el paso al vehículo que se encuentra a su derecha.
- Todo vehículo que gire a la izquierda debe ceder el paso a los vehículos que vayan derecho o giren a la derecha.

Intersección de dos altos
Los vehículos que giran deben ceder el paso a los que van derecho. El vehículo que va derecho tiene el derecho de paso.

4.14 | GIROS

Ya sea que gire a la izquierda o a la derecha en una intersección, la ley estatal exige que lo haga hacia el carril más cercano a la dirección de donde viene.

Si hay más de un carril para girar, manténgase en su carril original durante todo el giro. Asegúrese de planificar sus giros con cuidado para no desviarse hacia otro carril mientras gira.

Una vez que complete el giro, puede cambiar de carril si es necesario.

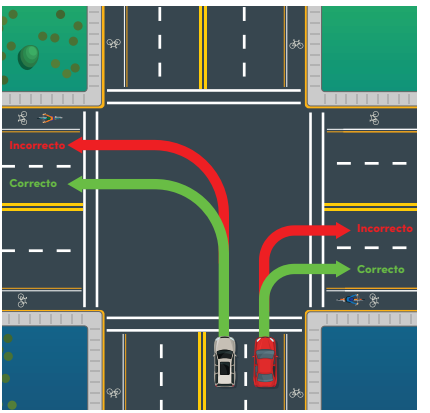

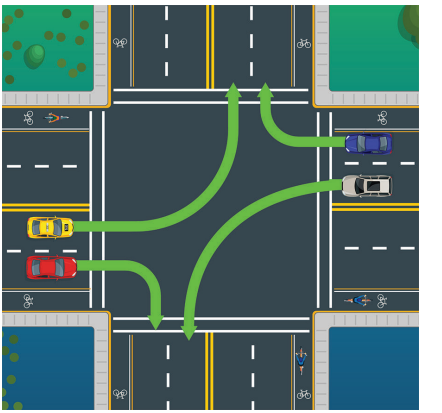

Ponga sus direccionales al menos 100 pies antes de girar hacia la izquierda o derecha en tráfico que viene de frente. Busque un espacio seguro en el tráfico. Revise la calle hacia la que desea girar y asegúrese de que no haya vehículos, peatones o ciclistas en su camino o acercándose.

Revise detrás de usted por si vienen ciclistas y cédales el paso antes de girar.

Es posible que los ciclistas se desplacen hacia usted más rápido de lo que cree. Asegúrese de tener tiempo suficiente para hacer el giro de forma segura.

GIROS EN U

Si necesita dar vuelta, busque señales que indiquen si está permitido hacer un giro en U. Debe tener visibilidad clara en todas las direcciones antes de hacerlo. Por eso, no realice giros en U en una curva ni al acercarse a la cima de una pendiente.
En Washington, los giros en U generalmente están permitidos, a menos que una señal indique que no están permitidos.

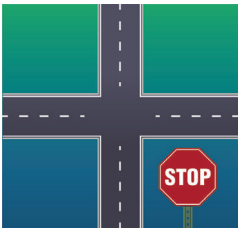

Intersección en cruz
Una intersección en cruz es una unión de cuatro caminos, con uno o más carriles en cada dirección. Puede estar marcada con semáforos, señales de tránsito o marcas en el pavimento. Conozca y aplique las reglas de derecho de paso en este tipo de intersección.

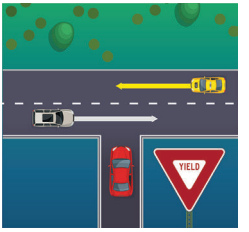

Intersección en T
Una intersección en T es una unión de tres caminos donde una vía termina y se conecta con una vía principal. Algunas intersecciones en T tienen señales de alto o ceda el paso para indicar que el tráfico que circula por la vía principal tiene el derecho de paso.

Intersección en Y
Una intersección en Y se forma cuando un camino secundario se conecta con rutas principales. Puede que haya una señal de alto donde el camino secundario conecta con el camino principal. Los coches que circulan por los caminos principales tienen el derecho de paso.

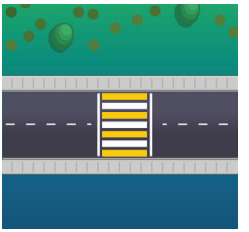

Cruce a media cuadra

Estos son cruces peatonales ubicados a la mitad de un camino. Los peatones **siempre** tienen el derecho de paso en un cruce peatonal marcado.

Los conductores deben detenerse para permitir que peatones y ciclistas crucen, sin importar si hay una señal de alto o no.

4.15 | OTRAS INTERSECCIONES

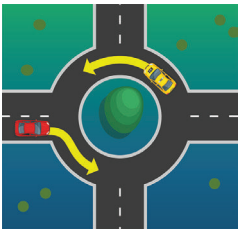

Rotondas

Una rotonda es una intersección con una isla central pintada o elevada, alrededor de la cual el tráfico circula en sentido contrario a las manecillas del reloj. Este tipo de intersección puede tener señales de alto, ceda el paso, o ninguna señal en absoluto. Se pueden encontrar en intersecciones de 4, 3 o 2 vías. Aplique las mismas reglas de derecho de paso que usaría en cualquier otra intersección.

Las rotondas están pensadas para coches, pero es posible que no sean adecuadas para vehículos grandes como camiones de bomberos, autobuses o vehículos de reparto. Proporcione suficiente espacio a los vehículo grandes y tenga en cuenta que podrían necesitar girar en sentido horario para poder pasar.

GLORIETAS

Una glorieta es una intersección circular donde todos los vehículos que se aproximan deben ceder el paso al entrar y circular en sentido contrario a las manecillas del reloj alrededor de una isla central elevada.

Las glorietas están diseñadas para una gran variedad de usuarios, incluidos coches, camiones de bomberos, autobuses, vehículos de reparto, camiones de carga, ciclistas y peatones.

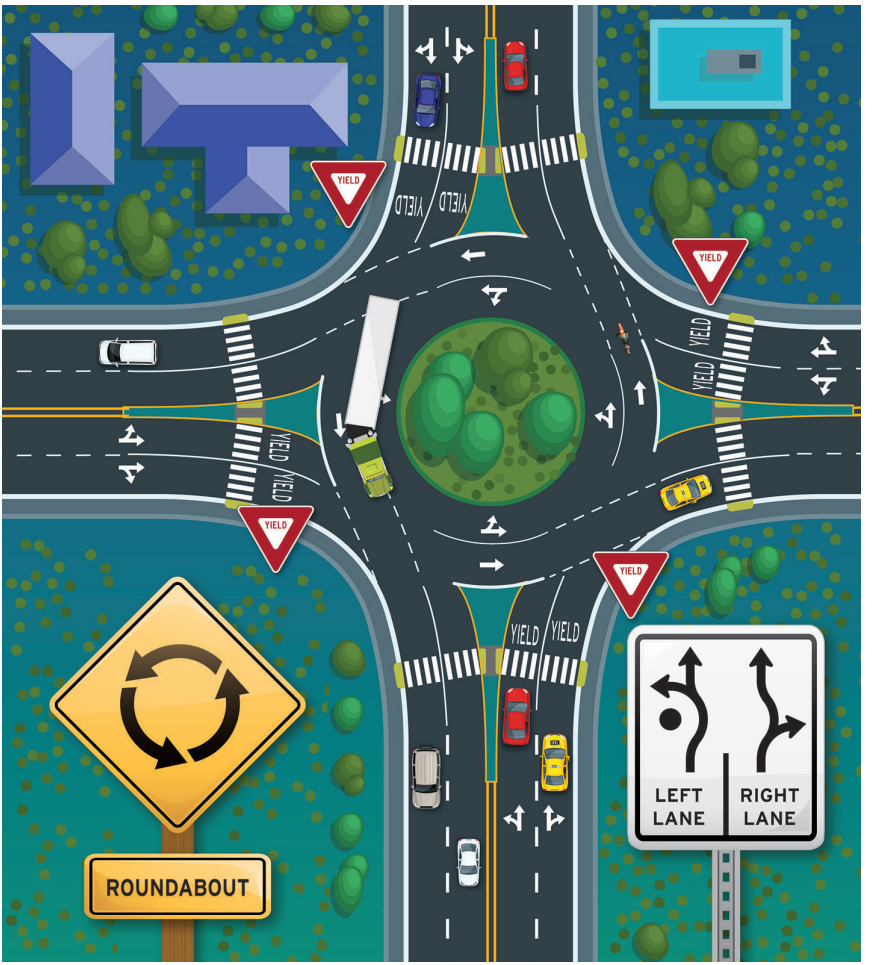

Las glorietas pueden tener un zona de giro para camiones alrededor de la isla central. Las zonas de giro para camiones están diseñadas para vehículos grandes. Proporcione suficiente espacio a los vehículos grandes, ya que se les permite cruzar estas zonas y ambos carriles al acercarse y circular por la intersección.

Los ciclistas pueden elegir atravesar la glorieta como peatones o como vehículos. Cuando circulen como vehículos, los ciclistas deben mantenerse en el centro del carril para aumentar su visibilidad ante los conductores.

Cómo conducir en una glorieta

1. Reduzca la velocidad al acercarse a la glorieta. Las glorietas están diseñadas para velocidades entre 15 y 25 mph.
2. Elija un carril al acercarse a la glorieta. La señal de selección de carril le mostrará qué carriles usar para girar a la derecha, seguir derecho o girar a la izquierda. Una vez que elija un carril, manténgase en ese carril hasta salir de la glorieta.
3. Deténgase si hay peatones y ciclistas en los cruces peatonales al entrar y salir de la glorieta.
4. Ceda el paso a todo el tráfico dentro de la glorieta. Mire hacia la izquierda y ceda el paso a todos los vehículos que ya estén circulando, ya que ellos tienen el derecho de paso. Cuando haya un espacio en el tráfico, entre a la glorieta y continúe hasta su salida. Recuerde mantener una distancia segura detrás de los camiones, ya que necesitan más espacio y se les permite usar ambos carriles.
5. Entre a la glorieta por la derecha, circule en sentido contrario a las manecillas del reloj y manténgase en su carril.
6. Salga por la calle que desea.
7. Si se aproxima un vehículo de emergencia, circule por la glorieta y oríllese, tal como lo haría en cualquier otra intersección.

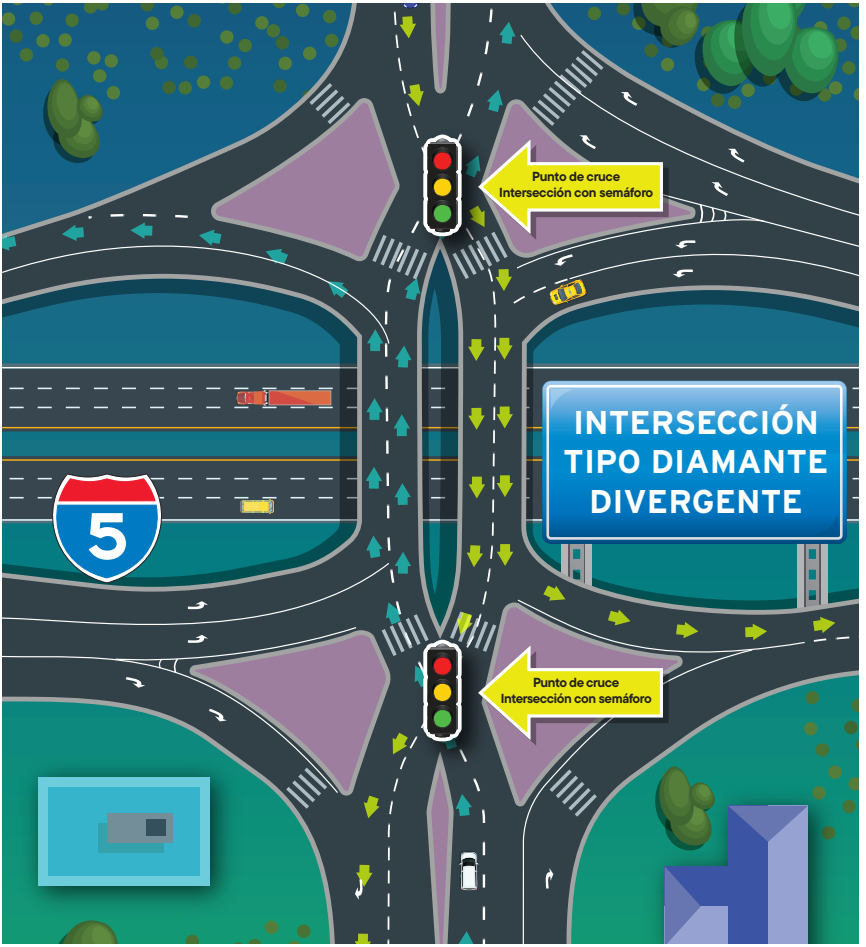

DIAMANTES DIVERGENTES

Un diamante divergente es un nuevo tipo de intersección en Washington. Está diseñado para que el tráfico cruce al otro lado del camino. Esto puede no parecer lógico, ya que se cruzan carriles con tráfico que viene en dirección opuesta. Esta intersección permite que los vehículos giren a la izquierda (para entrar o salir de las rampas de la autopista) de manera más eficiente. Este tipo de intersección reduce el número de puntos donde los vehículos cruzan trayectorias, lo cual disminuye el riesgo de colisiones. Al eliminar los giros a la izquierda contra el tráfico que viene de frente, las intersecciones de tipo diamantes divergentes mejoran el flujo vehicular y reducen la congestión.

Qué esperar

- Cambio de carril. A medida que se acerque a la intersección, se le guiará para cruzar hacia el lado izquierdo de la vía. Esto puede parecer extraño al principio, ya que estará conduciendo por el lado contrario, pero las señales y marcas viales claras le indicarán el camino.
- Giros a la izquierda de flujo libre. La principal ventaja es que permite girar a la izquierda para incorporarse a la autopista sin detenerse ni ceder el paso al tráfico que viene de frente.
- Regreso a la normalidad. Después de cruzar el paso elevado o subterráneo, se le dirigirá nuevamente hacia el lado derecho del camino.

Qué hacer

- Preste mucha atención a las señales y marcas en el pavimento. Le guiarán durante el cambio de carril y los giros.
- No se preocupe por el tráfico en sentido contrario al girar a la izquierda para incorporarse a la autopista. El diseño elimina conflictos con el tráfico que viene en sentido contrario.
- Manténgase alerta y conduzca a una velocidad segura. Aunque el flujo de tráfico haya mejorado, es importante que siga atento a su entorno.

INTERSECCIÓN NO CONTROLADA

Las intersecciones no controladas no tienen señales, pero se aplican las reglas normales de derecho de paso. Estas intersecciones se encuentran comúnmente en caminos y calles locales. Cuando entre a una intersección no controlada, debe ceder el paso si se aplica alguna de las siguientes condiciones:

- Ya hay un vehículo en la intersección.
- Entra o cruza una carretera estatal desde un camino secundario.
- Entra a un camino pavimentado desde un camino sin pavimentar.
- Tiene previsto girar a la izquierda y se aproxima un vehículo en sentido contrario.

4.16 | MARCAS EN EL PAVIMENTO

Las marcas en el pavimento son líneas, flechas, palabras, letras y símbolos pintados en el pavimento que le indican cómo debe circular. Se utilizan para dividir carriles. Las marcas en el pavimento indican cuándo puede rebasar a otros vehículos o cambiar de carril. Muestran qué carriles debe usar para girar, delimitan cruces peatonales y señalan dónde debe detenerse por señales o semáforos.

CARRILES

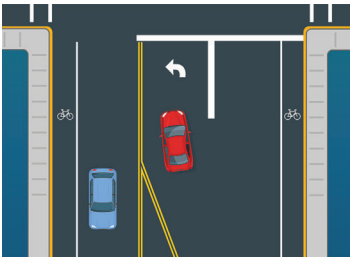

Las líneas blancas continuas marcan la orilla del camino y separan los carriles para bicicletas del resto del tráfico.

Si no hay marcas en el camino, circule lo más cerca posible del lado derecho, de manera segura.

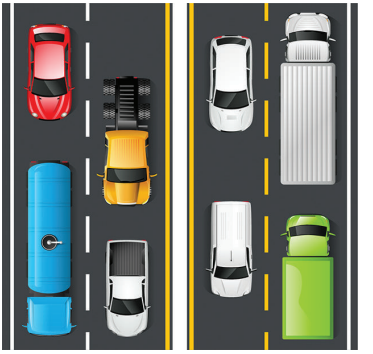

Las líneas blancas y amarillas que separan los carriles de circulación o que marcan el centro del camino indican si el tráfico circula en una o en dos direcciones.

Las líneas amarillas separan el tráfico en direcciones opuestas. Las líneas blancas separan carriles de tráfico que se mueven en la misma dirección.

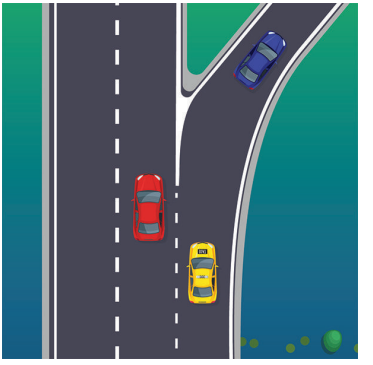

Las líneas blancas discontinuas más cortas indican que el carril está por terminar. Tendrá que incorporarse o salir. Puede cruzar líneas discontinuas si es seguro hacerlo.

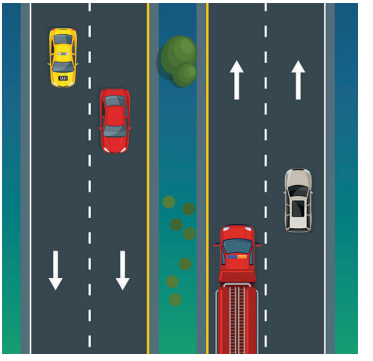

Los camellones dividen dos o más caminos. Pueden ser espacios abiertos, divisores de cemento o marcas amarillas continuas de 18 pulgadas con franjas. Es ilegal conducir dentro, sobre o a través de los camellones.

Una línea blanca discontinua entre carriles de tráfico significa que puede cruzarla para cambiar de carril si es seguro hacerlo.

Una línea blanca continua significa que debe mantenerse en su carril, a menos que una situación especial requiera que cambie de carril.

Las líneas blancas dobles continuas son una barrera entre carriles. Es ilegal cruzar líneas blancas dobles continuas.

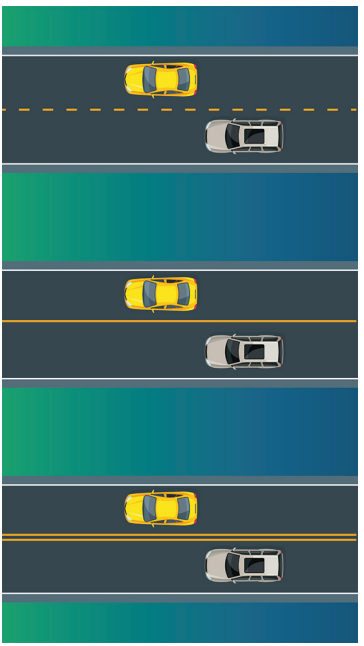

Una línea amarilla discontinua indica el centro de un camino de dos sentidos y dos carriles. Si es seguro, puede usar el carril contrario para rebasar a otro vehículo.

Una línea amarilla continua puede indicar el borde del camino o una zona donde-está prohibido rebasar. No cruce una línea amarilla continua para rebasar a otro vehículo.

Las líneas centrales amarillas dobles continuas indican el centro de un camino de dos sentidos. No está permitido rebasar, en ninguna dirección, en carreteras con líneas amarillas dobles continuas.

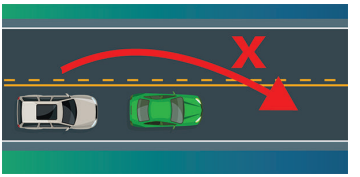

Una línea amarilla continua y una línea amarilla discontinua juntas también indican el centro de un camino de doble sentido. No está permitido rebasar cuando la línea amarilla continua está de su lado del camino. Si la línea discontinua está de su lado, puede rebasar si es seguro hacerlo.

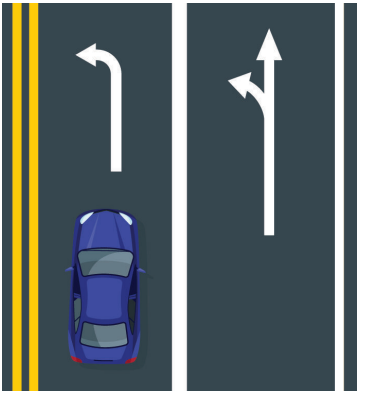

Los carriles para girar se encuentran normalmente en intersecciones principales. Hay señales y marcas en el pavimento que indican estos carriles. A veces, una flecha de señalización ayuda a controlar estos carriles. Una vez que esté en un carril para girar, **debe** completar el giro.

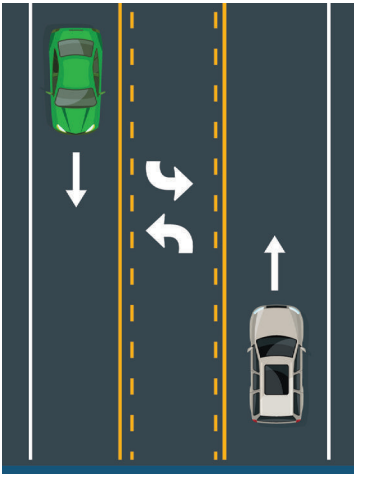

Puede cruzar una línea amarilla continua de su lado para incorporarse al carril central. Este carril está marcado con flechas de giro a la izquierda.

Estos carriles centrales compartidos están reservados para vehículos que giran a la izquierda desde o hacia el camino (o para giros en U, cuando estén permitidos).

Mantenga la vista en el tráfico que viene en sentido contrario, ya que esos coches también tienen derecho a usar el mismo carril para girar.

Estos carriles no deben utilizarse para rebasar. No debe circular más de 300 pies en un carril central.

HOV O VEHÍCULOS COMPARTIDOS

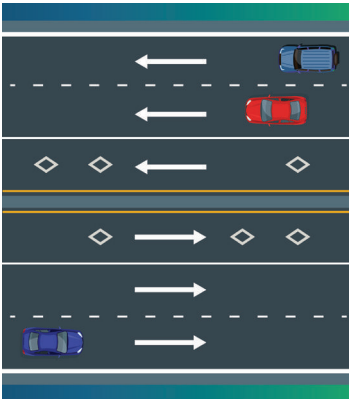

Los carriles de HOV (High Occupancy Vehicle, vehículos de alta ocupación) están reservados para vehículos compartidos, camionetas compartidas y autobuses. Los carriles de HOV se identifican mediante el símbolo de diamante en las señales y en el pavimento. Estos carriles están separados del resto de los carriles de la autopista por una línea blanca continua. Para circular en un carril de HOV, el vehículo debe cumplir con el número mínimo de ocupantes indicado en las señales. Las motocicletas también pueden usar los carriles de HOV.

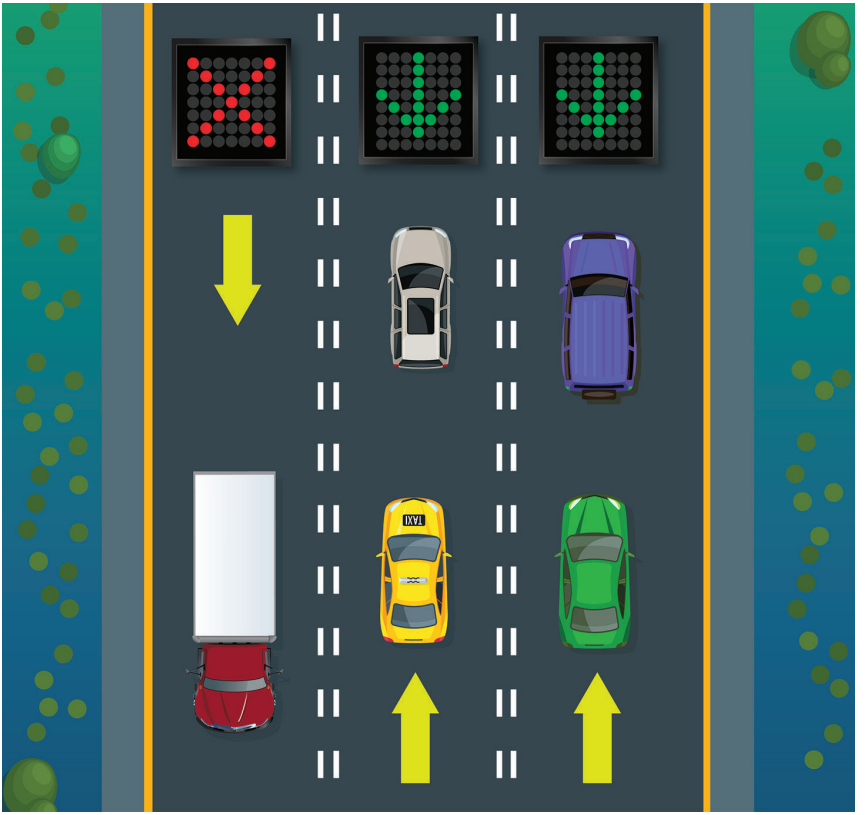

CARRILES REVERSIBLES

Los carriles reversibles, al igual que los carriles exprés, ayudan a reducir la congestión del tráfico al cambiar la dirección de circulación de uno o más carriles cuando se necesita capacidad adicional. Los carriles reversibles suelen funcionar con horarios fijos y regulares que reflejan los patrones diarios de tránsito. También pueden activarse durante eventos importantes o incidentes.

Estos carriles usualmente están marcados con líneas blancas dobles discontinuas. Revise las señales elevadas antes de conducir por un carril reversible. Una flecha verde indica que puede usar el carril, y una X roja indica que no puede. Una X amarilla fija significa que el carril está cambiando de dirección, y debe salir de él tan pronto como sea seguro.

CARRILES RESERVADOS

Los carriles reservados están identificados por señales o marcas en el pavimento que indican que el carril está destinado a usos especiales. Por ejemplo, los carriles de transporte público están reservados solo para autobuses.

CARRILES DE PEAJE

Los carriles de peaje exprés y los carriles de peaje para vehículos de alta ocupación ofrecen viajes sin peaje para autobuses, camionetas compartidas, vehículos compartidos y motocicletas, pero también dan a los conductores individuales la opción de pagar el peaje para usar los carriles y avanzar más rápido.

Para obtener más información, busque **toll roads** (carreteras de peaje) en wsdot.wa.gov.

Usar una cuenta de Good To Go! es la mejor forma de pagar peajes en Washington. Las cuentas de Good To Go! le ayudan a ahorrar dinero en cada carretera de peaje del estado y le ofrecen la comodidad de pagos automáticos.

Para obtener más información sobre las cuentas de Good To Go!, visite mygoodtogo.com.

OTRAS MARCAS EN EL PAVIMENTO

Los **cruces peatonales** brindan una forma segura para que peatones y ciclistas crucen la calle. Debe ceder el paso a las personas que estén en un cruce peatonal o a punto de entrar a uno.

Acostúmbrese a estar atento a peatones y ciclistas al cruzar una intersección o girar.

Algunos cruces peatonales también pueden tener luces en el pavimento que se activan cuando cruzan los peatones. Debe ceder el paso cuando estas luces estén parpadeando.

¡No todos los cruces peatonales están marcados! Cada intersección está definida legalmente como un cruce peatonal, aunque no tenga marcas que lo indiquen.

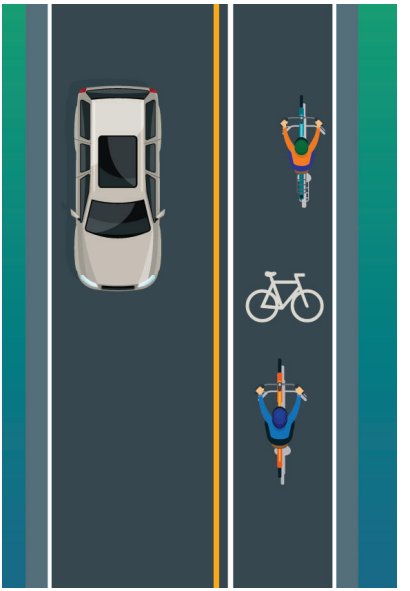

Los **carriles para bicicletas** están marcados con líneas blancas continuas y símbolos de bicicleta.

Algunos carriles para bicicletas están separados del carril de circulación adyacente por una zona de protección formada por dos líneas blancas continuas con un sombreado a rayas diagonal entre ellas. Esta zona de protección se considera parte del carril para bicicletas y no se debe invadir, a menos que esté realizando un giro legal y haya verificado que es seguro hacerlo.

Algunos carriles para bicicletas están físicamente separados del tráfico mediante bolardos, postes o jardineras.

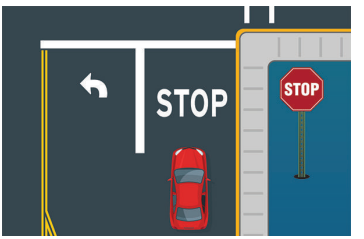

Las **líneas de alto** aparecen junto a una señal de alto o semáforo. Debe detenerse antes de que su vehículo llegue a la línea de alto o al cruce peatonal (si hay uno).

Los **carriles de bomberos** normalmente están marcados con franjas rojas o con la orilla de la acera pintada de rojo. No se estacione ni se detenga en los carriles de bomberos. En algunas comunidades, la calle frente a una estación de bomberos se marca como un carril de bomberos para mantener libre el paso a los vehículos de auxilio.

Las **rayas amarillas** indican dónde no está permitido conducir.

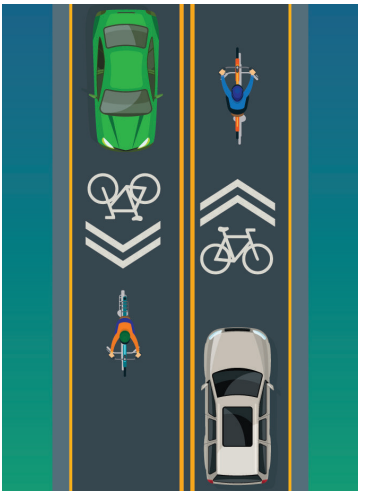

Los **símbolos de carril compartido** son señalizaciones viales que indican que un carril se comparte con el tráfico de bicicletas.

Si ve símbolos de carril compartido, esté atento a personas que circulen en bicicleta. Conduzca despacio y deje al menos 3 pies de espacio al rebasar.

Las bicicletas deben alinearse con los símbolos de carril compartido y circular en la dirección que indica la flecha.

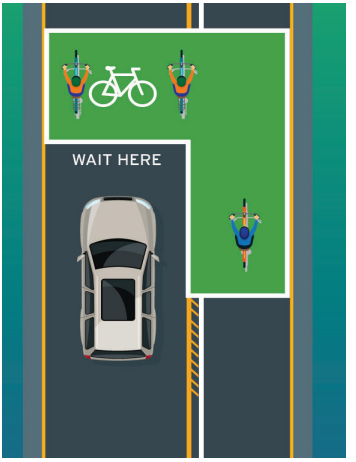

Zona para ciclistas
Cuando el semáforo se pone en verde, los ciclistas cruzan la intersección primero y entran al carril para bicicletas del otro lado. No puede girar a la derecha en rojo cerca de una zona para ciclistas. Manténgase detrás de la línea blanca hasta que la zona para ciclistas esté libre.

Las bicicletas deben posicionarse frente a los vehículos en la intersección.

4.17 | ZONAS

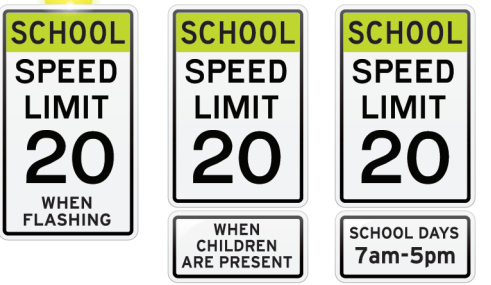

ZONA ESCOLAR

Una zona escolar se refiere a las calles que rodean una escuela o un área de juegos. Estas áreas pueden estar marcadas con señales, marcas en el pavimento y luces intermitentes.

El límite de velocidad en zonas escolares es de 20 mph, ya que el riesgo de choques fatales aumenta con mayor velocidad. Puede haber señales que aclaren cuándo aplica el límite de velocidad de 20 mph.

Recuerde: es posible que los estudiantes participen en actividades extracurriculares, equipos deportivos o utilicen el patio de juegos después del horario escolar. Reduzca la velocidad y preste atención al conducir cerca de una escuela. Cualquier esfuerzo por reducir el riesgo para los niños vale su tiempo y atención.

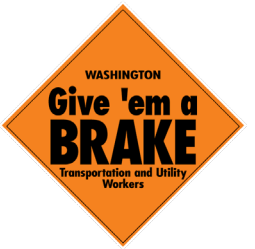

ZONA DE OBRAS

Una zona de obras es un área en la que se realizan trabajos en el camino o de construcción. Puede incluir cierres de carriles, desvíos y maquinaria en movimiento.

Esté atento al personal que trabaja para mantener seguros a los conductores mientras los vehículos pasan a gran velocidad. Los trabajadores en zonas de obras son madres, padres, parejas, hermanos, hermanas y amistades que necesitan un entorno laboral seguro.

Colabore para mantener seguros a estos trabajadores.

- Fíjese en señales, conos, barriles, vehículos grandes y trabajadores al acercarse a una zona de obras.
- Elimine distracciones para mejorar su concentración. Baje el volumen de la música y pause las conversaciones.
- Siempre reduzca la velocidad en una zona de obras, incluso si no hay trabajadores. Los carriles más estrechos y el pavimento irregular pueden crear condiciones peligrosas.
- Aumente la distancia con el vehículo de adelante, observe el tráfico a su alrededor y prepárese para detenerse.

- Tenga extrema precaución al conducir de noche por una zona de obras, ya sea que vea trabajadores o no.
- Cámbiese de carril cuando sea posible para dejar espacio a los trabajadores y vehículos de construcción.
- Siga las señales publicadas de zona de obras hasta que vea la señal de “End Road Work” (Fin de obras en el camino).
- Prevea retrasos, organícese y salga con anticipación para llegar a tiempo a su destino.
- Use una ruta alternativa para evitar zonas de obras, cuando sea posible.

ZONA DE EMERGENCIA

Una zona de emergencia se establece en respuesta a una situación en el camino que requiere atención inmediata. Puede tratarse de un choque, un vehículo descompuesto o una persona en peligro. Son situaciones imprevisibles y requieren atención y paciencia de todos los usuarios del camino.

En las zonas de emergencia puede haber bengalas o señales, pero los vehículos de asistencia vial utilizarán luces intermitentes. En cuanto vea un vehículo de asistencia vial con luces intermitentes, debe:

1. **Cambiarse de carril** hacia uno más alejado.
2. **Reducir la velocidad** al menos 10 mph por debajo del límite de velocidad establecido. Nunca conduzca a más de 50 mph en una zona de emergencia.

Los vehículos de asistencia vial pueden incluir grúas, camiones de basura, vehículos de respuesta a incidentes, mantenimiento vial, vehículos de servicios públicos, patrullas, camiones de bomberos y ambulancias.

Cree un espacio seguro para los trabajadores del camino lo antes posible. Puede ayudarles mientras ellos están ayudando a otros.

4.18 | ESTACIONAMIENTO

REGLAS GENERALES DE ESTACIONAMIENTO

Usted es responsable de asegurarse de que su vehículo estacionado no represente un peligro para los demás.

Asegúrese de estacionarse únicamente en las áreas designadas. Revise si hay señales que prohíban o limiten el estacionamiento. Las marcas de color en las banquetas pueden indicar restricciones de estacionamiento. Usted es responsable de asegurarse de que su vehículo estacionado no represente un peligro para los demás.

No se estacione:

- en una intersección
- en un cruce peatonal, banqueta o carril para bicicletas
- a menos de 30 pies de una señal de tránsito, señal de alto o señal de ceder el paso
- a menos de 5 pies de una entrada de vehículos, callejón o calle privada
- a menos de 75 pies de la entrada de una estación de bomberos en el lado opuesto de la calle

- a menos de 20 pies de zonas de seguridad para peatones
- sobre vías del tren
- a menos de 50 pies de un cruce ferroviario
- en una zona en construcción
- junto a otro vehículo ya estacionado (doble fila)
- sobre el acotamiento de la autopista, a menos que tenga una emergencia
- en un puente, paso elevado, túnel o paso a desnivel
- en sentido contrario al flujo del tráfico
- a más de 12 pulgadas del borde de la banqueta
- donde haya una señal que indique que está prohibido estacionarse
- a menos de 15 pies de un hidrante

Las señales o las banquetas pintadas pueden indicar otras restricciones de estacionamiento:

- Blanco significa que solo se permiten paradas breves.
- Amarillo o rojo indica una zona de carga u otra restricción.

Ponga el freno de mano

Siempre ponga el freno de mano, sobre todo en una pendiente.

Revise el tráfico antes de abrir la puerta.

- Revise los espejos laterales y retrovisor.
- Abra la puerta con la mano más alejada de la puerta. Esta técnica se conoce como “maniobra holandesa” (“Dutch Reach”). Esto obliga a girar el cuerpo, lo que le permite ver a los ciclistas que se aproximan. También evita que la puerta del vehículo se abra demasiado rápido. Esto puede proteger a los ciclistas y evitar que un vehículo que se aproxime dañe su puerta.

Nunca deje a niños o animales sin supervisión dentro de un vehículo estacionado.

Asegúrese de que los adultos, niños y animales salgan correctamente del vehículo.

- Es un delito dejar a un menor de 16 años sin supervisión dentro de un vehículo estacionado con el motor en marcha.
- Es un delito dejar a un menor de 12 años sin supervisión dentro de un vehículo estacionado.
- Es un delito dejar a un animal sin supervisión dentro de un vehículo si el animal puede sufrir daños o morir por exposición al calor o frío excesivos, falta de ventilación o de agua.
- Si nadie en el área inmediata tiene acceso al vehículo, la autoridad puede llevarse de inmediato a niños o animales por cualquier medio razonable para proteger su salud y seguridad. El policía, o la agencia para la que trabaje el agente, no es responsable de los daños causados al vehículo si tiene que sacar a niños o animales por motivos legales o de seguridad.

Lleve sus llaves y cierre con seguro la puerta de su coche.
Cerrar su coche previene robos y protege su vehículo contra intrusos no deseados.

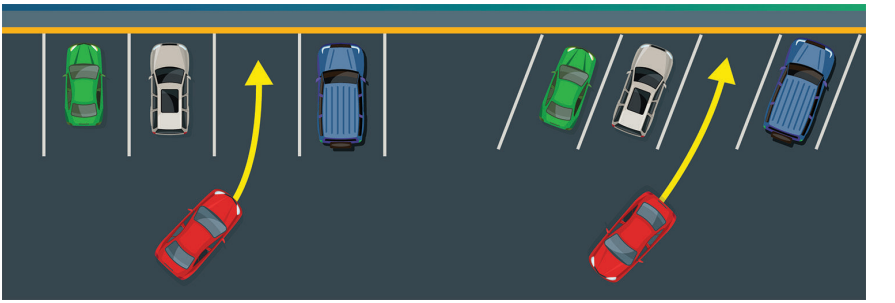

ESTACIONAMIENTO PERPENDICULAR Y EN BATERÍA

Estacionarse en un lugar perpendicular o en batería

1. Identifique el espacio donde desea estacionarse y revise el tráfico.
2. Ponga sus direccionales para indicar que va a girar.
3. Avance lentamente y gire el volante a la izquierda o derecha según sea necesario, hasta que el vehículo quede en el centro del espacio.
4. Centre el vehículo entre las líneas pintadas.
5. Avance hasta el frente del espacio de estacionamiento, deténgase y cierre el vehículo con llave.

Salir de un espacio de estacionamiento perpendicular o en batería

1. Revise el tráfico en todas las direcciones.
2. Siga revisando el tráfico y retroceda en línea recta hasta que su defensa quede separada del vehículo estacionado a su lado.
3. Gire bruscamente el volante en la dirección en la que desea que el vehículo se mueva.
4. Salga del espacio de estacionamiento y deténgase. Avance suavemente, acelerando con control y girando según sea necesario para enderezar las llantas.

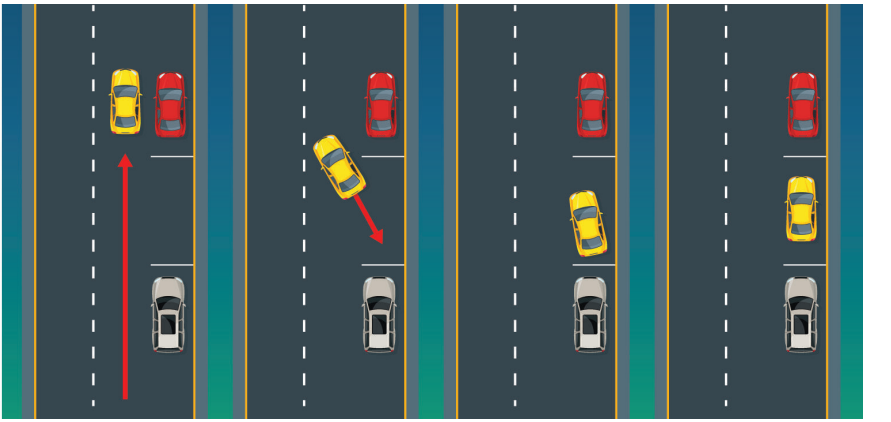

ESTACIONAMIENTO EN PARALELO

Estacionarse en un lugar en paralelo

1. Identifique el espacio donde va a estacionarse, revise el tráfico y ponga sus direccionales.
2. Ponga reversa y mire en la dirección hacia la que se moverá el vehículo.
3. Retroceda lentamente hasta que su defensa delantera esté alineada con la defensa trasera del vehículo frente al que se va a estacionar.
4. Gire el volante bruscamente y retroceda poco a poco hacia el espacio.
5. Gire rápidamente el volante para centrar el vehículo en el espacio.
6. Deténgase antes de tocar la defensa del vehículo que está detrás.
7. Avance para acomodar su vehículo dentro del espacio de estacionamiento. Asegúrese de que su vehículo no esté a más de 12 pulgadas de la banqueta.

Salir de un espacio de estacionamiento en paralelo

1. Revise el tráfico en todas las direcciones, ponga el pie en el freno, cambie a reversa y retroceda lo más posible hacia el vehículo que está detrás.

2. Revise el tráfico y ponga sus direccionales.
3. Avance poco a poco girando hacia el carril.
4. Asegúrese de que la defensa delantera de su vehículo quede alejada del vehículo que está enfrente; si no, retroceda y ajuste el volante.
5. Avance hacia el carril de tráfico más cercano cuando la puerta delantera de su vehículo quede alejada de la defensa posterior del vehículo estacionado frente a usted.

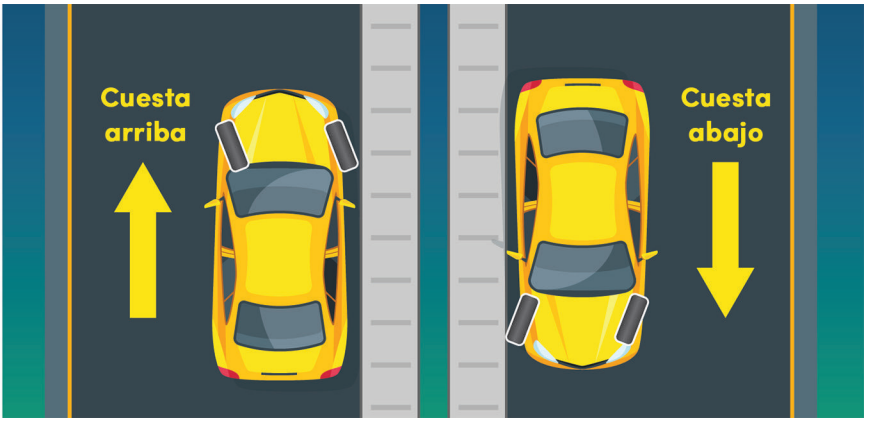

ESTACIONAMIENTO EN UNA PENDIENTE

Siempre ponga el freno de mano cuando se estacione en una pendiente
Asegúrese de que su vehículo no se desplace hacia el camino. Girar las llantas hacia el borde del camino brinda seguridad adicional en caso de que falle el freno de mano.

Hacia arriba de la pendiente
En pendientes con banquetas altas, gire el volante alejándolo de la banqueta hasta que la parte trasera de su llanta delantera toque la banqueta. Si el vehículo comienza a desplazarse, lo hará hacia atrás contra la banqueta. En pendientes con banquetas bajas o redondeadas, puede ser más seguro girar el volante hacia la banqueta, ya que el vehículo se desplazaría fuera del camino en caso de que fallara el freno de mano.

Hacia abajo de la pendiente
Gire el volante hacia la banqueta hasta que la parte delantera de su llanta delantera toque la banqueta. Si el vehículo comienza a desplazarse, lo hará hacia adelante contra la banqueta.

Si no hay banqueta
Gire el volante y las llantas hacia el borde del camino. De este modo, si el vehículo comienza a desplazarse, lo hará alejándose del tráfico.

ESTACIONAMIENTO RESERVADO PARA DISCAPACITADOS

Algunos lugares de estacionamiento están reservados para vehículos con placas de estacionamiento para personas con discapacidad o un distintivo de estacionamiento para personas con discapacidad. Las líneas blancas junto a un espacio reservado, conocidas como zonas de acceso, deben mantenerse despejadas. Podría recibir una multa si se estaciona en estos espacios sin mostrar el distintivo requerido o si bloquea la zona de acceso.

Si tiene una discapacidad que limita o afecta su capacidad para caminar, puede solicitar privilegios de estacionamiento temporal o permanente para personas con discapacidad.

No cuelgue el distintivo de estacionamiento del espejo retrovisor mientras conduce, ya que obstruirá su vista.

Para enviar la solicitud, usted y su médico deben completar el formulario de **Solicitud de estacionamiento para personas con discapacidad** (Disabled Parking Application for Individuals), disponible en dol.wa.gov.

ESTACIONAMIENTO EN ESTACIONES DE CARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Es ilegal estacionar un vehículo en cualquier estación de carga para vehículos eléctricos si el vehículo no está conectado al equipo de carga.

4.19 | TRANSPORTE

REMOLQUE

Si va a remolcar algo, como un bote, un tráiler o una casa rodante, usted es responsable de cumplir todos los acuerdos del fabricante, las leyes estatales y los estándares federales. Debe conocer y seguir todas las pautas relacionadas con:

- límites de peso
- restricciones de vehículos
- cables de remolque y conexiones eléctricas de luces traseras
- frenos de servicio
- licencias y documentación

ASEGURE SU CARGA

Conducir con una carga suelta es ilegal y extremadamente peligroso. Asegure su carga para evitar que los objetos sueltos salgan volando, se deslicen, se muevan o caigan al camino y provoquen un accidente.

Para asegurar la carga en su vehículo o remolque:

- Amarre todo con cuerdas, redes o correas.
- Ate los objetos grandes directamente a su vehículo o remolque.
- Cargue su vehículo o remolque solo con objetos que pueda transportar de forma segura y protegida.

ANIMALES

- Es ilegal transportar un animal fuera de un vehículo (como en la caja de una camioneta) sin un arnés de protección o una jaula que impida que el animal salte o se caiga.
- Es un delito menor transportar animales de forma que suponga un riesgo para el animal o para la seguridad pública, según las leyes de Prevención de Maltrato Animal (Prevention of Cruelty to Animals laws) de Washington. Si lo detienen por cualquier motivo, un oficial puede hacerse cargo de cualquier animal que se encuentre en el vehículo. Si su animal queda bajo custodia policial, usted deberá pagar una tarifa antes de poder recuperarlo.
- Es ilegal realizar cualquier actividad que desvíe su atención de la conducción segura del vehículo. Los animales que están sueltos dentro del vehículo o que viajan sobre el regazo del conductor representan una posible distracción.

FERRIS

Ferris del Estado de Washington (Washington State Ferries), a veces conocido como el sistema de autopistas marinas del estado, forma parte de la red de carreteras de Washington. Como parte de esa red, se aplican todas las reglas viales.

Al acercarse a la terminal del ferri, podría ver señales que lo dirijan hacia un carril designado para el ferri. Avance y colóquese detrás de los vehículos que ya estén en la fila. Colarse en la fila del ferri es una infracción de tránsito que puede generar una multa. Si está en un carril de espera del ferri en una zona residencial, no bloquee entradas de casas ni intersecciones.

Los ciclistas tienen prioridad de embarque en la mayoría de los ferris y cuentan con una zona de espera exclusiva frente a los vehículos motorizados. Los ciclistas pueden avanzar más allá de los vehículos que esperan en el carril de espera del ferri. Para obtener más información sobre el sistema de Ferris del Estado de Washington, tarifas y horarios, visite wsdot.wa.gov y busque **“ferries”** (ferris).

PLAYAS

Se permite conducir en playas oceánicas solo en los condados de Grays Harbor y Pacific. La playa se considera una carretera estatal, por lo que se aplican todas las leyes de tránsito. El límite de velocidad es de 25 mph, y los peatones y ciclistas tienen derecho de paso en todo momento.

Solo puede ingresar a la playa con su vehículo por accesos señalizados y debe conducir únicamente sobre arena compactada. Esté atento a las señales que prohíban conducir en la playa en ciertas zonas o bajo ciertas circunstancias.

CAPÍTULO 5
RIESGOS

5.0 | PELIGROS DE CONDUCIR

Usted sabe que conducir implica riesgos y consecuencias graves. Cometerá errores, así como lo harán las personas a su alrededor. Aunque el riesgo siempre está presente, conducir de manera segura puede reducir la probabilidad de un choque.

Controlar el riesgo implica estar consciente, ser predecible, conducir de manera fluida y de manera eficiente. Para conducir de forma correcta y sin incidentes, debe desarrollar y aplicar de forma intencional hábitos de conducción segura como su estilo de conducción predeterminado.

Factores comunes en choques fatales:

- velocidad
- impedimento
- distracciones
- ocupantes sin cinturón de seguridad
- falta de experiencia*

*En Washington, los choques vehiculares son una de las principales causas de muerte en personas de 16 a 25 años. Este grupo de edad es más propenso a sufrir lesiones graves o mortales.

CONCIENCIA DEL RIESGO

La conciencia del riesgo es su capacidad para identificar peligros actuales y potenciales en el camino. Esto le ayuda a reconocer situaciones que podrían requerir un cambio en su comportamiento para evitar un choque. Incluye mantenerse atento a otros usuarios del camino, a las condiciones climáticas y a posibles distracciones.

La conciencia del riesgo depende de entender lo que está ocurriendo a su alrededor y lo que podría ocurrir después.

- Mantenga la vista en constante movimiento. Esté pendiente de lo que sucede frente a usted, a los lados y detrás. Para hacerlo, utilice la visión periférica y los espejos.
- Deje suficiente espacio frente a su vehículo para ver lo que sucede más adelante.

- Revise lo que ocurre detrás de usted después de detectar un peligro que le obligue a hacer un cambio. Lo que sucede detrás puede influir en sus decisiones.

Es imposible eliminar completamente el riesgo. Sin embargo, puede aprender a evitar o minimizar los riesgos identificándolos y ajustando su conducción adecuadamente.

PERCEPCIÓN DEL PELIGRO

La percepción del peligro es su capacidad para escanear e identificar riesgos potenciales en el camino antes de que se conviertan en un problema. Esta habilidad es fundamental para conducir de forma segura y ayuda a prevenir choques. La percepción del peligro requiere:

- atención constante
- toma rápida de decisiones
- capacidad de reaccionar de forma adecuada ante situaciones cambiantes

Un peligro es cualquier cosa que le obligue a hacer un cambio. Cuando está tras el volante, siempre debe estar atento a los peligros o responder a ellos.

Un peligro puede requerir que cambie su velocidad o dirección.

- Un peligro puede ser inmediato, como un niño que corre hacia el camino, o algo menos grave, como un bote de basura en el camino, una señal de límite de velocidad o estar cerca de la vuelta hacia la entrada de su casa.
- Un peligro puede estar fijo o en movimiento.
- Puede haber más de un peligro al mismo tiempo. Es su responsabilidad como conductor determinar cuál requiere una respuesta más urgente.

Conduzca más despacio cuando se aproxime a un peligro para que tenga más tiempo de tomar decisiones seguras.

CONCIENCIA SITUACIONAL

La conciencia situacional consiste en observar lo que ocurre a su alrededor y predecir para qué debe prepararse después. Debe hacerlo de forma constante.

Necesita saber quién podría verse afectado por sus acciones y quién necesita saber cuáles son sus intenciones. Los conductores que vienen detrás de usted podrían ser quienes más se vean afectados por sus decisiones.

GESTIÓN DE RIESGOS

Se enfrentará a una cantidad ilimitada de situaciones en el camino. Sería difícil predecir o tener un plan para cada una de ellas. En su lugar, debe desarrollar una rutina confiable para reaccionar ante los peligros, que incluya lo siguiente:

- **Planear.** Escanee su entorno para saber lo que está ocurriendo a su alrededor. Asegúrese también de mirar por el espejo retrovisor para ver lo que sucede detrás. Decida si el cambio que desea hacer es seguro.
- **Comunicar.** Indique a los demás lo que piensa hacer. Use sus direccionales y asegúrese de que los demás estén al tanto de sus intenciones.
- **Verificar.** Prepare la posición y la velocidad de su vehículo de forma que tenga espacio suficiente para realizar el cambio sin frenar más de lo necesario. Vuelva a revisar sus espejos y mire por encima del hombro para verificar que no haya peatones ni ciclistas. Asegúrese de que ningún otro conductor intente moverse hacia el mismo espacio.
- **Ejecutar.** Haga el cambio de forma fluida. Trate de no tomar por sorpresa a nadie. Esté preparado para cambiar su plan si es necesario.
- **Evaluar.** Analice el resultado. Considere si necesita ajustar su rutina para la próxima vez.

5.1 | VELOCIDAD

Aunque tenga prisa, los riesgos conducir a exceso de velocidad no valen la pena. Conducir a exceso de velocidad pone en peligro a todas las personas en el camino. Respete el límite de velocidad indicado para protegerse a sí mismo, a las personas que se preocupan por usted y a las demás personas y familias que comparten el camino con usted.

Cumplir con el límite de velocidad no se trata solo de obedecer la ley. Aunque tenga prisa, los riesgos conducir a exceso de velocidad no valen la pena. Conducir a exceso de velocidad pone en peligro a todas las personas en el camino. Priorice la seguridad y conduzca a una velocidad que le permita mantener el control y reaccionar ante peligros.

VELOCIDAD EXCESIVA

Conducir por encima del límite de velocidad puede dañar su coche, a otras personas y a usted mismo. La velocidad excesiva puede:

- **Reducir la eficacia de los cinturones de seguridad.** Los cinturones están diseñados para protegerle en caso de choque, pero su efectividad disminuye a mayor velocidad.
- **Limitar su capacidad para detectar peligros.** Cuanto más rápido conduzca, menos tiempo tendrá para observar el camino y detectar peligros como peatones, ciclistas u otros vehículos.
- **Reducir el control del coche y la tracción.** Conducir a alta velocidad puede dificultar tener el control del vehículo, especialmente en condiciones adversas como lluvia o nieve. Esto puede provocar derrapes o pérdida total del control.
- **Aumentar las distancias para frenar.** Cuanto mayor sea la velocidad, más tiempo tomará detener el coche. Esto aumenta el riesgo de una colisión si necesita frenar de forma repentina.
- **Disminuir el tiempo para evaluar la trayectoria de desplazamiento y hacer los cambios necesarios.** El exceso de velocidad le da menos tiempo para reaccionar ante los cambios en el camino, como curvas, intersecciones u obstáculos.

- **Incrementar la gravedad de las lesiones en caso de choque.** La fuerza del impacto en un choque aumenta con la velocidad, lo que provoca lesiones más graves o víctimas mortales.

LÍMITES DE VELOCIDAD

Los límites de velocidad indican la velocidad máxima permitida legalmente bajo condiciones ideales. La ley del estado de Washington también exige conducir a una velocidad que sea segura según las condiciones actuales del camino. Esto significa que debe reducir la velocidad cuando las condiciones sean desfavorables. Puede conducir por debajo del límite de velocidad, pero superarlo es ilegal.

Usted es responsable de conducir siempre a una velocidad segura, sin importar cuál sea el límite indicado.

AJUSTE DE LA VELOCIDAD SEGÚN LAS CONDICIONES

Conducir a exceso de velocidad es un riesgo innecesario y peligroso. Es mejor llegar tarde que no llegar. Reduzca la velocidad en condiciones como las siguientes:

- curvas cerradas o colinas con visibilidad limitada
- caminos resbalosos por lluvia, nieve o hielo
- zonas con peatones, niños, ciclistas o animales
- centros comerciales, estacionamientos y lugares con mucho tránsito peatonal
- congestión vehicular intensa
- puentes y túneles angostos
- zonas residenciales

5.2 | ESPACIO

Saber calcular el espacio mientras conduce es una habilidad valiosa. Puede tomar tiempo y práctica adquirir esta destreza, por lo que los conductores principiantes corren un mayor riesgo. Puede calcular el espacio por distancia o por tiempo, pero necesita evaluar constantemente su posición en el camino. Intente mantener mucho espacio a su alrededor mientras conduce.

Puede reducir el riesgo y darse tiempo para determinar un camino alternativo, si es necesario, dejando suficiente espacio alrededor de su vehículo. Esto le dará espacio adicional para actuar si surge un problema en su trayectoria de desplazamiento.

Cuando conduzca cerca de otros vehículos, es importante que mantenga una distancia equivalente, como mínimo, al doble de la longitud de su vehículo. Cuando se incorpore al tráfico, tómese suficiente espacio para poder aplicar de manera segura su rutina de gestión del peligro: **planear**, **comunicar**, **revisar**, **ejecutar** y **evaluar**.

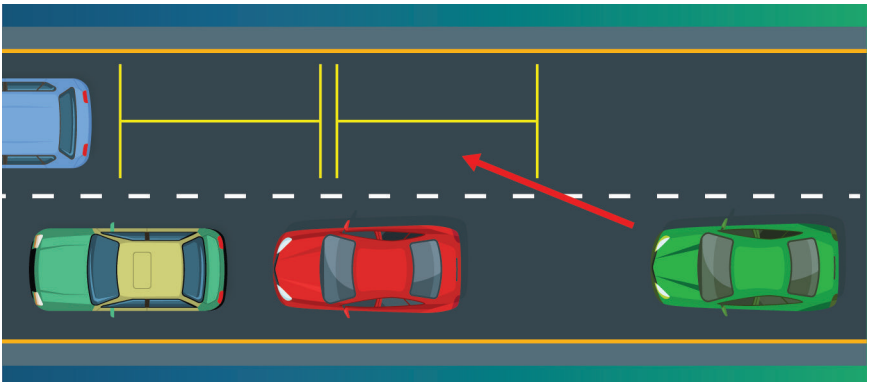

5.3 | INCORPORACIÓN

Cuando se incorpore al tráfico, hágalo con espacio suficiente para no causar que las personas a su alrededor tengan que desviarse, reducir la velocidad o detenerse. Intentar incorporarse en un espacio demasiado pequeño puede ser peligroso, especialmente si el conductor que va delante necesita frenar o disminuir la velocidad.

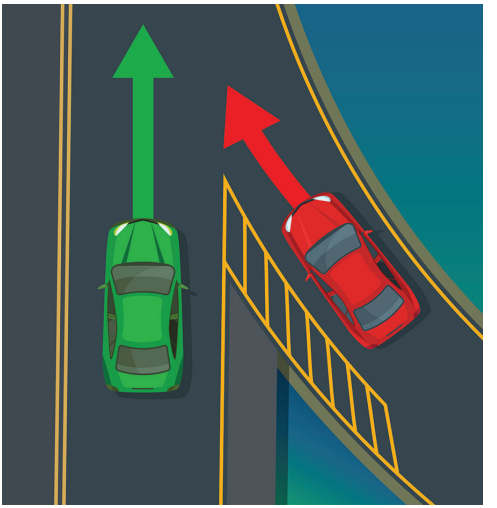

Los conductores que ya están en la autopista tienen el derecho de paso, por lo que es posible que tenga que reducir o aumentar la velocidad para crear espacio para incorporarse. Use toda la rampa de acceso, sus direccionales y sus espejos para incorporarse en un espacio seguro en la autopista.

INCORPORACIÓN EN CIERRE

Cuando el tráfico avanza lentamente o está detenido debido al cierre de un carril, es importante incorporarse de forma fluida y eficiente. La técnica de incorporación en cierre:

- Mejora el flujo vehicular en un 60 %.
- Crea un patrón de incorporación predecible, reduciendo el riesgo de choques causados por cambios de carril repentinos.
- Ayuda a evitar la frustración por filas largas y la tentación de colarse.

Cómo incorporarse en cierre:

- **Manténgase en su carril.** Continúe usando ambos carriles hasta llegar a la zona designada para incorporarse.

- **Tome turnos.** Alterne la incorporación con los vehículos del otro carril, como los dientes de un cierre que se unen.
- **Sea cortés.** Permita que un vehículo del carril que termina se incorpore frente a usted, luego incorpórese al carril disponible.
- **Mantenga la velocidad.** Continúe incorporándose a un ritmo constante, igualando la velocidad del tráfico en el carril disponible.

5.4 | TIEMPO

Para reducir el riesgo, tómese el tiempo necesario para evaluar y moverse a través del tráfico. Puede usar una técnica como la de tiempo de anticipación visual, que le permite escanear el camino en busca de posibles peligros. El tiempo de anticipación visual es una parte importante de la conducción defensiva. Le da tiempo para ver, analizar y reaccionar ante los peligros. Escanee todo lo que pueda hacia adelante y hacia los lados. Use sus espejos para revisar lo que ocurre detrás. Cuanto antes identifique un peligro, más tiempo tendrá para prepararse y más tiempo tendrán quienes lo rodean para adaptarse a sus cambios. Este es un enfoque proactivo para conducir. Es menos riesgoso que depender de sus reflejos para evitar un peligro.

CONTEO DE SEGUNDOS

Practique calcular el espacio que su vehículo recorrerá en un corto periodo de tiempo con este simple ejercicio:

1. Elija un punto de referencia, como una señal de tránsito o un poste de servicios públicos, que usted crea que está a 15 segundos de distancia de su vehículo.
2. Cuente los segundos que tarde en llegar a ese punto.

Adivinar antes de contar le ayudará a desarrollar la habilidad de calcular correctamente la distancia que recorrerá su vehículo en segundos. Su precisión mejorará conforme continúe practicando este método.

Es fundamental darse tiempo para frenar o maniobrar alrededor de obstáculos y en situaciones de tráfico impredecibles. Con suficiente tiempo, podrá evaluar y priorizar sus decisiones en el tráfico. Esto puede ayudar a reducir el pánico y las reacciones impulsivas.

GIRO FRENTE A VEHÍCULOS QUE SE APROXIMAN

Mejorará con la experiencia, pero puede ser difícil calcular cuánto tiempo tiene para girar cuando hay tráfico en sentido contrario. Es mejor tardar demasiado tiempo que no tener suficiente.

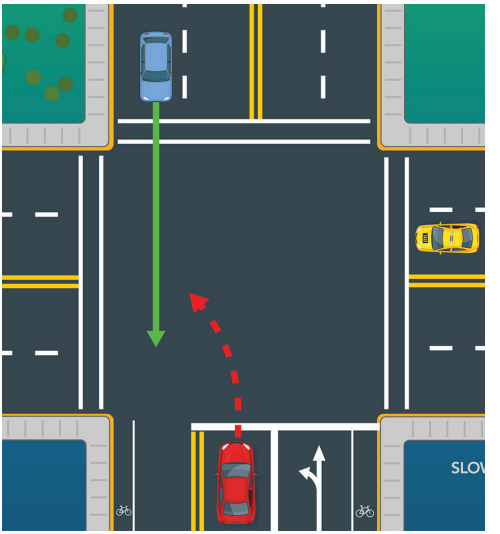

Recuerde que el tráfico que se aproxima tiene el derecho de paso. Puede ver cómo los vehículos que circulan en dirección contraria pasan por un marcador situado a un lado del camino, como un árbol, y contar cuántos segundos tardan en despejar el camino hacia el que desea girar.

Puede usar ese intervalo de tiempo para calcular cuánto tardará el siguiente vehículo en recorrer la misma distancia. Así sabrá si tiene suficiente tiempo para girar de manera segura.

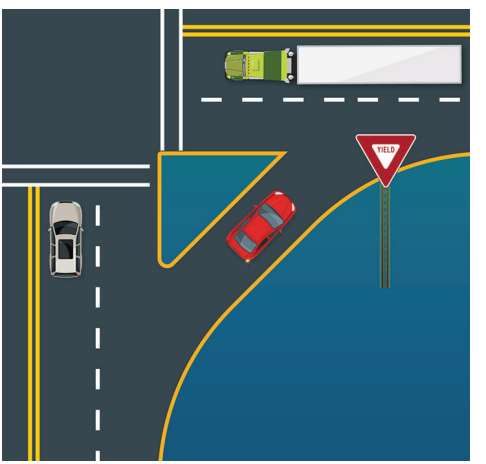

Para girar en el sentido de la circulación se debe hacer algo parecido. Necesita tiempo para completar su giro sin afectar el flujo del tráfico al que se incorpora. Necesita tiempo suficiente para girar y alcanzar la velocidad del tráfico que se aproxima.

5.5 | CONCENTRACIÓN

Ser consciente le ayudará a priorizar la seguridad y la conciencia en el camino.

- **Esté presente mentalmente.** Comprométase a estar plenamente involucrado y concentrado en la conducción. Apague distracciones como su teléfono y los sistemas de entretenimiento del vehículo.
- **Esté preparado.** Anticipe los peligros analizando el camino por delante. Sea consciente de lo que le rodea.
- **Sea proactivo.** Ajuste su velocidad y comportamiento al conducir según las condiciones del camino, el clima y el tráfico.

ATENCIÓN

Su atención total es esencial para conducir de forma segura.
Su cerebro solo puede concentrarse en una cosa a la vez. Elija prestar atención activamente cuando esté tras el volante. Alinee su atención mental y su concentración visual. Su atención es el recurso más valioso en el camino.

Evite las distracciones internas y externas. Las distracciones, incluso por unos segundos, pueden tener consecuencias devastadoras.
Al mantenerse concentrado y evitar distracciones, puede reducir significativamente el riesgo de verse involucrado en un choque.

CAMPO DE VISIÓN

Usará tres tipos de visión mientras conduce. La velocidad más alta reduce la calidad de cada tipo de visión.

1. **La visión central** le permite ver detalles directamente frente a usted. Es la visión que está utilizando para leer estas palabras.
2. **La visión marginal** es la que usa para ver los bordes de las páginas de la guía del conductor. Puede verla, pero quizás no esté muy enfocada.
3. **La visión periférica** es lo que puede ver a los lados sin perder el enfoque de las palabras. Podrían ser las paredes de la habitación en la que está o una persona que pasa caminando cerca de usted.

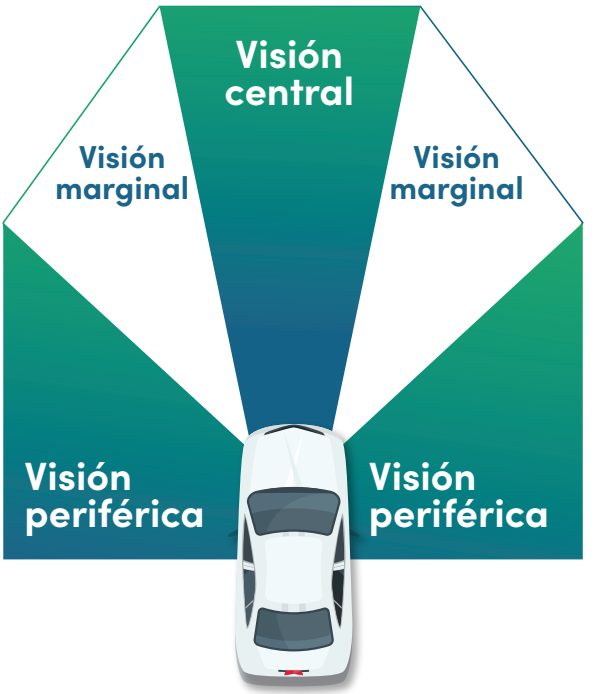

TRAYECTORIA DE DESPLAZAMIENTO

Su trayectoria de desplazamiento es la ruta o curso por el que conduce para ir de un lugar a otro.

Probablemente tendrá que cambiar su trayectoria en algún momento. Es posible que necesite hacer ajustes debido a un peligro, a las condiciones climáticas o porque necesita desplazarse en una nueva dirección. Deberá visualizar su nueva zona objetivo y la trayectoria de desplazamiento pretendida.

Una gran parte de conducir consiste en cambiar constantemente su concentración visual y su atención mental entre dónde se encuentra y hacia dónde quiere ir.

LÍNEA DE VISIÓN

Una vez que elija el área a la que desea llegar, su línea de visión es lo que se encuentra entre usted y ese objetivo. Alternará su concentración visual y mental entre su trayectoria de desplazamiento y su línea de visión de forma rápida y repetida. Recuerde que deberá dividir su concentración visual y atención mental entre:

- su trayectoria de desplazamiento
- su línea de visión

- su zona objetivo pretendida
- peligros presentes y potenciales
- su vehículo (interior y exterior)
- otros usuarios del camino
- usted mismo

OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

La concentración intencional y la atención activa le ayudan a recopilar la información que necesita para tomar decisiones acertadas al volante. Escanear su trayectoria de desplazamiento y su línea de visión es un proceso continuo que, en ocasiones, puede parecer abrumador, especialmente cuando está aprendiendo a conducir. Prepárese para el éxito creando hábitos y rutinas que incluyan una supervisión constante y un mínimo de distracciones.

5.6 | CONDICIONES DE LA CARRETERA Y DE LA CONDUCCIÓN

Parte de conducir implica respetar los límites de velocidad y hacer ajustes según las condiciones del camino. Por ejemplo, usted reduce la velocidad antes de una curva cerrada, cuando el camino está resbaloso o cuando hay agua sobre el camino, para ayudar a mantener el control de su vehículo. Su percepción de peligros, su capacidad de tomar decisiones y sus elecciones prudentes tienen un gran impacto en qué tan seguro puede desplazarse en diferentes condiciones.

CONDUCIR DE NOCHE

Es más difícil ver por la noche, y usted debe:

- Conducir a una velocidad que le permita detenerse dentro del alcance de la luz de sus faros (generalmente 400 pies).
- Usar sus luces altas siempre que no haya vehículos que vengan en sentido contrario. Volver a sus luces normales cuando haya tráfico en sentido contrario.
- Use sus luces normales cuando siga a otro vehículo.

- Evite mirar directamente a los faros de los vehículos que vienen en sentido contrario. Mantenga sus ojos analizando el camino frente a su vehículo.
- Trate de mirar más allá del alcance de sus faros. Busque figuras oscuras o sombras sobre el camino.
- Mire ocasionalmente hacia los lados para encontrar el borde del pavimento y detectar peligros que puedan venir desde los lados.
- No use gafas de sol ni lentes de color cuando conduzca de noche o en días nublados. Los lentes polarizados o de color reducen su visión.
- Aumente su distancia de seguimiento cuando conduzca de noche y en caminos desconocidos.

Si un vehículo viene hacia usted con las luces altas encendidas, mire hacia el lado derecho del camino para evitar distraerse con los faros.

CURVAS

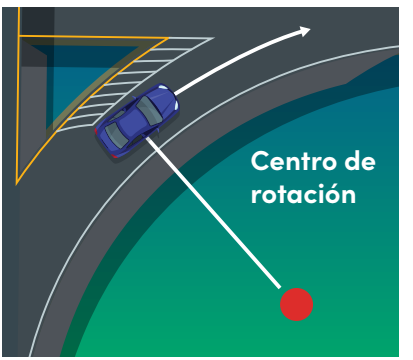

Para conducir en curvas es necesario estar atento al camino y controlar el vehículo. Una conducción suave y unos hábitos de conducción inteligentes le dan algo de control sobre la posición y el equilibrio en el camino. Las leyes del movimiento, que están fuera de su control, también afectan la posición y el equilibrio en el camino.

Al acercarse a una curva

- **Controle su velocidad.** Reduzca la velocidad antes de entrar en la curva. Esto ayuda a mantener la tracción y evita que su vehículo derrape o se salga del camino. Las curvas cuesta arriba podrían requerir una mayor aceleración, mientras que las curvas cuesta abajo podrían requerir un mayor frenado.
- **Mire hacia adelante.** Analice el camino hacia adelante para anticipar la longitud de la curva y qué tan cerrada será. Esto le ayudará a determinar la velocidad y los ajustes de dirección adecuados.
- **Elija la mejor posición en el carril.** Coloque su vehículo ligeramente hacia el exterior del carril al acercarse a la curva. Esto le dará más espacio para maniobrar y mejorará su visibilidad en la curva.

En la curva

- **Mantenga una velocidad constante.** Evite frenar o acelerar repentinamente mientras está en la curva. Esto puede afectar el equilibrio de su vehículo y provocar una pérdida de control.
- **Conducción suave.** Gire de forma suave y gradual durante la curva. Evite girar en exceso o hacer movimientos bruscos, lo que puede hacer que su vehículo derrape.
- **Esté preparado para hacer ajustes.** Esté listo para ajustar su velocidad o dirección según las condiciones del camino, la visibilidad y el comportamiento de otros conductores.

Al salir de la curva

- **Acelere gradualmente.** Al salir de la curva, acelere suavemente hasta alcanzar la velocidad deseada. Esto le ayudará a mantener la estabilidad y a retomar suavemente una trayectoria recta.
- **Revise sus espejos.** Observe sus espejos para asegurarse de que tiene espacio suficiente para incorporarse o cambiar de carril si es necesario.

Leyes del movimiento

Al conducir en caminos con curvas, es importante comprender las fuerzas que afectan su vehículo y ajustar su conducción para mantener el control.

- **Balanceo y deriva.** El balanceo afecta cuánto se inclina su vehículo al girar; la deriva afecta el movimiento lateral, y ambos son importantes para mantener el control. Ajustar su velocidad y dirección puede ayudar a equilibrar el balanceo y la deriva mientras conduce por curvas.
- **Impulso.** Cuando conduce en línea recta, su vehículo tiene impulso en esa dirección. Sin embargo, cuando entra en una curva, necesita cambiar la dirección y el impulso de su vehículo.
- **Inercia.** En una curva, su vehículo tenderá a jalar un poco para seguir en línea recta. Si gira el volante repentinamente, la inercia tratará de mantener el vehículo en línea recta. Por eso debe girar cuidadosamente para tomar la curva de forma suave.
- **Energía cinética.** La velocidad más alta genera más energía, lo que requiere más tiempo y espacio para detenerse o cambiar de dirección. Reducir la velocidad antes de una curva disminuye la energía cinética de su vehículo y le ayuda a girar sin perder tracción ni control.
- **Fricción.** La fricción es la fuerza entre las llantas y el camino. Es lo que permite que su vehículo se adhiera a la superficie. Cuanta más fricción haya, mejor podrán adherirse sus llantas al camino. Esto le ayuda a frenar, acelerar o girar de manera segura. Los caminos resbalosos debido a la lluvia, nieve o hielo pueden reducir significativamente la fricción en las curvas. Reduzca aún más la velocidad y evite movimientos bruscos en estas condiciones.

CARRETERAS RESBALADIZAS

El clima en Washington puede hacer que los caminos estén resbalosos. La lluvia, la nieve y el aguanieve crean peligros en el camino. Cuando el camino está resbaloso, debe ajustar su conducción según las condiciones, lo que puede requerir que conduzca por debajo del límite de velocidad establecido.

Si empieza a llover en un día caluroso, el pavimento puede volverse muy resbaladizo durante los primeros minutos. El calor hace que el aceite en el asfalto suba a la superficie. El camino estará resbaladizo hasta que el aceite desaparezca.

Si el camino está cubierto de nieve, será necesario aumentar la distancia de seguridad y reducir drásticamente la velocidad.

- Use llantas para nieve o cadenas cuando sea necesario.
- Durante los meses de invierno, puede mejorar la tracción colocando cadenas en sus llantas o cambiando a llantas con clavos.

Evite los caminos con hielo tanto como sea posible. Si debe conducir sobre caminos con hielo, reduzca la velocidad y deje espacio adicional alrededor de su vehículo.

- En días fríos y húmedos, las zonas con sombra pueden estar congeladas.
- Los pasos elevados y otros tipos de puentes pueden tener zonas con hielo incluso cuando el resto del camino no lo tiene.
- Cuando las temperaturas bajo cero se acercan al punto de congelación, es posible que el hielo se derrita y se humedezca. Esto hace que el camino sea aún más resbaloso.
- El *hielo negro* se refiere a una capa delgada de hielo que es difícil de ver para los conductores. Aunque no vea hielo, preste atención al conducir con temperaturas cercanas o por debajo del punto de congelación. Muchos conductores chocan cuando pierden el control de sus vehículos sobre hielo negro.

DERRAPE

Los derrapes ocurren cuando las llantas ya no pueden adherirse al camino. Las velocidades altas y los caminos resbalosos aumentan la posibilidad de derrapar si gira o frena repentinamente. Como no se puede controlar un vehículo cuando derrapa, lo mejor es evitar el derrape en primer lugar.

Si está derrapando, haga lo siguiente:

1. **Suelte el pie del acelerador.**
2. **Presione o bombee los frenos.** Los frenos antibloqueo ayudarán a controlar la rotación de las llantas para reducir la velocidad más rápido. También le permitirán seguir dirigiendo el vehículo. Si no tiene frenos antibloqueo, pisar rápidamente el pedal del freno puede hacer que derrape más.

3. **Gire en la misma dirección en la que se está moviendo su vehículo.**
4. **Siga corrigiendo la dirección.** Ajuste el volante hasta que sus llantas recuperen tracción y estén yendo en la dirección en la que está girando.
5. **Evalúe la situación.** Después de recuperar el control, considere las condiciones del camino y ajuste su comportamiento de conducción según sea necesario.

HIDROPLANEO

El hidroplaneo ocurre cuando se acumula agua entre sus llantas y la superficie del camino. Esto hace que las llantas pierdan tracción y derrapen. El vehículo puede sentirse como si estuviera flotando o deslizándose, lo que dificulta mantener el control. La mejor forma de evitar el hidroplaneo es reducir la velocidad cuando el camino está mojado.

Si le ocurre una experiencia de hidroplaneo, es importante que haga lo siguiente:

1. **Suelte el pie del acelerador.**
2. **Presione los frenos suavemente.** Los frenos antibloqueo ayudarán a que el vehículo recupere el contacto con el camino. Si no tiene frenos antibloqueo, pisar con fuerza el pedal del freno puede hacer que se deslice más sobre el agua.
3. **Mantenga el volante firme.** Evite sobrecorregir o dar tirones al volante.
4. **Mire hacia donde quiere ir.** Mantenga la concentración en el camino mientras espera con calma a que sus llantas recuperen tracción.
5. **Evalúe la situación.** Después de recuperar el control, considere las condiciones del camino y ajuste su comportamiento de conducción según sea necesario.

5.7 | FALLAS DEL VEHÍCULO

Si sufre problemas con el vehículo en el camino, recuerde estos consejos:

- Saque su vehículo del camino y aléjese del tráfico, si es posible.
- Deténgase en un lugar donde otros conductores tengan una vista clara de su vehículo, sobre todo si no puede sacarlo del camino. Evite detenerse justo después de una colina o en una curva.
- Encienda las luces intermitentes de emergencia y los faros.
- Advierta a otros usuarios del camino colocando bengalas de emergencia a una distancia de entre 200 y 300 pies detrás del vehículo.
- Deténgase en un lugar seguro y haga señas al tráfico para que rodee su vehículo si no tiene bengalas u otro dispositivo de advertencia.
- Levante el cofre o amarre un trapo blanco a la antena, espejo lateral o manija de la puerta para indicar una emergencia.

LLANTAS

Si una llanta revienta o se desinfla de repente:

- Sujete firmemente el volante y mantenga el vehículo en línea recta.
- Reduzca la velocidad poco a poco. Suelte el pie del acelerador.
- No frene. Permita que el vehículo reduzca la velocidad por sí solo o frene suavemente si es necesario.
- Salga del camino en un lugar seguro, si es posible, y encienda las luces intermitentes de emergencia. Si no puede llegar a un lugar seguro para cambiar la llanta, encienda las luces de advertencia de peligro, permanezca dentro del vehículo y llame para pedir ayuda.
- Repare o cambie la llanta.

POTENCIA

Si el motor se apaga mientras conduce:

- Sujete con fuerza el volante. Tenga en cuenta que el volante puede ser difícil de girar, pero puede hacerlo.
- Busque una ruta de escape. No frene bruscamente. Más bien, frene con una presión constante sobre el pedal, reduzca la velocidad y luego salga del camino.
- Deténgase e intente volver a encender el motor. Si no lo logra, levante el cofre y encienda las luces de advertencia de peligro. Llame para pedir ayuda.

FAROS DELANTEROS

Si sus faros delanteros se apagan de repente:

- Encienda las luces de advertencia de peligro, las direccionales o las luces antiniebla, si las tiene.
- Salga del camino tan pronto como sea posible.

ACELERADOR

Si el vehículo sigue acelerando cada vez más:

- Mantenga la vista en el camino.
- Cambie rápidamente a neutral.
- Salga del camino cuando sea seguro hacerlo.
- Apague el motor.

5.8 | COMUNICACIÓN DE RIESGOS

El riesgo está en todas partes: en comunidades urbanas y rurales, en autopistas, caminos secundarios, estacionamientos y entradas vehiculares. Manténgase informado sobre todos los riesgos actuales y potenciales. Podría haber momentos en los que necesite comunicar a otros que existe un riesgo. El uso consciente de las luces, el claxon y las señales con las manos puede variar según la situación, pero pueden ser formas eficaces de comunicarse con otros usuarios del camino.

5.9 | COLISIONES

En algún momento, todos los conductores se enfrentarán a una situación de emergencia. Por muy cuidadoso que sea, hay situaciones que podrían causarle problemas. Todos los conductores tienen la responsabilidad de prevenir choques. A veces esto requerirá que realice maniobras evasivas, pero una comprensión básica de las leyes de la física también puede ayudarle a evitar un choque. Independientemente de lo bien que conduzca, es posible que sufra un accidente.

Las colisiones suelen tener tres causas:

1. demasiada velocidad
2. muy poco espacio
3. falta de conciencia situacional

CHOQUE CONTRA UN VEHÍCULO

- No huya. Si alguien resulta herido o muere, llame al 911. Se debe informar a la policía.
- Mueva el vehículo a un lado del camino, pero cerca del lugar de la colisión, lo antes posible.
- No se pare ni camine en los carriles de tráfico. Otro vehículo podría atropellarle.

- Use bengalas u otros dispositivos de advertencia para alertar a otros conductores sobre el choque.
- Apague los vehículos dañados.
- No fume cerca de vehículos dañados. El combustible podría haberse derramado, y el fuego es un peligro real.
- Si la colisión involucra a un vehículo estacionado, debe intentar localizar al propietario. Si no puede, deje una nota en un lugar donde pueda verse con facilidad. Incluya la fecha y la hora de la colisión, así como su información de contacto.

REPORTE DE UN CHOQUE

Después de una colisión, recopile información que le ayude a reportar el incidente.

- Recopile información de los demás involucrados. También debe compartir su información. Deberá proporcionar:
  - nombre, información de contacto y número de licencia de conducir
  - nombre de la compañía de seguros y número de póliza
- Tome fotos o videos de cualquier daño a los vehículos.
- Proporcione información a la policía u otras autoridades de emergencia si se la solicitan.
- Si un policía no lo hace por usted, presente un formulario de informe de colisión, en un plazo de 4 días a partir del accidente. La ley estatal establece que el formulario es obligatorio. Visite dol.wa.gov y busque **collision report form** (formulario de reporte de colisión).

REPORTE DE UNA LESIÓN

Las lesiones pueden agregar más estrés después de un choque. Haga todo lo posible por mantener la calma, revísese y luego ayude a los demás.

- Llame al 911.
- No mueva a personas lesionadas a menos que estén en un vehículo en llamas o en otro tipo de peligro inmediato.

- Ayude a quien aún no pueda caminar y hablar. Compruebe si respira y luego revise si está sangrado.
- Siga estos pasos si observa sangrado:
  - Aplique presión con las manos.
  - Coloque un vendaje.
  - Aplique un torniquete.
- No dé nada de beber a las personas lesionadas, ni siquiera agua.
- Cubra a las personas heridas con una cobija o un abrigo para mantenerlas abrigadas y ayudar a evitar que entren en shock.

LLAMADA AL 911

Es importante llamar al 911 en caso de accidente de tráfico para obtener ayuda de emergencia. Recuerde hacer lo siguiente:

1. **Mantenga la calma.** Trate de permanecer tranquilo y sereno. Esto le ayudará a brindar información clara y precisa al operador.
2. **Evalúe la situación.** Evalúe rápidamente la gravedad del accidente y si usted u otras personas resultaron heridas.

Cuando hable con un operador del 911, debe:

1. **Proporcionar la ubicación.** Indique claramente su ubicación al operador, incluido cualquier punto de referencia cercano o marcador de milla. Si no está seguro de su ubicación, intente proporcionar la mayor cantidad de detalles posible para ayudar a los servicios de emergencia a encontrarle.
2. **Describir la situación.** Brinde una breve descripción del choque, incluido el número de vehículos involucrados, los daños y cualquier lesión.
3. **Seguir las instrucciones del operador.** El operador podría hacer preguntas para evaluar la situación y dar instrucciones.
4. **Proporcionar detalles.** Esté preparado para dar más detalles si es necesario. Estos detalles podrían incluir los tipos de vehículos, números de placas y cualquier peligro.

5. **Mantenerse en la línea.** No le cuelgue el teléfono al operador hasta que llegue la ayuda.

CHOQUE CON LÍNEAS ELÉCTRICAS

Si un cable eléctrico entra en contacto con su vehículo, no salga del vehículo.

Si una colisión involucra cables eléctricos, debe tomar precauciones especiales. Apague el motor, llame al 911 y permanezca dentro de su vehículo hasta que lleguen los servicios de emergencia. Nunca se sabe cómo, cuándo o si una línea eléctrica está cargada, pero hay que suponer que todas lo están.

Si accidentalmente pasa sobre un cable eléctrico, deténgase de inmediato. Si avanza o da marcha atrás, corre el riesgo de electrocutarse. Llame al 911 y permanezca dentro de su vehículo hasta que le indiquen que es seguro salir.

Si los cables eléctricos caen sobre su vehículo, o si choca contra la caja de un transformador, permanezca en su vehículo y llame al 911. El suelo alrededor de su vehículo también podría estar cargado de electricidad. Si es posible, recomiende a los demás que se mantengan a una distancia mínima de 35 pies.

Si su vehículo entra en contacto con cables de alta tensión y comienza un incendio, debe evacuar el vehículo. Es muy importante que salte completamente fuera del vehículo. Abra la puerta y colóquese en el borde del marco de la puerta. Salte lejos de su vehículo, con los brazos a los costados. Tenga cuidado de no tocar el vehículo. Asegúrese de que ambos pies toquen el suelo al mismo tiempo. Para evitar descargas eléctricas, aléjese unos 35 pies para ponerse a salvo. No regrese al vehículo por ninguna pertenencia hasta que le indiquen que es seguro hacerlo.

SER TESTIGO DE UN CHOQUE

- No bloquee el paso a los equipos de emergencia.
- Siga las instrucciones dadas por la policía, bomberos u otras personas autorizadas para dirigir el tráfico en el lugar.
- Mantenga a salvo a los equipos de emergencia y a las personas involucradas en el choque enfocándose en conducir mientras pasa por el lugar. Disminuir la velocidad para mirar la escena genera congestión vehicular.

KIT DE EMERGENCIA

Es recomendable que tenga un kit de emergencia en su vehículo. Estos son algunos artículos que podría considerar tener en una emergencia:

- ☐ **botiquín de primeros auxilios.**
- ☐ **linterna**
- ☐ **cobija**
- ☐ **agua**
- ☐ **cables para pasar corriente**
- ☐ **kit de herramientas o herramienta multiusos**
- ☐ **cargador de teléfono de repuesto o una fuente de alimentación**
- ☐ **llanta de refacción, llave para llantas, gato**
- ☐ **triángulos reflectantes o bengalas**

Se recomienda tener una copia impresa de números importantes (familiares, proveedores de seguros). La copia impresa será útil si la batería de su teléfono se agota y necesita llamar desde otro teléfono.

5.10 | APLICACIÓN DE LA LEY

Las carreteras de Washington las gestionan la policía y agencias estatales. Durante sus viajes, podría encontrarse con autoridades policiales estatales, del condado o locales, así como con personal de emergencia.

SER DETENIDO

Los vehículos policiales que intentan detener a conductores lo harán encendiendo luces intermitentes o una sirena. Si un policía lo detiene, recuerde:

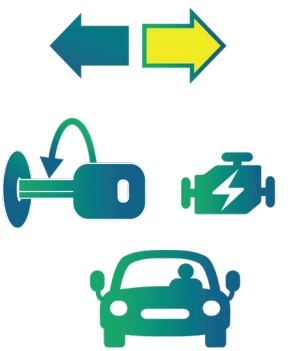

1. Use su direccional y oríllese a la derecha del camino tan pronto como sea seguro.
2. Apague el motor y cualquier dispositivo de audio, como radios.
3. Permanezca en su vehículo a menos que el oficial le indique que salga.

4. Encienda las luces interiores si le detienen por la noche. Es posible que los agentes usen un reflector para tener mayor visibilidad.

5. Mantenga las manos en el volante.

6. Siga todas las instrucciones que el agente le dé a usted o a sus acompañantes.

El agente podría acercarse por cualquiera de los lados del vehículo. Cuando el agente se acerque al vehículo:

1. Baje la ventanilla correspondiente para que usted y el agente puedan comunicarse.
2. Informe al agente de inmediato si lleva un arma en el vehículo.
3. Espere las instrucciones del agente antes de buscar su licencia de conducir o los documentos del vehículo.

Por lo general, cuando un agente lo detenga:

- Le explicará por qué lo detuvo.
- Le pedirá:
  - licencia de conducir (driver license)
  - comprobante de seguro (proof of insurance)
  - registro del vehículo (vehicle registration)

Indique al agente dónde se encuentran estos documentos antes de intentar buscarlos.

- Le explicará qué medida tomará (emitir una advertencia o una multa, o realizar una detención). Si el agente no explica la medida que tomará, usted puede pedirle que lo haga.

Tiene derecho a hacer preguntas al agente de forma respetuosa. Si no está de acuerdo con la decisión o la forma de proceder del agente, no alargue la conversación discutiendo con él. Puede optar por impugnar la decisión ante el tribunal.

Si considera que el agente actuó de forma inadecuada o tiene preguntas sobre su conducta, puede llamar o comunicarse con el departamento del agente y solicitar hablar con un supervisor. Lo mejor es hacerlo lo antes posible después de que lo detengan.

OBTENCIÓN DE UNA MULTA

Si recibe una multa, está obligado a firmarla. Su aceptación y firma no representan una admisión de culpabilidad. Sin embargo, si se niega a firmar una multa de tráfico, podrían detenerlo.

Debe seguir las instrucciones que figuran en el reverso de la multa en un plazo de 15 días para evitar que le suspendan la licencia de conducir. Si conduce con una licencia suspendida podría perder su vehículo o ser detenido.

CONCLUSIÓN

Las carreteras de Washington conectan todas las comunidades de nuestro estado. Las utilizamos para desplazarnos al trabajo, transportar mercancías y explorar la belleza del noroeste del Pacífico.

Recuerde que los hábitos de conducción inteligentes son la base de una experiencia de conducción segura y agradable.

Los buenos conductores están:

- **Alertas.** Siempre conscientes de su entorno y de los posibles peligros.
- **Abrochados.** Correctamente sujetos con cinturones de seguridad en cada viaje.
- **Calmados.** Evitan conductas agresivas y controlan sus emociones al volante.
- **Concentrados.** Eliminan las distracciones y se concentran en la conducción.
- **Sobrios.** Nunca conducen bajo los efectos del alcohol o las drogas.

La experiencia aumentará la confianza, pero hay que evitar el exceso de confianza. La conducción requiere aprendizaje continuo y adaptación a medida que cambian las leyes, los vehículos y las condiciones del camino.

Le damos la bienvenida a la comunidad de conducción compartida del estado de Washington. Trabajemos juntos para mantener la seguridad vial para todos.

GLOSARIO

ABS (Antilock Brake System, sistema de frenos antibloqueo): función de seguridad del vehículo que ayuda a mantener el control y frenar de forma segura.

ADAS (Advanced Driver Assistance Systems, sistemas avanzados de asistencia al conductor): tecnología de seguridad del vehículo que actúa, alerta o ayuda al conductor.

Área, punto o zona ciega: áreas alrededor de un vehículo donde la visión del conductor se obstaculiza, y no puede ver otros vehículos.

Asiento de seguridad para niños o dispositivo de sujeción para niños: un asiento especial para niños en un vehículo para mantenerlos a salvo en caso de accidente.

Asiento elevador: un asiento especial diseñado para niños que ya no pueden utilizar la sillita para coche, pero que todavía son demasiado pequeños para abrocharse correctamente el cinturón de seguridad normal.

Balanceo del vehículo: movimiento lateral de un vehículo.

Búsqueda visual: búsqueda deliberada de peligros reales o posibles.

Cabeceo del vehículo: el ángulo de la parte delantera o trasera de un vehículo.

Cambio de carril: pasar de un carril a otro.

Certificado de propiedad (Certificate of ownership): un documento que acredita quién es el propietario del vehículo o embarcación.

Choque con culpa: cuando ocurre un choque y se determina que un conductor es el principal responsable de este.

Coche compartido: cuando 2 o más personas viajan en un vehículo en movimiento.

Colisión o choque: cuando dos o más vehículos u objetos chocan entre sí.

Colores estándar de las señales: colores utilizados en las señales de tráfico para expresar significados específicos.

Condiciones meteorológicas: el estado del clima.

Conducción agresiva: conducción temeraria, arriesgada o impaciente, como manejar a exceso de velocidad o conducir muy cerca de otro vehículo.

Conducción con una sola mano: manejar con una mano.

Conducción de mano a mano: técnica que consiste en mover las manos alrededor del volante sin cruzarlas.

Conducción distraída: cualquier cosa que desvíe su atención de la conducción, como el teléfono o hacer varias cosas a la vez mientras conduce.

Conducción en estado de intoxicación: conducir un vehículo bajo los efectos del alcohol, las drogas u otras sustancias que afecten al juicio y la coordinación.

Conducir pegado al vehículo de delante: seguir demasiado de cerca al vehículo que circula delante.

Conocimiento de la situación: capacidad de ser plenamente consciente de lo que le rodea mientras conduce, que le ayuda a tomar decisiones de conducción seguras.

Department of Licensing (DOL): organismo estatal que expide licencias de conducir, tarjetas de identificación, matrículas y registros de vehículos y embarcaciones.

Derecho de paso: derecho legal de avanzar primero en el tráfico; por ejemplo, el primer vehículo que se detiene en una intersección tiene el derecho de paso.

Derrape: pérdida de tracción que provoca que un vehículo patine y pierda el control.

Desviación: el movimiento lateral de un vehículo.

Direccionales: luces intermitentes situadas en la parte delantera y trasera de un vehículo que indican la intención del conductor de girar a la izquierda o a la derecha, o de cambiar de carril.

Dispositivos de control del tráfico: carteles, señalizaciones y marcas utilizadas para regular el tráfico.

Distancia de frenado: distancia recorrida desde que un conductor pisa el freno hasta que el vehículo se detiene.

Donante de órganos: persona que acepta donar sus órganos después de morir para ayudar a salvar la vida de otras personas que necesitan un trasplante.

DUI (Driving Under the Influence, conducir bajo los efectos del alcohol o las drogas): conducir un vehículo bajo los efectos del alcohol o las drogas.

Estacionamiento en paralelo: estacionarse entre dos vehículos a lo largo del bordillo.

Estacionamiento perpendicular: estacionarse en ángulo recto al bordillo.

Estacionarse en ángulo: estacionar un coche en diagonal al bordillo en lugar de en paralelo.

Examen de conocimientos: examen que evalúa la comprensión de una persona de las normas de conducción, señalizaciones y otra información importante necesaria para conducir de forma segura.

Examen de la vista: un examen para evaluar la capacidad visual y la salud de los ojos.

Explosión de llanta: pérdida repentina de presión de aire en una llanta durante la conducción.

Falla de frenos: cuando los frenos dejan de funcionar correctamente.

Faros delanteros: las luces de la parte delantera de un vehículo que iluminan el camino por delante, que permiten al conductor ver y ser visto en condiciones de poca luz o por la noche.

Fatiga: sentirse muy cansado.

Flujo del tráfico: forma en que los vehículos circulan por las carreteras.

Formas de las señales de tráfico: distintas formas de señales que tienen significados específicos.

Girar: cambiar de dirección mientras se conduce.

Glorieta: barrera circular que controla el tráfico en una intersección, también conocida como rotonda.

Hidroplaneo: cuando un vehículo pierde tracción en una carretera mojada y derrapa.

Historial de conducción: registro del historial de conducción de una persona, incluidas las infracciones o colisiones.

HOV (High Occupancy Vehicle, vehículos de alta ocupación): carril reservado para vehículos compartidos con 2 o más personas en el interior.

ID (Identification, identificación): documento con datos personales como su nombre, fecha de nacimiento o fotografía.

Identidad: información sobre quién es una persona, incluido su nombre, fecha de nacimiento y otros datos personales.

Incorporación al tráfico: incorporarse al tráfico en movimiento.

Infracción en movimiento: multa que se emite si se infringe una ley mientras el vehículo está en movimiento.

Inscripción en el Servicio Selectivo (Selective Service registration): la inscripción en este servicio sirve para que una persona a la que se le asignó el sexo masculino al nacer, de entre 18 y 25 años, pueda ser reclutada en el ejército en caso de emergencia nacional.

Intersección: lugar donde se unen 2 o más vías.

Intersección no controlada: una intersección sin señales de tráfico.

Intersección tradicional: una intersección estándar en la que las carreteras se encuentran en ángulo recto.

Intersecciones complejas: intersecciones con múltiples carriles o patrones de tráfico inusuales.

Ley de consentimiento implícito (Implied consent law): leyes que obligan a los conductores a someterse a determinadas pruebas, como las de alcoholemia, si se sospecha que conducen bajo los efectos del alcohol.

Ley sobre envases abiertos (Open container law): ley que prohíbe a los conductores y pasajeros llevar envases abiertos de bebidas alcohólicas en un vehículo, para evitar el consumo de alcohol al conducir.

Leyes de tráfico: normas que regulan la forma en que los vehículos deben circular por las carreteras.

License Express: un servicio en línea donde puede renovar su licencia de conducir, calcomanías de vehículos, licencia comercial o informar la venta de un vehículo. Puede encontrar License Express aquí en secure.dol.wa.gov.

Límites de velocidad: velocidades máximas legales permitidas en carretera.

Llantas con tachones: llantas de invierno con piezas metálicas, llamadas tachones, que se pueden utilizar para conducir en zonas con hielo.

Luces de freno: las luces rojas de la parte trasera de un vehículo que se encienden cuando el conductor pisa el pedal del freno para indicar a los demás conductores que el vehículo está reduciendo la velocidad o deteniéndose.

Luces intermitentes: luces indicadoras situadas en la parte delantera y trasera de un coche que indican a otros conductores y peatones que deben tener precaución al acercarse al vehículo.

Maniobras del vehículo: acciones realizadas durante la conducción, como girar o parar.

Marcha atrás: conducir el vehículo en reversa.

Matrícula: una placa de metal o plástico con números y letras que se coloca en la parte delantera y trasera de un vehículo y que se utiliza para identificar el vehículo ante las autoridades y otras personas.

Menor: persona que aún no es considerada adulta por la ley, normalmente menor de 18 años.

Modo crucero o control de velocidad: sistema de un coche que mantiene una velocidad determinada sin que el conductor tenga que pisar el pedal del acelerador.

No residente: persona que no vive de forma permanente en un lugar determinado, como una ciudad o un estado.

Oficina de licencias de conducir (Driver licensing office): lugar en el que se prestan servicios de atención al cliente relacionados con la expedición de licencias.

Oficina de licencias vehiculares (Vehicle licensing office): lugar al que se acude para obtener certificados de vehículos, calcomanías y ayuda para el registro.

Padre o tutor: adulto legal encargado del cuidado de un menor.

Participación en un choque: formar parte de una colisión o un choque.

Peatón: persona que camina por la calle o cerca de ella.

Percepción del peligro: la capacidad de identificar y reaccionar ante posibles peligros al conducir.

Permiso agrícola: permiso para que menores de 18 años manejen tractores y otros vehículos agrícolas.

Pérdida de tracción: reducción de la adherencia entre las llantas y la carretera.

Peso equilibrado: distribución uniforme del peso para mantener la estabilidad del vehículo.

Planificación de viajes o rutas: planificación de la ruta de un viaje.

Politoxicomanía: consumir o usar más de un tipo de droga al mismo tiempo.

Proactivo: responder a una situación que se prevé.

Prueba de aptitudes: una evaluación que determina la capacidad de una persona para realizar tareas prácticas de conducción, como estacionarse y maniobrar.

Punto de parada: el lugar donde se detiene un vehículo.

Puntos de referencia: líneas en el camino u objetos cerca de su vehículo que le ayudan a saber su ubicación en el camino.

Reactivo: responder a una situación que se ve.

Rebasar o adelantar: pasar por delante de otro vehículo.

Registro de gemelos (Twin registry): lista de nombres de gemelos y un poco de información sobre ellos, que suele utilizarse para investigaciones.

Registro de votantes (Voter registration): documento que muestra cuándo un residente se inscribe para poder votar en las elecciones locales y nacionales.

Registro del vehículo: documentación oficial que acredita la propiedad del vehículo.

Responsabilidad económica: ser responsable de pagar algo si se produce un daño.

Riesgo: probabilidad de que ocurra algo malo.

Seguro del vehículo: cobertura que ayuda a pagar los daños o lesiones causados en accidentes.

Semáforo: una luz que controla el flujo de tráfico en las intersecciones.

Señal de alto: una señal que indica a los conductores que deben detenerse completamente.

Señalización: utilizar las direccionales para indicar las intenciones a otros conductores.

Silla orientada hacia delante: tipo de silla de coche que se coloca mirando hacia la parte delantera del vehículo, adecuada para niños que ya no caben en sillas orientadas hacia atrás.

Sistemas de protección de los ocupantes: elementos de seguridad de los vehículos, como bolsas de aire y cinturones de seguridad.

Subviraje: cuando un vehículo no gira tanto como el conductor pretende.

Torniquete: vendaje ajustado que ayuda a controlar una hemorragia.

Tracción: el agarre entre las llantas y la superficie de la carretera.

Tráfico: vehículos que circulan por las carreteras.

Visibilidad: grado de visibilidad de los objetos circundantes.

Visitante: alguien que está en un lugar durante un tiempo breve o limitado.

Vista periférica: detectar objetos a los lados mientras se mira al frente.

Volumen de tráfico: la cantidad de tráfico que circula por una carretera.

VST (Vehicle Safety Technology, tecnología de seguridad del vehículo): elementos del vehículo que utilizan sensores o cámaras para actuar, alertar o ayudarle a conducir de forma segura.

Zona peatonal segura: un área donde no se permite el paso a los conductores para garantizar que las personas cuenten con un espacio seguro alejado del tráfico.

ACCESIBILIDAD Y ADAPTACIONES

El DOL proporcionará adaptaciones razonables a solicitud de los clientes que las necesitan para acceder a nuestras instalaciones y servicios.

- Si necesita una adaptación para acceder a nuestros programas, instalaciones o servicios, llame al 360-902-3900. O bien, el personal de nuestras oficinas comunitarias de expedición de licencias puede ayudarle. Si no logra obtener una adaptación o tiene alguna queja sobre la ADA (Americans with Disabilities Act, Ley de Estadounidenses con Discapacidades), comuníquese con nuestro responsable de Cumplimiento de ADA (ADA Compliance Manager) por correo electrónico: ada@dol.wa.gov.
- Si necesita ayuda en un idioma distinto del inglés, comuníquese con nuestro equipo de acceso lingüístico (Language Access) por correo electrónico: languageaccess@dol.wa.gov.
- Si considera que se le ha discriminado al recibir servicios del DOL, debido a su grupo protegido, tal como se indica en el título VI de la Ley de Derechos Civiles (Civil Rights Act) de 1964, comuníquese con nuestro coordinador de Cumplimiento de Derechos Civiles (Civil Rights Compliance Coordinator) por correo electrónico: CivilRtsCoord@dol.wa.gov.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La Guía del conductor del estado de Washington no es un documento de autoridad legal y no está destinada a ser utilizada en los tribunales. La guía no se puede utilizar como fundamento para reclamos o acciones legales. Las regulaciones del tránsito en ciudades, pueblos y países pueden ser más amplias que las leyes estatales, pero no pueden contradecirlas. Si tiene interés en leyes específicas relacionadas con el manejo de vehículos motorizados y con las licencias de conducir, consulte el título 46 del RCW (Revised Code of Washington, Código Revisado de Washington), Vehículos motorizados (Motor Vehicles).

El material de esta guía está destinado a fines educativos o de investigación. A menos que se indique lo contrario, todo el contenido es propiedad intelectual del Department of Licensing (DOL) del estado de Washington. El uso comercial o político de este material está prohibido sin el consentimiento por escrito del DOL. Si tiene alguna sugerencia o pregunta sobre la información proporcionada en esta guía, o sobre una situación no incluida, envíe un correo electrónico a tse@dol.wa.gov.

Esta obra está protegida por la Ley de Propiedad Intelectual de EE. UU. (U.S. Copyright Law). El Department of Licensing (DOL) del estado de Washington es el propietario de los derechos de autor del presente documento.

© Copyright 2025, Washington State Department of Licensing Todos los derechos reservados.